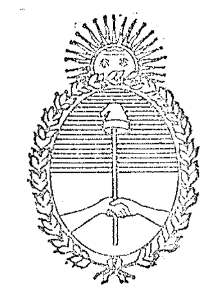

19830818





BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 18 de agosto de 1983

NUMERO 25.238

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO 982-5429/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-6675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982 1760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SABEX SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1º) Componentes: Walter Elías Zweig, alemán, 52 años, casado, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 1.959.279, domiciliado en Billinghurst 2466, de Capital; y Jacques Ezra Cotton, francés, de 54 años, casado, comerciante, C.I. Nº 2.437.576, domiciliado en Av. del Libertador 2326, 5º piso, Capital. — 2º) Fecha de constitución: 24 de mayo de 1983. — 3º) Denominación de sociedad: SABEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Maipú 466, 7º piso, departamento "B", Capital Federal. 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, comercialización, industrialización, compraventa por mayor o menor, importación o exportación, consignación y distribución de productos alimenticios. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital: $a 16.000. — 8º) Administración sociedad: A cargo de un director, Armando Abadi. — 9º) Sindicatura: Síndico titular: Contadora Silvia Diana Koutnouyan; Síndico suplente: Doctor Bautista Kuyumdjian. — 10º) Representantes legales: Bautista Kuyumdjian, Gabriel E. Williams y Patricia S. Kuyumdjian de Williams. — 11º) Cierre del ejercicio: 30 de junio.

$a 119 — Nº 40.156

REVEMA SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Alvaro Montes Vigon, casado, español, nacido el 2|1|43, C.I. 7.388.024, economista, domiciliado en Pedro Goyena 4265, Olivos Bs. As., y Mario Lucio Schuler, casado, argentino, nacido el 27|10|41, C. I. 4.729.516, técnico mecánico domiciliado en Libertad 1559, 13º piso, depto. "35", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|6|83. — Denominación: "REVEMA S.A.". — Domicilio: Av. Córdoba 1890, 10º piso, Capital. — Objeto: a) Compra, venta explotación, administración y construcción, por cuenta propia o de terceros, de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y toda otra obra de ingeniería y arquitectura, pública o privada. b) Efectuar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas y de granja; d) Realización de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramiento y|o participación y|o actuación en todo tipo de comercialización, en especial lo referido a comercio exterior y dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes, sin perjuicio de la realización de los actos con intervención del o de los profesionales que requieran esas reglamentaciones legales. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: —$a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Alvaro Montes Vigón. Vicepresidente: Mario Lucio Schuler. Síndico titular: Carlos Bohuslavstanek. Síndico suplente: Rodolfo Federico Hess. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 294 — Nº 40.119

PAQUINEMA SOCIEDAD ANONIMA

1) Valentín Lorenzo Pérez, argentino, casado, L. E. 4.601.621, 39 años edad, comerciante, domiciliado en Avda. Maipú 3283 de Olivos; Emigdio Balvino Giménez, argentino, soltero, D. N. I. 4.562.974, 43 años edad, comerciante domiciliado en Avda. Maipú 3283 de Olivos. — 2) Cap. Federal, Escritura de fecha 10|5|1983. — 3) "PAQUINEMA S. A." — 4) Cangallo 1209, piso 9, oficina B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales, al contado o a plazos, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión parcelamiento, urbanización y compra, venta de inmuebles. b) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales particulares, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda u otro tipo permitido por la Ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación o cualquier otro tipo relacionada con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — 6) 99 años contados desde su inscripción. — 7) $ 120.000.000 Ley 18.188. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. — 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso. — 10) 30 de noviembre. — Directorio: Presidente: Valentín Lorenzo Pérez. Vicepresidente: Emigdio Balvino Giménez. Síndico titular: Victorino Angel Viegas. Síndico suplente: Andrés Capria. La sociedad adopta el Estatuto Modelo.

El Presidente.
$a 139 — Nº 40.135

CARMOVI SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Juan Luis Racciatti, argentino, casado, 69 años, comerciante, C.I. Nº 1.155.972, Beruti 3657, Capital Federal; Lucía Savignano, argentina, casada, de 73 años, comerciante, L.E. número 47.439, Rafael Obligado 5743, Capital Federal. — 2º) Escritura 188 de fecha 28 de julio de 1983. — 3º) "CARMOVI S.A." — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Montevideo 581, piso 9º, oficina 8. — 5º) Importadora y exportadora: Actuando como importadora y exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Comerciales: La realización de transportes de mercaderías y bienes de cualquier naturaleza, con medios propios o de terceros, ya sea por vía aérea, ferroviaria, automotor o fluvial, de estibajes, depósitos privados o públicos, en áreas rurales o urbanas así como su carga y descarga. Agropecuarias. La explotación de campos, chacras, tambos, y haras propios o de terceros, así como toda clase de actividades agropecuarias. Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de actividades financieras o requiera el concurso público. Inmobiliaria, Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; urbanizaciones, loteo y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas industriales, country clubs, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con título habilitante, en sus respectivas materias. — 6º) 99 años, a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social es de $a 12.000 (doce mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente, Juan Luis Racciatti; Vicepresidente, Lucio Savignano; Síndico titular, Néstor Florentino Sánchez; Síndico suplente, Alberto Nicolini. — 9º) Presidente, del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 231.— Nº 40.129

CARBOQUIMICA ARGENTINA SOCIEDAD MIXTA

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 30|3|83, se aumentó el Capital Social en $a 7.000.000 y se modificó el artículo 5º del Estatuto fijando el Capital Social en la suma de $a 9.500.000.

El Escribano
$a 35.- — Nº 67.263

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|8|83
20 Páginas

FILMPLAST
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto social conforme Resolución 3|79 de la I. G. P. J. — 1º) Walter Domingo Ricardo Montenegro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|8|61, D. N. I. Nº 14.564.550, 3 Sargentos 1052, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Adamino Tavano, italiano, casado, comerciante, 12|3|32, C. I. Policía Federal Nº 4.254.251, Guatemala 4827, Capital Federal. — 2º) 3|8|83. — 3º) FILMPLAST S. A. — 4º) Australia 1054, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero.: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, transformación, recuperación y|o elaboración de cualquier tipo de papel, plásticos y sus rezagos. — b) Comercial: Mediante la comercialización, distribución, enfardado, fraccionamiento de cualquier tipo de papel, plásticos y sus rezagos. — c) Importar y Exportar. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Pesos argentinos 50.000. — 7º) 31 de diciembre de cada año. — 8º) Presidenta: Walter Domingo Ricardo Montenegro. — Vicepresidente: Adamino Tavano. — Síndico titular: Antonio Norberto Grumelli. Síndico suplente: Horacio Antonio Larocca.

El Presidente.
$a 119 — Nº 67.076

BONPITE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Inés Donnet, argentina, soltera, comerciante, 24 años de edad, D. N. I. 12.927.932, domiciliada en Presidente Luis Sáenz Peña 1177, planta baja, departamento 2; y Martha Susana Sarratea, argentina, casada, comerciante, 38 años de edad, L. C. 5.150.550, domiciliada en Salta 959, planta baja 2. — 2) Fecha de Instrumentación: Constitución: 24|6|1983. — 3) Razón Social: BONPITE S. A. — 4) Domicilio: Sarmiento 517, piso 7º, departamento A. — 5) Objeto: Comerciales: De agente en el mercado abierto títulos valores conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones del mercado de capitales. — Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramientos financieros, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Públilco de Comercio. — 7) Capital: $a 160.300 en acciones ordinarias, nominativas, endosables de 5 votos cada una, de pesos uno cada una. — 8) Composición Organismo Administración y Fiscalización: El directorio compuesto entre un número de dos y un máximo de siete miembros fijados por la asamblea con mandato un año. Síndicos: un titular y un suplente, por un año. Presidenta: Martha Susana Sarratea; Vicepresidenta: Mercedes Inés Donnet; Síndico titular: Modesto Ernesto Paissan; Síndicc suplente: Alberto Antonio Valentino. — 9) Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Abogado.
$a 266 — Nº 67.091

ENSOBRAR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. J. Nº 3|79: Socios: Pedro Gabriel Ratti, argentino, nacido el 1º|1|1938, casado en primeras nupcias con Nélida María Antonia Lamari, L. E. Nº 4.264.030, comerciante, domiciliado en Emilio Lamarca 3150, planta baja "4", de esta Capital Federal. Carlos Alberto Ratti, argentino, nacido el 16|7|1932, soltero, L. E. Nº 4.355.047, empresario, domiciliado en Francisco de Uzal 2506, de esta Capital Federal y Omar Severo Peraita, argentino, nacido el 21|6|1937, casado en primeras nupcias con Irma Sofía Pérez, L. E. número 4.256.913, comerciante, domiciliado en Cramer 1764, piso 5º de esta Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante el fraccionamiento, envasamiento en forma de sobre y|o sachet y empaquetamiento de productos cosméticos, edulcorantes, condimentos, aderezos y sustancias o ingredientes alimenticios en general. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios, cosméticos y toda clase de máquinas, repuestos, mercaderías o materias primas, relacionadas con el ítem anterior. — De Mandatos: Ejerciendo mandatos, representaciones, corretajes, comisiones, intermediaciones o consignaciones y prestar asesoramiento técnico relacionado con los ítems anteriores. Capital Social: $a 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y valor nominal $ 1 cada acción. Cierre del Ejercicio Económico: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: De uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Carlos Alberto Ratti; Vicepresidente: Pedro Gabriel Ratti; Director titular: Omar Severo Peraita; Síndica titular: Silvia Gloria Decono; y Síndico suplente: Eduardo Luis Decono. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Domicilio Legal: Suipacha 1087, piso 5º "B", de esta Capital.

El Apoderado.
$a 245 — Nº 67.090

DECOCIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Socios: Roberto Federico Campodónico, argentino, casado, comerciante, de 47 años de edad, C. I. Policía Federal Nº 3.956.750, domiciliado en la calle Argerich 2290, Capital y Elsa Bucevicius, argentina, soltera, comerciante, de 45 años de edad, con L. C. Nº 3.686.865, domiciliada en la calle San Pedrito 168, 4º piso, departamento 25, Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 19 de julio de 1983. — 3º) Denominación: DECOCIN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Cuenca 1572, Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, distribución, comercialización, exportación, e importación de muebles de cocina y baño, de madera y|o revestidos. — Comerciales: Mediante la comercialización de las materias primas, mercaderías de reventas, muebles y sus accesorios y repuestos anexos a la actividad principal. Financiera: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley Nro. 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 20.000. — 8º) Administración y Fiscalización: Un Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios. los síndicos por un ejercicio. — Directorio: Presidente: Roberto Federico Campodónico. — Síndico titular: Carlos Alberto Marcuzzi. — Síndico suplente: Elba Irene Fascetto. — 9º) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 182 — Nº 67.087

INVALBONEX
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Eduardo Merpert, argentino, casado, comerciante, 33 años de edad, L. E. Nº 8.341.575, domiciliado en Vera 832, piso 6º, Dpto. B, y doña Susana Mabel Merpert, argentina, soltera, comerciante, 31 años de edad, D.N.I. número 10.373.545, domiciliada en Rivadavia 8832, piso 8º, Dpto. C. — 2) Fecha instrumentación Constitución: 7|6|1983. — 3) Razón Social: INVALBONEX S. A. — 4) Domicilio: Reconquista 538, cuerpo A, piso 6º, Of. 62. — 5) Objeto: Comerciales: De agente en el mercado abierto títulos valores conforme a las normas de la Ley Nº 17.811, y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones del mercado de capitales. Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramientos financieros, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 160.300 en acciones ordinarias, nominativas, endosables de 5 votos cada una, de pesos uno cada una. — 8) Composición Organismo Administración: El Directorio compuesto entre un número de dos y un máximo de siete miembros fijados por la asamblea con mandato un año. Presidente: Jorge Eduardo Merpert; Vicepresidenta: Susana Mabel Merpert. Síndicos: Un titular y un suplente; Síndico titular: Mario Leonardo Sas; Síndico suplente: Mario Krasinsky. — 9) Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31 enero de cada año.

El Abogado.
$a 259 — Nº 67.092

PANIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los Instrumentos: 18 de marzo y 6 de abril de 1983. Constituyen: Vicente Luis Alberto Fano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4|1|32, con L. E. Nº 4.512.767, domiciliado en Otamendi 21, 4º piso A, Capital, y José María Remon, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|10|29, con L. E. Nº 4.055.485, domiciliado en Av. Corrientes 1241, P. B., Capital. Denominación: PANIFIC SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Terrada 4675, Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, procesamiento y envasamiento de todo tipo de productos alimenticios, en especial derivados de la panificación, tales como panes, pizzas y repostería. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos indicados en el apartado anterior, ya sea al por mayor o menor. c) La explotación de diseños, marcas y patentes, sean nacionales o extranjeras. d) Importación y Exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $a 12.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Vicente Luis Alberto Fano; Vicepresidente: José María Remon; Síndico titular: Ricardo José Bertero; Síndico suplente: Angel Antonio Pascazzi.

El Apoderado.
$a 175 — Nº 67.095

EL LINGUE
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: EL LINGUE S.A. — Estatuto Modelo. — Escritura del 26|5|1983. — Accionistas: Venancio Pedro Beamonte, argentino, casado, empresario, nacido el 20|7|1924, L.E. 5.103.040; y María Pilar Yañez de Beamonte, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|2|1931, C.I. Nº 2.078.142, ambos domiciliados en Brasil 719, Beccar. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Alsina 943, P. 4º, Of. 403, Cap. Fed. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. — Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación y distribución de productos, mercaderías, maquinarias y herramientas relacionadas con las actividades enumeradas en el apartado que antecede y la explotación de los negocios de importación y exportación. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y|o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sea urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación Legal: El Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: Venancio Pedro Beamonte; Vicepresidenta: María Pilar Yañez de Beamonte; Síndico Titular: Héctor Blas Trillo; Síndico Suplente: Jorge Rinaldi.

El Autorizado.
$a 231 — Nº 67.139

CONSULTOFINAN
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo 3|79. — Por esc. 117 del 28|7|83 pasada ante el Esc. Eduardo Caballero Lascalea del Reg. 950 se constituyo la siguiente sociedad, dictándose sus estatutos, integración y suscripción de capital y autoridades. — Denominación: "CONSULTOFINAN S.A.". — Domicilio legal: José Evaristo Uriburu 1565, P.B., Dpto. "A", de la Capital Federal. Socios: 1º) Rómulo Luis Forchieri, arg., 37 años de edad, casado, contador público, L.E. 4.552.826, domic. en José Evaristo Uriburu 1565, P.B., Dpto. "A", Cap. Fed. — 2º) María Teresita La Rosa de Forchieri, arg., de 30 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. 10.142.142, domic. en José Evaristo Uriburu 1565, P.B., Dpto. "A", Cap. Fed. — 3º) Jorge Daniel Aime, arg., 45 años de edad, casado, comerciante, L.E. 4.262.537, domic. en José Evaristo Uriburu 1389, 2º piso, Dpto. "A", Cap. Fed. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) De asesoramiento: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento en general y en especial en lo vinculado con estudios de mercado y financiaciones; b) De Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales inscriptos en la matrícula según sus respectivas reglamentaciones; y c) Financieras: Mediante el desarrollo de actividades financieras, concediendo préstamos y financiaciones, inversiones de dinero mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, compra-venta de acciones, títulos y debentures y afianzamiento financiero. — Quedan expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Veinte mil pesos argentinos. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Suscripción e integración del capital: De acuerdo al siguiente detalle: Rómulo Luis Forchieri suscribe diez mil pesos argentinos; María Teresita La Rosa de Forchieri suscribe cinco mil pesos argentinos; y Jorge Daniel Aime suscribe cinco mil pesos argentinos. — Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento o sea la suma de cinco mil pesos argentinos en dinero efectivo y el saldo a dos años de plazo. — Designación del directorio y sindicatura: Presidente: Rómulo Luis Forchieri; Vicepresidenta: María Teresita La Rosa de Forchieri; Síndico Titular: Juan Carlos Peña y Síndico Suplente: Roberto Oscar Freytes.

La Apoderada.
$a 336 — Nº 67.141

VALVULAS PRECISION DE ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que la Insp. Gral. de Justicia ha conformado un capital suscripto y realizado de $a 1.815.500 habiéndose modificado hasta dicha suma el art. 4º de los estatutos y un capital suscripto y realizado en las cond. del art. 188 LS de $a 3.746.633,9360 de acuerdo al siguiente detalle: 1) Esc. 63 del 10|2|82 Reg. 411 As. Gral. Ord. del 7|11|80 aumento de $a 373.100 a $a 515.800; 2) Esc. 64 del 10|2|82 Reg. 411 As. Gral. Ord. 29|10|81 aum. de $a 515.800 a $a 1.236.900; 3) Esc. 384 del 3|8|82 Reg. 411 As. Gral. Ord. 2|7|82 aum. de pesos argentinos 1.236.900 a $a 1.815.500; 4) Esc. 387 del 3|8|82 As. Gral. Extr. 2|7|82 mod. art. 4º fij. capital en pesos argentinos 1.815.500 y aum. cap. art. 188 LS de $a 1.815.500 a $a 3.746.633,9360 ($ ley 37.466.339.360).

El Vicepresidente.
$a 77 — Nº 40.234

VERDYSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Número Uno de fecha 6 de enero de 1983 pasada por ante el Escribano Público Dn. Ricardo Ortiz de Rozas (h.) de la Capital Federal, Asunción Filomena Bellotti de Santangelo, argentina, empleada, casada en primeras nupcias con Raimundo Alfredo Santángelo, de 57 años de edad, hija de Francisco Bellotti y de Asunta Cecati, L.C. 4.332.210, domiciliada en Warnes 2589 de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Lorenzo Ezcurra, argentino, martillero público, casado en primeras nupcias con Inés Bustillo, de 54 años de edad, L.E. 4.047.692, domiciliado legalmente en San Martín 627 de la ciudad de Buenos Aires y Angel Del Bene, italiano, casado en primeras nupcias con Gerardina Ocampo, empleado, de 57 años de edad, C.I. P.F. 3.698.358, domiciliado en Arribeños 181 de Lavallol, Prov. de Buenos Aires, constituyeron VERDYSOL S.A. Domicilio: La sociedad tiene su domicilio en la Capital Federal, pudiendo establecer asientos, sucursales, filiales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. Se aclara que los socios han establecido el domicilio social en San Martín 551, Cuerpo "C", 2º piso, oficina 38 de la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Esta asociación civil bajo la forma de sociedad anónima tendrá objeto social, cultural, deportivo y de administración de servicios para lograr el mayor número de comodidades posibles a sus asociados, desarrollando las siguientes actividades, sin perjuicio de todas aquellas que sean necesarias para el logro de los fines sociales: A) Sociales: a) realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para el conocimiento y esparcimiento de sus asociados; b) promover actividades destinadas a lograr un mayor conocimiento y esparcimiento de sus asociados; c) organizar entretenimientos para todas las edades y niveles culturales; d) propiciar las iniciativas que los asociados hagan llegar en estos aspectos. B) Deportivas: a) Organizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la práctica de deportes dentro de su ámbito; b) Promover eventos deportivos para lograr la salud física y moral de sus asociados dentro de un marco de sana competencia; c) organizar equipos para la práctica de los distintos deportes y competencias entre los asociados e interclubes; d) Brindar a los asociados adiestramiento y entrenamiento en prácticas deportivas; e) realizar todas las instalaciones necesarias para la práctica de los deportes y mantenerlas en buen estado; f) Propiciar toda actividad que tienda a mejorar la salud física de los asociados. C) Culturales: a) Brindar a sus asociados posibilidades de promoción cultural; b) Organizar bibliotecas, exposiciones, cinematográficas o teatrales, cursos, cursillos, grupos de teatro, de acuerdo a las edades e intereses de los asociados y de otras entidades similares. D) Administración de Servicios: a) Organizar todos los servicios necesarios para el mantenimiento de las instalaciones sociales y sus ampliaciones, realizando todas las contrataciones necesarias al efecto; b) Brindar a los asociados los servicios que requieran las actividades que realicen; c) Organizar y prestar todos los servicios que fije la Asamblea en las propiedades de los socios integrantes del complejo recreativo residencial; d) Velar por la riqueza forestal del ámbito comprendidos por todas las parcelas y|o unidades integrantes del complejo. Plazo: Noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Ciento quince mil pesos argentinos representada por mil ciento cincuenta acciones fundadoras de cien pesos argentinos cada una. Existen las siguientes clases de acciones: a) fundadoras que pertenecen a los socios fundadores que constituyen la sociedad. Son nominativas y con derecho a cinco votos por acción; b) Privilegiadas: se emitirán para quienes deseen suscribirlas que sean personalidades que se hayan destacado en el ejercicio de algún deporte o en el cultivo de las letras o de las artes. Son nominativas no endosables y otorgan derecho a dos votos por acción. c) ordinarias: se emitirán para quienes sean propietarios de lotes del complejo residencial, social-deportivo a crearse o a personas que quieran gozar de los vienes contenidos en el objeto social. Serán nominativas, no endosables y otorgarán derecho a un voto por acción. Todas tienen los mismos derechos patrimoniales. Administración: a cargo de un Directorio cuyo número lo fijará la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produzcan en orden de elección. Durarán dos ejercicios en sus cargos pudiendo ser reelectos. Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio. En caso de renuncia, ausencia o vacancia al Vicepresidente y en caso de imposibilidad de este uno cualquiera de los Directores en el carácter de Presidente sustituto. Fiscalización: La sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular elegido en la Asamblea Ordinaria juntamente con el Directorio y durará en sus funciones igual lapso que éste, pudiendo ser reelectos. En la misma oportunidad designará un Síndico Suplente. Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año. La Asamblea puede modificar la fecha inscribendo la respectiva resolución. En el acto fundacional se suscribieron e integraron las mil ciento cincuenta acciones fundadoras de cien pesos argentinos cada una. Se integra el Directorio. Presidente: Asunción Filomena Bellotti de Santángelo. Vicepresidente: Lorenzo Ezcurra. Director: Angel Del Bene. Director Suplente José María Ezcurra Bustillo. Se designa Sindicatura: Síndico Titular: Pedro Caraballo. Síndico Suplente: Carlos Hugo Rivelta. Se otorga poder a la Dra. Alicia Josefina Stratta para el trámite de contralor e inscripción de la sociedad.

La Apoderada

$a. 742 — Nº 67.067

VIALIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia, 3|79. — 1º) Félix Antonio Ramos, argentino, contador público, 45 años, casado, Montevideo 174, 8º piso C, Capital Federal, L.E. 4.258.380; Viviana Benildes Fazio, argentina, comerciante, de 33 años, soltera, Hipólito Yrigoyen 1782, piso 1º, 5, Capital Federal, D.N.I. 6.131.669. — 2º) Escritura 69 del 6 de junio de 1983 y 88 del 8 de julio de 1983. — 3º) VIALIX SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Montevideo 174, 8º piso C, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: $a 12.000 (doce mil pesos argentinos). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. Presidente, Félix Antonio Ramos; Vicepresidenta, Viviana Benildes Facio; Síndico titular, Manuel Rodríguez Figueroa; Síndico suplente, Tomás Vasile. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 140 — Nº 67.099

LAMBACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Estatuto Modelo de la I.G.J., escritura Nº 305, Registro 1.148. — 1) Denominación Social: LAMBACO S.A. — Socios: Jorge Manuel Szmukier, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|3|34, L.E. 4.120.622, domiciliado en Luis Sáenz Peña 639, Capital Federal; Eduardo Guersenzvaig, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|11|36, L.E. 4.192.420, domiciliado en Juncal 3738, 2º piso B, Capital Federal; Rogelio Jaime Szmukier, argentino, viudo, comerciante, nacido el 27 de junio de 1941, L. E. número 4.370.362, domiciliado en Luis Sáenz Peña 639, Capital Federal; Dora Margarita Bourstine de Guersenzvaig, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 11|4|24, L.C. 230.594, domiciliada en Corrientes 2300, Capital Federal; y Aaron Gabriel Juejati, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9|5|60, con DNI 13.881.660, domiciliado en French 3574, 3º de Capital Federal. — Domicilio Social: Corrientes 2300. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Realizar la construcción de edificios y venta de los mismos bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, cualesquiera sean las modalidades de dichos actos y operaciones, efectuar la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción de fincas, loteos, terrenos, inmuebles de todo tipo, sean estos urbanos o rurales en todos sus aspectos y modalidades, la proyección, dirección, administración y construcción y ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto, caminos pavimentados, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas. Para todo ello la sociedad requerirá los servicios de profesionales idóneos inscriptos en las matrículas respectivas. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y|o particulares con o sin garantías reales o personales para negocios u operaciones realizadas o a realizarse. Constituir y transferir hipotecas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de avales, fianzas y otras garantías. Financiará con recursos propios las operaciones relacionadas con su objeto, obteniendo también líneas de crédito destinadas a ese fin por entidades bancarias oficiales y|o privadas. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 21.526 de entidades financieras, ni aquellas que requieran el concurso público. — Capital Social: $a 20.000. — Cierre del Ejercicio: El 31|3 de cada año. — Directorio: Presidente, Jorge Manuel Szmukier; Vicepresidente, Eduardo Guersenzvaig; Directores titulares, Rogelio Jaime Szmukler, Dora Margarita Bourstine de Guersenzvaig y Aaron Gabriel Juejati; Sindicatura: Síndico titular, Bernardo Mazer; Síndico suplente, Ernesto Luis Brodschi. — Fecha Instrumento de Constitución: 12|7|83. — Plazo Social: Noventa y nueve años a partir de su inscripción:

El Apoderado.

$a 350 Nº 67.127

RADIOCULTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "RADIOCULTURA SOCIEDAD ANONIMA". Fecha Documento: 1º de octubre de 1983 23|6|1983. Socios. Pablo Eduardo Gowland, argentino, casado, publicitario, nacido el 21|3|1924, L.E. Nº 5.102.114, domiciliado en Avda. Libertador 2128, 12º Capital; Alberto Nicolás Cordero, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|4|1941, L.E. 4.365.120, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3098, 8º, Capital; Carlos Norberto Fioroni, argentino, casado comerciante, nacido el 27|2|1943, L.E. 4.404.425, domiciliado en Melián 2321, 8º 4 de Capital; Julio Harold Moyano, argentino, casado, publicitario, nacido el 27|10|1940, domiciliado en Cramer 2172, 7º A, de Capital, L. E. Nº 4.365.197; Víctor Hugo D'Apice, argentino, divorciado, locutor, nacido el 13|8|1935, L.E. Nº 4.158.116, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2535, 8º, Capital; Horacio Osvaldo de la Canal, argentino, casado, locutor, nacido el 16|3|1938, L.E. Nº 4.260.187, domiciliado en Gral. Villegas Nº 1115, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Joaquín Rodolfo Oteiza, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 15|10|1940, domiciliado en Nueve de Julio 2878, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 5.319.098. Domicilio: Mansilla 2668, 3º, Capital Federal. Objeto: La prestación y explotación de servicios de radio-difusión que se ejustarán a la ley 19.550 y a los Arts. 45 y 46 de la Ley 22.285 y 29 de su decreto reglamentario 286|81. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: Quinientos millones de pesos. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de siete miembros con mandato de tres años. Fiscalización: a cargo de 3 síndicos titulares por un año designando la Asamblea simultáneamente tres síndicos suplentes por igual mandato. Representación: a caro del Presidente o el Vicepresidente en su defecto. Directorio: Presidente: Julio Harold Moyano, Vicepresidente: Guillermo Jorge Mazzoni; Directores Titulares: Joaquín Rodolfo Oteiza, Horacio Osvaldo de la Canal, Víctor Augusto D'Apice, Alberto Nicolás Cordero, y Carlos Norberto Fioroni: Síndicos titulares, Fernando Wajs, Elsa Fiore y Osvaldo Norberto Cordero y Carlos Norberto Fioroni, Síndicos Suplentes: Marcelo Miguel Enrique Gowland, Alberto Natalio Pellegrino y Oscar Simón Avendaño. Domicilio: Mansilla 2668, 3º piso, Capital. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$a. 231 — Nº 40.166

ESTABLECIMIENTO SUBTERRANEO RECOLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente 1) Socios: Arnoldo Eduardo Calvo, argentino, nacido el 30 de abril de 1931, casado, ingeniero, con C.I. Nº 6.509.383, domiciliado en Avda. Santa Fe 1845, 9º piso; José Eduardo Saraví Cisneros, argentino, nacido el 11 de octubre de 1982, casado, con C.I. Nº 5.300.618, arquitecto, domiciliado en Avda. Santa Fe 1845, 9º piso; Agustín Emilio Vila, argentino, nacido el 14 de agosto de 1956, soltero, con D.N.I. Nº 12.717.586, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Av. Santa Fe 1845, 9º piso; Néstor Oscar Alesso, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1937, casado, con C.I. Nº 3.555.103, ingeniero, domiciliado en Leandro N. Alem 884, 4º piso; Luis Alberto Aragón, argentino, nacido el 7 de marzo de 1933, casado, con C.I. Nº 3.148.448, comerciante, con domicilio en Leandro N. Alem 884, 4º piso; Carlos Federico Aragón, argentino, nacido el 21 de octubre de 1945, casado, con C.I. Nº 3.779.869, ingeniero, domiciliado en Leandro N. Alem 884, 4º piso, todos de esta Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 15 de julio de 1983 por escritura Nº 589. 3) Denominación: Estacionamiento Subterraneo Recoleta S.A.". 4) Domicilio: Guido Nº 1948. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, explotación y toda otra forma de comercialización, incluso por explotación de concesiones públicas, de playas de estacionamiento para automotores y garages. Inmobiliarias: adquisición, venta, construcción y refacción de inmuebles relacionados con su actividad comercial específica, incluso por el régimen de la propiedad horizontal. De mandato: Administración, explotación y prestación de toda clase de servicios para el mantenimiento de playas de estacionamiento y garages, por cuenta de terceros. 6) Plazo: 30 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos argentinos, dividido en igual cantidad de acciones ordinarias de un peso argentino valor nominal cada una, de las cuales la mitad será de clase "A" y la otra mitad de clase "B", todos de un voto por acción. 8) Organos de administración y fiscalización: Presidente: Luis Alberto Aragón. Vicepresidente: Arnolfo Eduardo Calvo. Directores Titulares: Néstor Oscar Alesso; José Eduardo Saraví Cisneros; Carlos Federico Aragón y Agustín Emilio Vila. Síndico Titular: Dr. Renato Dámaso Saenz y Síndico Suplente: Dr. Angel Mario Cordero, ambos por un año. 9) Retpresentación legal: La representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, o a dos Directores uno por cada clase de accionistas, conjuntamente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado

$a 280 — Nº 67.056

DISTRIBUCION ESCOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 241 del 28|7|83, Escribano Luis Carlos Valiante, Registro Nº 999 Capital, se constituyó Sociedad Anónima Estatuto Modelo, Resolución 3|79: Socios: Raúl Morbelli, argentino, casado, Contador Público Nacional, nació el 14|6|1951, domicilio Avenida Santa Fe 2385, Capital Federal; y Carlos Alberto Ernesto Gabrielli, argentino, casado segundas nupcias, Contador Público Nacional, nació el 4|9|1937, L.E. Nº 4.251.494, domicilio Virrey Olaguer y Feliú 2448, piso 3º, "11", Capital Federal. — Denominación: "DISTRIBUCION ESCOLAR SOCIEDAD ANONIMA; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a lo siguiente: La compra, venta, consignación, permuta, distribución, conversión, transformación, representación, importación, y exportación, de pulpa de madera, papel, cartón, cartulinas, productos y subproductos de los mismos, en todas sus formas, celofán, papel de empapelar, toallas, pañuelos, servilletas y manteles, papeles para armar cigarrillos, artículos de cotillón, prendas de vestir de papel, pajitas de papel cartón piedra, ramo librería y papelería en general, incluyendo impresiones, ediciones y encuadernaciones, materiales didácticos y artículos de juguetería, pudiendo actuar como factor, agente o representante de fabricantes, comerciantes, exportadores e importadores en todo ramo o actividad comercial e industrial que se relacione directa o indirectamente con el objeto. — Capital: $a 12.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: día 30 de Junio de cada año. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Virrey Olaguer y Feliú 2448, piso 3º, "11". Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 años. — Presidente: Don Carlos Alberto Ernesto Gabrielli; Vicepresidente: Don Raúl Morbelli; Sindicatura: Por un año; Síndico Titular: Carlos Alberto Rizzo; Síndico Suplente: Roberto Mauricio Martín — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente

$a 196 — Nº 67.060

M.C.V. MANUFACTURAS DE CARNES VACUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante escritura Nº 314 otorgada el 21|11|80 por ante el Esc. Carlos Enrique Barassi se protocolizó la modificación del Art. 15º del estatuto fijando el 30 de junio de cada año como fecha de cierre del ejercicio social.

El Apoderado

$a 28 — Nº 67.040

WICARS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 106, Folio Nº 252, de fecha 4|8|80, Registro Nº 56, del Partido de Lomas de Zamora, se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria del 30|11|79, que modificó el Art. 4º del Estatuto el cual quedó redactado así: El capital Social es de pesos argentinos 50.000 representado por 500.000.000 acciones ordinarias al portador de $a 0,0001, valor nominal y con derecho a 5 votos cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente

$a 63 — Nº 67.052

CERSAMON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 4|7|1983. — Estatuto Modelo: Socios: Arturo Montes, español, casado, jubilado, nac. el 8|7|1914, C. I. P. F. Nº 1.969.580, domiciliado en Avda. Rivadavia 8379, Capital Federal. — Alberto Andes Cereda, argentino, casado, empleado, nacido el 23|10|36, L. E. Nº 4.196.338, domiciliado en Calderón 2945, Capital Federal y Susana Beatriz Saladino, argentina, divorciada, nacida el 16|1|1946, L. C. Nº 5.333.459, domiciliada en Migueletes 1203, Capital Federal. — Denominación: CERSAMON SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Calderón 2945, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: Agrícola Ganaderas: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equipo; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícola para la la producción de especie cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. — Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. — b) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — c) Explotacion de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. — d) Realización del ciclo integral de siembra y producción de semilla de alfalfa y forrajeras de toda especie en general, y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. — Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas productos del agro, frutos del país y el extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignación y mandatos. — Mediante la explotación y|o. administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. — e) Explotación agrícola-ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — i) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. — b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. — c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — g) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y|o por cuenta de terceros, en general y toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. — h) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones; compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementario de los anteriores. — i) Producción, comercialización, representación, importación y|o exportación, de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización producción, representación, importación y exportación de productos agro-químicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y|o producir semillas originales propias. — Actividades agrícolas: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compra, venta, permuta y administración de campos propios y|o ajenos; siembra directa y|o a porcentaje de cereales y|u oleaginosas. — j) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1º) Sembrar cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados: explotación de frigoríficos y de galpones de empaque para el almacenamiento de fruta y hortalizas. — 2º) Comprar y vender tierras, para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas y con la amplitud y medios técnicos necesarios. — k) Siembra, cultivo, elaboración y comercialización de la caña de azúcar y sus derivados, operar con molinos y refinerías de azúcar; efectuar destilación y rectificación de alcoholes; elaborar, melazas para la producción de alcohol y subproductos similares. — Capital Social: Pesos argentinos cincuenta mil. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Arturo Montes. — Vicepresidente: Alberto Andrés Cereda. — Directora: Susana Beatriz Saladino — Síndico Titular: Liliana Claudia Burdman de Segal. — Síndico Suplente: Mauricio Lichtensztein.

El Autorizado.
$a 700 — Nº 40 223

S A M L A

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27 de junio de 1983, Rubén Angel Di Santi, argentino, casado, nacido el 22|7|35, L. E. Nº 5.465.027, médico, domiciliado en Pico 2203 Capital Federal; y Juan Carlos Giménez, argentino, casado, nacido el 9|12|41, L. E. Nº 5.195.435, empleado, domiciliado en Juncal 1758, 9º B, Capital Federal; constituyeron conforme estatuto modelo creado por Resolución I.G.J. (General) 3|79, la sociedad SAMLA S.A., con domicilio social en Juncal 1758. 9º B, Capital Federal. — Objeto Social: a) Comercial: compra, venta, arrendamiento, por cuenta propia, de inmuebles urbanos y rurales, tanto en el país como en el extranjero; b) Inmobiliaria: mediante la intermediación por cuenta de terceros en la compra, venta, arrendamiento y operaciones comerciales, sobre inmuebles urbanos y rurales, tanto en el país como en el extranjero; c) Constructora: construcción y refacción de obras edilicias, en inmuebles propios y de terceros, urbanos y rurales, tanto en el país como en el extranjero, mediante contrataciones privadas o con el Estado Nacional, Provincias, Municipios y todos los entes oficiales descentralizados y|o empresas del Estado. — Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: es de $a 14.000, representado por 14.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto, de $a 1,00 valor nominal c|u — Directorio: 1 a 5 miembros: Presidente: Rubén Angel Di Santi; Vicepresidente: Juan Carlos Giménez. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: C. P. N. Luis Juan Palma; Síndico Suplente: C. P. N. Alberto Sánchez. — Duración de los Cargos: Directorio 2 años; Organo Fiscalizador, 1 año — Representación Legal: Presidente, o vicepresidente en ausencia de aquel. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
$a 210 — Nº 67.061

WITH DE WIND

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio José Pierri, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 9 de julio de 1945, L. E. Nº 4.522.505, domiciliado en Francisco Beiró Nº 2781, Cap. y Jesús Orlando Larrosa, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 23 de septiembre de 1948, L. E. número 6.151.226, domiciliado en Francisco Beiró Nº 2781 de esta Capital. — Denominación Social: "WITH DE WIND SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción, comercialización, fabricación de embarcaciones y elementos directamente relacionados con la actividad naútica, su compra, venta, permuta, administración, promoción. — Domicilio Social: Tucumán Nº 1484 - 3º piso - "F" Cap. Fed. — Capital Social: $ 120.000 000 Ley. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fecha del Documento: 21|4|1983. — Dirección y Administración: Estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. Representación: a cargo de Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos con mandato de un año. — Directorio: Presidente. Antonio José Pierri, Vicepresidente: Jesús Orlando Larrosa; Directores: Soledad Marta Enciso y Mónica Marta Pagella; Síndico Titular: Guillermo Jorge Mazzoni; Síndico Suplente: Fernando Wajs. — Se adoptó sin reservas el Estatuto Modelo Res. Nº 3|79 de la I.G.P.J.

La Autorizada.
$a 147 — Nº 40 228

SIOGAT

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad Siogat S. A., hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social: Denominación: "SIOGAT S. A.". — Domicilio: Corrientes Nº 5383, 1º piso, "A", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Minera: Mediante la exploración y explotación de canteras y yacimientos mineros propios o de terceros, en el país o en el exterior, explotación de canteras, yacimientos a cielo abierto, en galería o submarinos. — Industrial: Industrializar, fabricar, instalar y|o fraccionar los productos obtenidos y relacionados con el rubro anterior, como así también drogas, materiales, productos y equipos para la industria química medicinal, farmacéutica, veterinaria, agroquímica y fertilizantes. — Comercial: Comprar, vender, importar, exportar, representar o vender a comisión y realizar toda forma de intermediación comercial de los bienes obtenidos de la industria minera, sus derivados y productos químicos elaborados o semielaborados, como así también los útiles, herramientas, repuestos y accesorios. — Mandataria y de Servicios: Tomar y ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, organización, asesoramiento, administración industrialización minera de computación y sistema publicitario. — Financiera: Mediante inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley Nº 21.526, u otras para las que se requiera concurso público. — Capital Social: $a 12.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Designación de Directorio: Presidenta: Beatriz Aurora Birbin. — Vicepresidenta: Elvira Ester Busquet. — Síndico Titular: Pablo Balian. — Síndico Suplente: Sergio Juan Tchabrassian. — Datos Integrantes: Beatriz Aurora Birbin, argentina, soltera, comerciante, 15|10|33, D.N.I. Nº 3.042 319, dom.: Bernardo de Irigoyen Nº 230, 3º piso, Capital; Elvira Ester Busquet, argentina, soltera, comerciante, 12|3|46, L. C. Nº 5.331.870, dom.: Suipacha Nº 1244, 2º piso, Capital; Pablo Balian, argentino, soltero, Contador Público, nacido el 13|3|31, L. E. Nº 4.070.584, dom.: Soler Nº 4439, Capital y Sergio Juan Tchabrassian, argentino, soltero, 13|5|50, L. E. Número 8.406.170, Contador Público, domicilio: Avda. Díaz Velez Nº 3093 5º piso "B", Capital Federal. — Otorgamiento: En Bs. Aires, por escritura Nº 207 del 15 de julio de 1983, pasada al Fº 534, por ante la Escribana Sara Inda Rudoy de Imar, del Reg. Not. de Capital Federal 982 a su cargo.

La Presidenta
$ 259 — Nº 67 154

GEODATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de junio de 1983 se constituyó la sociedad "GEODATA S. A.", adoptando el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Socios: Gilberto Sanson Schapiro, argentino, soltero, ingeniero electromecánico 36 años de edad, L. E. Nº 4.527.644, domicilio Pasteur Nº 430, 6º piso, Dpto. B, Capital Federal, y Benjamín Schapiro, casado, argentino, ingeniero civil, 45 años de edad L. E. Nº 4.203.740, domicilio Guardia Vieja Nº 3879, 3º piso, Dpto. A, Capital Federal. — Domicilio de la sociedad: Murillo Nº 876 Capital Federal. — Objeto de la sociedad: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de productos electromecánicos, material para protección catódica, equipos de protección catódica y tratamientos anticorrosivos, instrumental metereológico e instrumentales de medida de parámetros varios referidos a la corteza terrestre. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referidos a la actividad industrial. — b) Constructora: Mediante la construcción, instalación, montaje y mantenimiento de equipos de protección catódica y tratamientos de equipos de protección catódica y tratamientos anticorrosivos de instalaciones petroleras y en general servicios de ingeniería civil y electromecánica. — c) Comercialización: Mediante la importación, exportación, compra, venta de productos electromecánicos, material de protección catódica, equipos de protección catódica y tratamientos anticorrosivos, instrumental meteorológico e instrumentos de medida de parámetros varios referidos a la corteza terrestre. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Urbanización, loteos, fraccionamientos. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 12.000. — Presidente: Gilberto Sanson Schapiro. — Vicepresidente: Benjamín Schapiro. — Síndico Titular: Cont. Eduardo Salomón Zalutzky. — Síndico Suplente: Cont. Ricardo Fidias Fiorentino. — Duración de la sociedad: 99 años desde la fecha de inscripción. — Cierre del Ejercicio Económico: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
$a 136 — Nº 67.156

NAVY SERVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo Resolución 3|79 I.G.J. 1º) Enrique Domingo Ces, 56 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Remedios 3186 Capital, L. E. Nº 7.593.877; Norberto José Lago, 35 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Alvarez Thomas 1456, 7º A, Capital, L. E. Nº 4.703.387; María Cristina Buzzi Martins, 40 años, argentina, divorciada, empresaria, domiciliada en Av. Libertador 250, Capital, L. C. Nº 4.480.350. — 2º) Escritura Pública 633 del 26|7|83. — 3º) NAVY SERVI SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Paraguay 358, 1º F, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto operar como agencia marítima, realización de gestiones administrativas y comerciales referidas a la entrada, permanencia y salida de buques así como las operaciones de carga y descarga de mercaderías y pasajeros y los trámites ulteriores; a la obtención del transporte de mercaderías y personas, contratación y expedición de cargas; estibaje y tareas de carga y descarga en general, tanto en el ámbito portuario como fuera de él; recepción, estadía y despacho y construcción de contenedores; contratación de personal y provisión de servicios a terceros; operaciones multimodales, transportes combinados, coordinación de transporte de mercaderías y|o personas en medios terrestres, aéreos o marítimos y tareas de importación y exportación de mercaderías y toda otra actividad auxiliar de las operaciones mencionadas precedentemente. — 6º) 99 años. — 7º) Doce mil pesos argentinos. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros, fiscalización a cargo de un Síndico titular y 1 Síndico suplente. Representación social a cargo del Presidente y Vicepresidente, en su caso. — 9º) Presidente: Enrique Domingo Ces; Vicepresidenta: María Cristina Buzzi Martins; Director: Norberto José Lago; Síndico titular: Dr. Ramiro Hernan Rúa; Síndico suplente: Carlos Eduardo Escobal. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 217 — Nº 67.129

NETELAGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea del 15|8|82 (Esc. 629 del 19|11|82 Reg. 411 ante E. A. Ventura se modificó el art. 4º de los estatutos elevando el capital a $a 100.000.

El Presidente.
$a 21 — Nº 40.233

ALFIOCA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|7|82, escritura pública del 4|8|82, "ALFIOCA SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ (Ley 18 188) 181.000.000; ($a 18.100).

El Directorio.
$a 42 — Nº 67.223

ROBERTO BERLINGIERI
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que: Por Asamblea Extraordinaria del 26 de febrero de 1981, protocolizada por Escritura Pública Nº 1.392 del 16 de noviembre de 1982, por ante Escribano don Horacio F. Ballestrin, se aumentó el capital social y modificó el artículo 4º de los Estatutos Sociales quedando redactado de la siguiente manera: Art. 4º: El Capital Social es de cuatro millones de pesos, representado por cuarenta millones de acciones de cien pesos valor nominal cada una, de las cuales tres mil ciento veinticinco acciones son ordinarias al portador de cinco votos cada una y treinta y nueve millones novecientos noventa y seis mil ochocientos setenta y cinco son ordinarias al portador de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Las actas de Asamblea que contengan el aumento de capital serán elevadas a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Directorio
$a 119.- — Nº 67.177

SWASON
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo establecido por la Resolución 3/79 de la I.G.P.J. — 1º) Socios: Horacio Marcelo López Bayona, argentino, soltero, 25|5|49, Licenciado en Administración, D.N.I. Nº 7.618.121, Fleming 1031, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Elena Haydeé Ferreiro, argentina, soltera, empleada, 26|7|53, D.N.I. Nº 10.747.781, Cerrito 1237, Témperley, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Denominación: "SWASON S.A.". — 3º) Fecha de instrumento 23|6|83. — 4º) Domicilio: Bernardo de Irigoyen 230, 9º Dto. "B". — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, de productos necesarios para la industria alimenticia, siderúrgica, textil, maderera, papelera, minera, química, automotriz, aeronáutica, naval, ferroviaria, la importación y exportación y distribución de todos los bienes producidos por las industrias enumeradas precedentemente. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones en general, agencias, mandatos, gestiones de negocios, la representación de empresas y|o consorcios y extranjeros ante organismos públicos, privados y|o mixtos, internacionales, nacionales, provinciales, autárticos, municipales y de cualquier otra índole con motivo de contrataciones directas licitaciones públicas y|o privadas. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de clasificación y análisis documental de organización, metodización, información, estudios de marcas, asesoramiento y asistencia en el ámbito técnico, económico comercial y financiero, quedando excluidas en todos los casos aquellas tareas reservadas a profesionales con título habilitante que según las respectivas reglamentaciones y|o disposiciones legales en vigencia no pueden ser realizadas por la forma jurídica adoptada. — Constructora: La construcción de plantas industriales y fabriles, llave en mano o no, como así también la edificación y construcción de inmuebles y edificios en general, sea o no bajo la Ley 13.512, de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o general que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento de toda clase de inmuebles, sometidos o no al régimen de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas y|o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, emisiones de acciones títulos, otros valores, promoción de inversiones mobiliarias y toda otra actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público. Procurar el financiamiento de proyectos civiles y|o industriales, sea por medio de entidades financieras, nacionales, regionales y|o internacionales. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Minera: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos minerales, la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los actos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Veinte mil pesos argentinos. — 7º) Presidente: Horacio Marcelo López Bayona; Vicepresidenta: Elena Haydeé Ferreiro; Síndico titular: Doctor Héctor Santiago Luppoli. — 8º) Duración: 99 años. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente
$a 476.- — Nº 67.185

COMPAÑIA DE INVERSIONES LARFI
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Vinante, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de agosto de 1948, L.E. Nº 6.563.691, Cangallo 949, piso 12, Capital; Luis José Vinante, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de agosto de 1944, D.N.I. Nº 6.662.829, igual domicilio. — Duración: 99 años. — Domicilio: Catamarca 18, 6º 501, Capital. — Objeto: Intermediación en la oferta pública de títulos, valores y acciones que se coticen en el Mercado de Valores, como así también la compra, venta e intermediación en valores, títulos y acciones de organismos privados. — Capital: $a 180.000, representados por 180 acciones ordinarias, nominativas endosables de valor nominal $a 1.000, y cinco votos por acción, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: E. Vinante 90 acciones por $a 90.000, y L. Vinante 90 acciones por $a 90.000, de las que se integran en este acto el 25%, o sea $a 45.000. — Ejercicio social: 30 de junio. Directorio: Presidente: E. Vinante; Vicepresidente: L. Vinante; Síndicos titular: Juan José Babodo: suplente: Ricardo Miguel Platas. Artículos 5º a 12 similares al del Estatuto Modelo creado por Res. I.G.J.; constituida por Escritura del 1º de julio de 1983.

$a 126.- — Nº 67.250

INGOTAR
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: I) Socios: Salomón Carlos Cheb Terrab, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1949, arquitecto, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.887.877, casado, domiciliado en Guayra 2051, Capital Federal; Gerardo Raimundo Hammerer, argentino, nacido el 25 de mayo de 1946, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.547.358, casado, domiciliado en Guayra 2061, Capital Federal; Horacio Leonardo Alegre, argentino, nacido el 11 de setiembre de 1946, contador, poseedor de Libreta de Enrolamiento Nº 4.552.117, casado, con domicilio en la Avenida Cabildo 2230, 9º piso, Dpto. B, Capital Federal; Luis Jorge Gache, argentino, nacido el 1º de marzo de 1953, ingeniero industrial, con Documento Nacional de Identidad número 10.555.443, casado, domiciliado en la Avenida Luis M. Campos 1602, 1er. piso, Dpto. A, Capital Federal, y Miguel Angel Cheb Terrab, argentino, nacido el 11 de setiembre de 1953, soltero, ingeniero civil, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.795.611, domiciliado en Avenida del Libertador 3102, 9º piso, Capital Federal. — II) Denominación: "INGOTAR S.A." — III) Fecha de instrumento de constitución: 13 de enero de 1983. — IV) Domicilio: Avenida Cabildo 2230, 9º piso, Dpto. B, Capital Federal. — V) Objeto: Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación urbanas o rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — VI) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. — VII) Capital: $ 120.000.000, representado por 1.200 acciones de $ 100.000 valor nominal, cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — VIII) Composición de los órganos de administración y fiscalización. El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por un año. Presidente: Salomón Carlos Cheb Terrab; Vicepresidente: Gerardo Raimundo Hammerer; Directores titulares: Luis Jorge Gache y Miguel Angel Cheb Terrab; Síndico titular: Horacio Leonardo Alegre y Síndico suplente: Angel Osvaldo Coria. — IX) La representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente. — X) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Escribana
$a 392.- — Nº 67.249

GILOTAUX AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura del 11 de diciembre de 1981 que pasara ante el escribano Amadeo Gras Goyena, se protocolizó el Acta que resuelve aumentar el Capital Social a la suma de $ 3.500.000.000 mediante la emisión de 3.499.600 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y valor nominal de $ 1000 cada una por un total de 3.499.600.000, reformándose el art. 4 del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de $ 3.500.000.000 representado por 3.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1000 valor nominal y un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 118 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución sobre aumento de capital y emisión de acciones se elevarán a escritura pública en cuyo momento se pagará el impuesto fiscal correspondiente y se efectuarán las inscripciones, comunicaciones y publicaciones que señalan las disposiciones vigentes.

El Escribano
$a 126 — Nº 67.245

ARIEL DEL PLATA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que la Asamblea del 29|4|83, resolvió un Aumento de Capital, la emisión de acciones y reformó el art. 4º del Estatuto que en adelante queda redactado así: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 40.000.000.000 (cuarenta mil millones de pesos), representado por 40.000.000.000 acciones de un peso de valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Escritura número 126 del 8|6|83. Escribano Aurelio P. E. Bosio.

El Directorio
$a 70.- — Nº 67.168

DANTE OMAR TASCA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que fue constituida por escritura de fecha 24|6|83 y 2|8|83 pasadas a los folios 576 y 715 del Registro 896 C. F., a cargo Escribano Juan Carlos L. Saporiti en un todo de acuerdo con Estatuto Modelo de SA. creado por Insp. Gral. de Justicia Nº 3 del 10|10|79, siendo sus socios: Dante Omar Tasca, argentino, comerciante, 62 años de edad, casado, 1ras. nupcias con Ofelia Luisa Cattaneo, C. I. P. F. Nº 1.748.712, domiciliado en Basualdo 617, 2º piso, C. F.; don Omar Tasca, argentino, comerciante, de 29 años de edad, casado, primeras nupcias c|Silvia Noemí Irigaray, D. N. I. Nº 11.097.043, dom. Echeandía Nº 3734, C. F.; Ofelia Luisa Cattaneo de Tasca, argentina, casada, 1ras. nupcias con Dante Omar Tasca, C. I. Pol. Fed. Nº 3.612.108, dom. en Basualdo 617, 2º piso, C. F.; María Cristina Tasca de Gubert, arg., ama de casa, de 34 años de edad, casada prim. nupcias con Carlos Alberto Gubert, D. N. I. Nº 6.056.867, dom. Echeandía 3734, C. F. y Silvia Noemí Irigaray de Tasca, arg., ama de casa, de 28 años de edad, casada, 1ras. nupcias con Omar Tasca, D.N.I. Nro. 11.644.382, domiciliada en Echeandía Nº 3734, C. F. — Denominación: "DANTE OMAR TASCA S. A.", domicilio legal: Juan Bautista Alberdi 5101, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías relativas a materiales y artefactos eléctricos, artículos de bazar, menaje, ferretería y artículos para el hogar. — Industriales: Mediante fabricación y producción de materiales y artefactos eléctricos, artículos de bazar, menaje, ferretería y artículos para el hogar, sus partes, repuestos y accesorios; para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital Social: $a 12.000 suscripto totalmente de la siguiente forma: Dante Omar Tasca: 6600 acciones integra el 25 % en efectivo; Sra. Ofelia Luisa Cattaneo de Tasca, 360 acciones integra, 25 % en efectivo; María Cristina Tasca de Gubert, 240 acciones integra, 25 % en efectivo; Silva Noemí Irigaray de Tasca, 240 acciones, integra 25 % en efectivo, y Omar Tasca 4.560 acciones integra 25 % en efectivo. Ejercicio Social: 31 de julio de cada año. — Directorio designado: Presidente: Dante Omar Tasca. — Vicepresidente: Omar Tasca. — Directoras Suplentes: María Cristina Tasca de Gubert y Silvia Noemí Irigaray de Tasca. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Dr. Mauricio Stekelman y Síndico Suplente: Cr. Juan Alberto Diéguez.

La duración del plazo social es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano
$a 301 — Nº 67.235

LILIANA NAPAL
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 1º|7|1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Rebeca Lea Palma, argentina, de 41 años, nacida el .. 9|1941, divorciada, escribana, domiciliada en Av. Las Heras 1618, piso 4º, Cap., D.N.I. 4.211.881, y Liliana Beatriz Napal, de 28 años, nacida el 6|5|1955, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Paraguay 3678, piso 2º, Cap., D.N.I. 11.802.349. — Denominación: "LILIANA NAPAL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Paraguay 3678, piso 2º, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial-Industrial: Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de toda clase de prendas para vestir, sea para uso masculino o femenino de adultos o bebes; y b) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, arrendamiento, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo readilzar todos los actos comprendidos dentro de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcio de propiedad horizontal. — Capital social: pesos argentinos doce mil. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidenta: Liliana Beatriz Napal; Vicepresidenta: Rebeca Lea Palma; Síndica Titular: Rosa Beatriz Seco; Síndica Suplente: María Antonieta Giorno.

El Autorizado.
$a 182 — Nº 40.219

SINHUE AUTOMOTORES Y SERVICIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 7|6|1983 y 12|7|1983 respectivamente. — Socios: Enrique Miguel Nissensohn, casado, argentino, naturalizado, contador público nacional, de 46 años, L.E. 7.603.443, domiciliado en Caracas 353, Cap.; Enrique Julio Fernández, argentino, divorciado, comerciante, de 38 años, L.E. 4.448.334, domiciliado en Morón 4525, piso 3º, Cap.; y Liliana Ruth Bondarovsky, argentina, casada, comerciante, de 44 años, D.N.I. 3.778.809, domiciliada en Caracas 353, Cap. — Estatuto Modelo. — Denominación: "SINHUE AUTOMOTORES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Salvador María del Carril 3269, Cap. Fed. — Objeto: La compra, venta, consignación, de automotores nuevos o usados, de sus accesorios y repuestos, prestación de servicios y mantenimiento. Capital social: Doce mil pesos argentinos. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y sindicatura: Presidente: Enrique Miguel Nissensohn; Vicepresidente: Enrique Julio Fernández; Directora: Liliana Ruth Bondarovsky; Síndico Titular: Mario Miguel Kohon; Síndico Suplente: Rubén Oscar Millara.

El Autorizado.
$a 147 — Nº 40.220

SELPLAST
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por asamblea general extraordinaria del 30|5|1983, pasada a escritura pública Nº 192 del 9|6|83, se dispuso modificar el artículo cuatro. — Cuarto: El capital social es de Pesos argentinos Cincuenta mil, representado por 5.000 acciones de $a 10 valor nominal c|u.

El Autorizado
$a 35 — Nº 67.064

PLASTICUER

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la I.G.J. — Se hace saber por un día: 1º) Edgardo Abraham Garzón, argentino, casado, 46 años de edad, comerciante, C.I. 3.535.759 P.F., domiciliado en Uriburu 1280, Capital Federal; Juana Sapockowski de Garzón, argentina, casada, de 40 años de edad, farmacéutica, L.C. 4.617.722, domiciliada en Uriburu 1280, Capital Federal; Nison Sapockowski, argentino, naturalizado, casado, comerciante, de 67 años de edad, C.I. 5.290.129 P.F., domiciliado en Paso 767, piso 4º "C", Capital Federal; y Moisés Garzón, argentino, naturalizado, casado, de 82 años de edad, comerciante, C.I. 3.205.320 P.F., domiciliado en Larrea 1234, piso 3º, Dpto. "A", Capital Federal. 2º) Escritura Nº 172 del 25|7|1983, pasada ante el escribano Moisés Heler. — 3º) "PLASTICUER SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Pasteur 358, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la producción, distribución, consignación, compra, venta por mayor y menor, de carteras, prendas de vestir y demás accesorios comprendidos en la rama marroquinería, confeccionadas en cueros naturales, materiales sintéticos y|o textiles. — Importación y exportación. — 6º) 99 años. — 7º) $a 50.000. — 8º) La sociedad será administrada por un Directorio que tendrá entre uno y cinco miembros. — La representación legal de la misma está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Organo de Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular, debiendo la Asamblea nombrar un Suplente. — 9º) Directorio: Presidente: Edgardo Abraham Garzón; Vicepresidenta: Juana Sapockowski de Garzón; Director: Nison Sapockowski; Síndico Titular: Julio Enrique Ghigliazza; Síndico Suplente: Rodolfo Cebral. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 182 — Nº 67.148

RIBU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10|1|1983 instrumentada por escritura de fecha 4|7|1983 pasada ante el Registro 190 de Capital Federal, la sociedad RIBU S.A. aumentó el capital social de la suma de $a 5.000 a $a 1.280.887,56, emitió acciones por $a 1.275.887,56 y reformó los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social que quedan redactados como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 12.808.875.600, representado por 12.808.875.600 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 cada una y derecho a un voto. — Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — La resolución respectiva se elevará a escritura pública abonándose el impuesto correspondiente, se publicará e inscribirá, pudiéndose delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

El Escribano.
$a 119 — Nº 67.153

INDUSTRIAS NF

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de fechas 7 de octubre de 1982 y 22|12|82 pasadas a Escritura Pública Nº 398 del 12|11|82 Nº 106 del 5|4|83 y su complementaria Nº 155 del 13|5|83 ante el Registro Nº 1148 de Capital Federal, se resolvió un aumento de capital social y emisión de acciones y modificaciones en los artículos Tercero y Cuarto de los Estatutos Sociales, que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y arrendamiento de equipos, maquinarias y herramientas destinadas a la explotación de yacimientos de petróleo y de gas; comisiones, consignaciones y representaciones; actividades vinculadas con la ejecución, desarrollo, fomento y explotación de trabajo aéreo civil, importación y|o exportación de aeronaves o repuestos. — En lo inherente al trabajo aéreo la sociedad podrá realizar en especial, tareas de relevamiento de planos y fotografías aéreas, trabajos de ingeniería, sismografía, geología, hidrología centillometría, gravimetría, magnetometría, toma de fotografía oblicua, fumigación o aspersión de insecticidas o plaguicidas, aplicación de abonos, traslación de personas o cosas en función complementaria del trabajo aéreo, trabajos de detección, exploración, proyección y explotación de minerales e hidrocarburos. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, dirección, proyección, administración y realización de obras y trabajos de carácter público o privado, referidos a la explotación de yacimientos de petróleo y de gas. Quedan excluidos los servicios que por las leyes y reglamentaciones en vigencia están reservados a los profesionales con título habilitante. — Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 3.400.000.000 (pesos tres mil cuatrocientos millones), representado por 340.000.000 (trescientos cuarenta millones) de acciones ordinarias nominativas de diez pesos ($10) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital se elevará a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos.

El Directorio
$a 385 — Nº 67.231

LEOVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 8|10|82, escritura 544, Registro 288 de Capital. Estatuto Modelo. 1º) José Manuel Negrón, 24|10|14, casado, L.E. 137.215; Virginia Carballo, 10|9|18, casada, L.C. 1.644.294, domiciliados en Almafuerte 185, San Andrés, Pdo. San Martín (Buenos Aires), y Teresita Dejesús Farina, 15|10|54, soltera, D.N.I. Nº 11.342.227, Lincoln 712, de San Martín (Buenos Aires), todos argentinos y comerciantes. — 2º) "LEOVAN S.A.". — 3º) Fernández Blanco 2025, Capital. — 4º) a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos; b) Realización de toda clase de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones y toda clase de intermediación comercial. — 5º) $a 12.000. — 6º) 31 de enero de cada año. — 7º) Presidente: Alberto Horacio Negrón; Vicepresidenta: Teresita Dejesús Farina; Director titular: José Manuel Negrón; Directora Suplente: Virginia Carballo. Síndicos: Titular: Tomás Mario Lowenstein; y Suplente: Carlos Benito Doval.

El Apoderado.
$a 112 — Nº 40.195

ABRYON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad: Por Escritura pública Nº 412 de fecha 5|7|83. Adoptando el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1) Oscar Alberto Schweizer, soltero, argentino, nacido 25|12|47, L.E. Nº 7.605.559, comerciante, domiciliado en Gral. Lorenzo Vinter 890, de esta Ciudad y Pedro Julio Diez, argentino, nacido 22|1|43, soltero, médico veterinario, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.413.791, domiciliado en Beruti 2865, piso 3, Dpto. B, de esta Ciudad. — 2) ABRYON S.A. — 3) Sede Social: Avda. Coronel Díaz 2017 piso 10, Dpto. D, de esta Capital. — 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos destinados a la nutrición y sanidad animal y humana. b) Industriales: Mediante la investigación, desarrollo y elaboración de los productos mencionados en el punto a). c) Representación y Mandatos: A estos efectos la sociedad podrá ejercer representaciones de las firmas que actúen en la fabricación, distribución, importación y exportación de productos veterinarios, medicinales y alimenticios y el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. d) Financieras: Préstamos y|o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público. — 5) Capital Social: $a 12.000. — 6) 99 años, desde la inscripción en el R.P.C. — 8) Integra el Directorio: Presidente: Oscar Alberto Schweizer; Vicepresidente, Pedro Julio Diez, con un mandato de 2 años. — 9) Organo de Fiscalización: Síndico titular, Osvaldo Alberto Saito; Síndico suplente, Daniel Rubén Audisio, con un mandato de 1 año. — 10) El Ejercicio Social cierra el 31 de julio de cada año.

La Apoderada.
$a 224.— Nº 67.381

INSTITUTO GRISPO DE MEDICINA, ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 4 de julio de 1983 se constituyó INSTITUTO GRISPO DE MEDICINA, ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA S.A. — Socios: Arnaldo Danilo Domingo Napolitano, argentino, casado, de 73 años de edad, L.E. Nº 251.444, comerciante, domiciliado en la calle Vicente López 2331, piso 10, Depto. C, Capital Federal, y María Dorila Córdoba de Ajras, argentina, casada, de 57 años de edad, L.C. Nº 412.598, comerciante, domiciliada en la calle Juncal 1171, piso 1º, depto. A, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio social: Esmeralda 718, piso 5º, depto. F, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar la instalación y explotación de centros, institutos, clínicas o sanatorios de atención médica en las especialidades de ortopedia y traumatología, y de otras especialidades médicas; organizar atención médica a cargo de médicos especialistas o clínicas, servicios de internación de uso de aparatos diversos de medicina y rehabilitación, y la creación y explotación, y su importación o exportación de aparatos para uso ortopédico y|o traumatológico. Capital social: Pesos argentinos doce mil (12.000). — Administración: Estará a cargo del Directorio: Presidente: El señor Arnaldo D. D. Napolitano, y vicepresidente, la señora María D. Córdoba de Ajras. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 161 — Nº 67.204

AMUSEMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo creado por la Res. Gral. 3|79 I.G.P.J. — 1) Jorge Alberto Laffué, 33 años, comerciante, L.E. Nº 8.037.591, Entre Ríos 830, piso 7º, Cap. Fed.; Julio Alberto Laffué, 68 años, químico, C.I. Pol. Fed. 1.190.470, Avda. Las Heras 1860, piso 2º, Cap. Fed., Adolfo Hernando López Rouger, 58 años, militar, C.I. Pol. Fed. Nº 2.001.861, Virasoro 523, El Palomar; argentinos, casados, y Salvador Ferraro, de 37 años, italiano, viudo, Contador Público Nacional, C.I. Pol. Fed. Nº 5.418.737, Avda. Las Heras 1860, piso 12, Cap. Fed. — 2) 12|7|1983. — 3) AMUSEMENTS S.A. — 4) Entre Ríos 830, piso 7º, depto. A, Cap. Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, mantenimiento, reparación, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de máquinas electrónicas para entretenimiento, mesas de billar, juegos de salón y para parques de diversión: la explotación de locales de entretenimientos y de parques de diversión; y la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. — 6) 99 años a contar desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000.- — 8) Directorio: Presidente: Jorge Alberto Laffué; Vicepresidente: Julio Alberto Laffué; Director titular: Adolfo Hernando López Rouger; Síndicos: Titular: Salvador Ferraro; Suplente: José Alberto Ciurleo. — 9) Representación. Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo.

El Escribano
$a 147.- — Nº 67.136

MICROFORMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea General Extraordinaria del 29|6|1979 pasada a escritura pública Nº 101 del Registro Nº 880 de la Capital Federal del 12|10|1979, se aumentó el capital y se reformó el contrato social de "MICROFORMAS SOCIEDAD ANONIMA". Los artículos 1º y 4º del contrato quedaron redactados de la siguiente manera: "Art. 1º: La sociedad se denomina Microformas Sociedad Anónima. Tiene su domicilio en la calle Tucumán 764, locales 28 y 29 de la Capital Federal". — "Art. 4º: El capital social es de cincuenta millones representado por cinco millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital resuelto por Asamblea deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto correspondiente".

El Abogado
$a 105.- — Nº 67.131

SERVITODO AUTOSERVICIOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo. Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Daniel Bisutti, casado, comerciante, de 24 años, D.N.I. número 2.806.085, Ecuador 258, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Nicolás De Chiara, argentino, casado, agrimensor, de 42 años, L.E. 4.368.608, Nazarré 4207, Ciudad de Buenos Aires. — 2º) Escritura Nº 182 de fecha 25 de julio de 1983. — 3º) "SERVITODO AUTOSERVICIOS INTEGRADOS S.A.". — 4º) Nazarré 4207, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industrial: a) Instalación de frigoríficos, mataderos y cámaras frigoríficas. — b) Faenamiento de toda clase de animales. — Comercial: La explotación de supermercados, la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de comestibles y artículos de almacén y bazar y limpieza. — c) Instalación de ferias y mercados, destinados al remate de carne y ganado. — d) Compra, venta, importación y exportación de animales en pie. — Constructora e Inmobiliaria: a) Compra, venta y arrendamiento de inmuebles. — b) Construcción de edificios y reparaciones y ampliaciones. — Agrícola Ganadera: Cría, engorde y|o invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno. — b) Explotación de la actividad agrícola ganadera, en todos sus especies y subespecies. — c) Explotación de la actividad apícola. — d) Explotación de cabañas para animales de pedigree, haras, tambos, acopio de cereales, y arrendamiento de campos. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ argentinos 50.000.- (cincuenta mil pesos argentinos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Daniel Bisutti; Vicepresidente: Nicolás De Chiara; Síndico titular: Antonio Héctor Filomeno; Síndico suplente: Jorge Hugo Rodríguez. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
$a 231.- — Nº 40.188

DISTRIBUIDORA CINCO ESTRELLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea General Extraordinaria del 7|12|1982, pasada a escritura pública Nº 478 del Registro Nº 880 de Capital Federal del 23|12|82 se modificó el nombre de la sociedad: "DISTRIBUIDORA CINCO ESTRELLAS S.A." por "Distribuidora Mayorista Pron-Be Sociedad Anónima" y el nuevo domicilio social: Yerbal 3512, Capital Federal. El art. 2º quedó redactado de la siguiente manera: La denominación de la sociedad es "Distribuidora Mayorista Pron-Be Sociedad Anónima".

El Abogado
$a 63.- — Nº 67.130

YODINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1117, y Marcelo Alejandro Etchepare, argentino, soltero, comerciante, de 20 años, D.N.I. 16.766.220, domiciliado en Gustavo Riccio 152; ambos Capital. — 2) 1º|8|83. — 3) YODINA S.A. — 4) Rivadavia 4351, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compraventa, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. Importación y exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas; queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto y $a 1 c|una. — 8) Directorio de uno a cinco miembros, por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. Presidenta: María Ester Dolan; síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso; síndico suplente: Rogelio Antonio Gratacaso. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 30|6 de c|año.

El Escribano.
$a 224 — Nº 67.307

DOWELL SCHLUMBERGER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE MINERIA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de DOWELL SCHLUMBERGER ARGENTINA S. A. DE MINERIA del 27 de mayo de 1983 fijó el capital social en $a 23.000.000. reformando los arts. 5º y 11º del estatuto social.

El Directorio
$a 28 — Nº 67.330

TRAVIBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 133 de fecha 20 de abril de 1983; Acta número 1, de Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad anónima "Travibal S.A." celebrada en fecha 15 de noviembre de 1982, aumento de capital y reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 850.000.000 (ochocientos cincuenta millones de pesos); representado por 350.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una: nota: cifras expresadas en pesos Ley 18.188.

El Presidente
$a 56.- — Nº 40.192

ESTABLECIMIENTO DOÑA JULIA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Fecha de la Asamblea Extraordinaria de accionistas que aprobó la modificación del Estatuto: 24 de diciembre de 1982. — 3) ESTABLECIMIENTO DOÑA JULIA, SOCIEDAD ANONIMA, antes Estancia La Dorita, Sociedad Anónima. — 7) $a 550.000. — 8) Directorio tres a cinco miembros, mandato tres años. — 10) 31 de agosto.

El Autorizado.
$a 35 — Nº 67.298

MENTRUYT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 28|5|82, escritura pública del 26|7|82. "MENTRUYT S.A." dispuso el aumento del capital social la emisión de acciones y la reforma de los arts. 1º y 4º del estatuto. — Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Sarmiento 1176. — Capital Social: Pesos (Ley 18.188) 550.000.000; ($a 55.000.-).

El Directorio
$a 49.- — Nº 40.187

PUPETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 319 del 2|5|83, pasada ante el Escribano Enrique J. I. Garrido, titular del Registro Nº 512 de Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio en Corrientes 1312, 3º P., Dpto. 301, Cap. Fed., con sujeción al siguiente Estatuto: Socios: Juan Angel Adolfo Martini, argentino, nacido el 28|12|1915, casado, industrial L.E. número 263.491, domiciliado en F. J. Muñiz 1292, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Víctor Ernesto Tronconi, argentino, nacido el 4|9|1951, soltero, ingeniero en zootecnia, D.N.I. 8.607.716, domiciliado en Guido 1711, 2º P., Cap. Fed.; Abel Eduardo Freijo, argentino, nacido el 3-12-1949, empleado, L.E. 7.381.936, casado, domiciliado en Av. Tiburcio Bavio y Ruta 50, Ayacucho, Pcia. de Bs. As.; Juan Lavenas, argentino, nacido el 16|8|1943, casado, ingeniero agrónomo, C.I. número 4.596.886, Pol. Fed., domiciliado en Tomkinson 3855, Boulogne, Pcia. de Bs. As. y Ricardo Alfredo Maresca, argentino, nacido el 15|2|1947, casado, médico veterinario, L.E. 5.065.765, domiciliado en España 1550, Ayacucho, Pcia. de Bs. As. — Denominación: PUPETA S.A. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios, relacionados con la actividad constructora, industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de agricultura y ganadería. — Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otra en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, fruticolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliirios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 120.000.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 v/nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. — Representación: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Iavenás; Vicepresidente: Víctor Ernesto Tronconi. — Síndico Titular: Pedro Callea; Síndico Suplente: Carlos Alberto Barrera.

El Presidente.
$a 420 — Nº 67.342

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA SOLEADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por estatuto modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1) Nélida Ercilia Ganguillet, argentina, nacida 2|11|16, viuda, ama de casa, L.C. Nº 512.120, domicilio República de la India 2755, 5º A, Cap. — Carlos Melchor Cacheiro, argentino, nacido 1º|6|14, casado, periodista, domiciliado Avda. Callao 1971, p.b., Cap., L.E. Nº 376.011. — Mariano Fernando de la Torre, argentino, nacido 13|1|42,divorciado, escribano, L.E. Nº 4.379.677, domicilio Hilario Ascasubi 251, San Isidro, Prov. Bs. As. — 3) ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA SOLEADA S.A. — 4) San Martín 50, 4º piso. — 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos, así como el arrendamiento de campos a terceros que lo exploten y/o el servicio de pastoreo de ganado. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. — 7) $a 30.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos años; un síndico titular, un suplente por un año. — Presidente: Nélida Ercilia Ganguillet; vicepresidente: Carlos Melchor Cacheiro; director: Mariano Fernando de la Torre; síndico titular: Angel León Benchetrit; síndico suplente: Juan Carlos Almeudros. — 9) Presidente del Directorio o vicepresidente, en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Presidente.
$a 168 — Nº 67.194

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nros. 67 y 73, de fechas 11 de julio de 1983 y 25 de julio de 1983, respectivamente. — Accionistas: Carlos María Scatamacchia, argentino, de 38 años, soltero, industrial, con L.E. Nº 4.608.647, domiciliado en Av. Centenario 1772, Beccar Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As.; Aldo Silvestrini, italiano, de 57 años, casado, industrial, con C.I. Nº 2.663.841, domiciliado en Riobamba 3344, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Adalgo Di Paolo, italiano, 54 años, casado, industrial, con C.I. Nº 2.664.451, domiciliado en Julián Navarro 1754, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., y don Agustín Rusina, italiano, de 56 años, casado, industrial, con C.I. Nº 2.734.560, domiciliado en Juan Segundo Fernández 1391, San Isidro, Pcia. de Bs. As. — Adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: VENADOS - MANUFACTURA PLASTICA S.A. — Objeto: Industrial: Fabricación de productos plásticos en todas sus aplicaciones y procesos. Fabricación o transformación de máquinas o productos vinculados a la industria plástica, por cuenta propia o de terceros. — 2) Comercial: Importación, exportación, compraventa de materias primas, productos, maquinarias y otros elementos referidos al objeto industrial. — 3) Financiera: Inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades, operaciones financieras de toda clase y modalidad, como sujeto activo o pasivo. — 4) Inmobiliaria: Compraventa, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. — Capital $a 12.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Mauricio Raúl Scatamacchia; vicepresidente: Aldo Silvestrini; directores titulares: Carlos María Scatamacchia y Adalgo Di Paolo y Agustín Rusina. Síndico titular: Carlos Eduardo Calzada; síndico suplente: Hernán Rafael Rodríguez Núñez. Sede social: Juncal 860, piso 9º, Depto. B, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representación, Presidente o vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, por un año.

El Presidente.
$a 203 — Nº 67.189

CENTRO DE RADIOCIRUGIA NEUROLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 211 de fecha 12 de abril de 1982, ante el Escribano Juan Pablo Bunge, la sociedad "CENTRO DE RADIOCIRUGIA NEUROLOGICA SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 1982, ha aumentado su capital social a la suma de ochocientos cinco millones de pesos y reformado el artículo cuarto de sus Estatutos que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. Artículo Cuarto: El capital social es de ochocientos cinco millones de pesos representado por ochocientas cinco millones de acciones de un peso valor nominal cada una, todas ordinarias, al portador, clase "A" 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital debe ser formalizado por escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Abogado
$a 119 — Nº 67.160

ALETHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J, Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 106 de fecha 7 de julio de 1983, ante la Escribana Nora B. Suarez Urtubey. — Socios: Mario Omar Priotti, argentino, de 27 años, soltero, D.N.I. Nº 11.924.592, empleado, domicilio en Azul 2747 de Morón, Provincia de Buenos Aires y Carlos Miguel Zeitunlian, argentino, de 32 años, soltero, C. I. Policía Federal Nº 7.958.972, empleado, domicilio en Acha 331 de Sarandí, Provincia de Buenos Aires, ambos de tránsito aquí. — Denominación: "ALETHIA S.A.". — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Larrazábal 1021. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Por la compra venta, consignación, distribución, importación y exportación de materiales y accesorios navales eléctricos, electromecánicos en general y materiales y equipos para la construcción. — La explotación comercial y prestación de toda de servicios turísticos, alquiler de vehículos embarcaciones y areronaves en cualquier parte del país o del exterior. — Ejercer toda clase de representaciones y mandatos en el país o en el exterior. — Explotación de talleres de confección de velas náuticas y reparación de motores navales. — Inmobiliarias. — Constructora: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otros conceptos, las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias y eléctricas. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, aportes e inversiones de capital a empresas, sociedades o particulares; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales: compra y venta de títulos, bonos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financeiras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Doce mil pesos argentinos. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel Cántaro. — Vicepresidenta: Mirtha Nélida López. — Síndico Titular: Alfredo Jorge Yanni y Síndico Suplente: Pedro Rubens Gilaberte.

La Escribana
$a 329 — Nº 67.167

WARBECK

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. Nº 5.676.574, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1717 y Marcelo Alejandro Etchepare, argentino, soltero, comerciante, de 20 años, D. N. I. Nº 16.766.229, domiciliado en Gustavo Riccio 152, ambos de Capital Federal. — 2) 1º|8|83. 3) WARBECK S. A. — 4) Rivadavia 4351, Capital Federal. — 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte terrestre, fluvial o marítimos, interno, externo, o internacional, de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. — El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. — 6) 99 años, de de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: María Ester Dolan. — Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano.
$a 231 — Nº 67.308

ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 17 de febrero de 1983, protocolizada el 11|8|83, ante la escribana Graciela E. Amura —Reg. 952—, escritura Nº 214; se aumentó el capital social de $ 200.200.000 a $ 567.713.200 Ley Nº 18.188, aprobándose la emisión de 3.675.132 acciones ordinarias nominativas de $ 100 valor nominal y un voto por acción, con $ 500 en concepto de prima de emisión. El artículo cuarto del estatuto social fue asimismo reformado, quedando redactado de la siguiente forma: El capital social es de $ 567.713.200, representado por 5.677.132 acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Los aumentos de capital deben ser elevados a escritura en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Autorizado.
$a 119 — Nº 67.360

SIRO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por escrituras públicas Nº 923 pasada al Fº 2.592 y Nro. 527 pasada al Fº 1.425, de fechas 28 de diciembre de 1979 y 6 de octubre de 1982 respectivamente, por ante el Registro Nº 983 de Capital Federal, la sociedad SIRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA protocolizó las reformas al estatuto y adecuación a la Ley Nro. 19.550, sancionadas por la Asamblea Extraordinaria del 29 de noviembre de 1979, de acuerdo a lo siguiente: Denominación: Siro Sociedad Anónima. — Duración: 99 años, contados desde su constitución. — Objeto: a) La compra, venta, depósito, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización de motores, rodados, automotores, sus partes componentes, repuestos y accesorios que se vinculen directamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeras, por mecanismos de concesión y/o contrataciones públicas o privadas; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio relacionadas con dicha actividad. — b) Fabricación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades. — c) Instalación equipamiento y explotación de talleres mecánicos para el servicio de mantenimiento y reparaciones de automotores, incluyendo trabajos de chapa y pintura. d) Obtención y otorgamiento de créditos para operaciones de compra, venta y permuta de automotores, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Cincuenta millones de pesos, representado por acciones de un peso valor nominal cada una. — Administración y Representación: Un Directorio compuesto de dos a diez miembros según lo decida la Asamblea de accionistas, con mandato por dos años. — Sindicatura: Titular y suplente por un ejercicio. — Representación Legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Por escritura Nº 119 del 18 de abril de 1980, pasada al Fº 511 del Registro Nº 983 de Capital Federal, se protocolizó la reforma del artículo 4º del estatuto, resuelta por Asamblea Extraordinaria del 1º de abril de 1980, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El capital social es de doscientos setenta y un millones de pesos, representado por acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 266 — Nº 67.345

ARGENMIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 413 se constituye la sociedad adoptando el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Andrés Bellos, casado, argentino, nacido 17|2|22, comerciante. L. E. Nº 4.372.330, domiciliado en Avenida Corrientes 3365, de esta Ciudad. — Víctor Enrique Sandoval, divorciado, argentino, nacido 13|6|37, comerciante. D. N. I. Nº 6.021.280, domiciliado en Humboldt 2357, piso 11, departamento A, de esta Capital. — Luis Alberto Munno, soltero, argentino, nacido 25|9|59, comerciante, D. N. I. Nº 13.348.873, domiciliado en Rivera 499, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Mirta Alicia Vargas, casada, argentina, nacida 14|3|50, comerciante, con D. N. I. Nro. 6 362.679, domiciliada en Molinedo 2535, Lanús O., provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de la Escr. de Constitución: 5|7|83. — 3) ARGENMIEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Uruguay 390, 8º B, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, cereales y sus subproductos y elementos apícolas en general. — b) Industriales: Mediante la manufactura, envase e industrialización de productos alimenticios y elementos apícolas en general. — c) Representación y Mandatos: A estos efectos la sociedad podrá ejercer representaciones de firmas que actúen en la distribución, fabricación, exportación e importación de pieles, cueros, granos, cereales y sus subproductos y productos alimenticios en general y el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. — d) Financieras: Préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Capital Social: Pesos argentinos 40.000 (pesos argentinos cuarenta mil). — 7) Plazo de Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Directorio y Sindicatura: Presidente: Andrés Bellos; Vicepresidente: Víctor Enrique Sandoval; Directores: Luis Alberto Munno y Mirta Alicia Vargas. — Síndico titular: Daniel Ruben Audisio y Síndico suplente: Osvaldo Alberto Saito. El Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato del Directorio 2 años, y mandato de los síndicos 1 año. — 9) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

La Apoderada.
$a 273 — Nº 67.379

COMARA COMPAÑIA DE MANDATOS DE LA REGION AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Gonzalo Hernán Menéndez, argentino, 6|9|19, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. 7.836.703, Láinez 1744, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Juan Domingo Fortunato Género, argentino, 12|5|48, soltero, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 6.459.705, Roosevelt 2862, 5º, Capital. — 2) 25 de julio de 1983 y 1º de agosto de 1983. — 3) COMARA COMPAÑIA DE MANDATOS DE LA REGION AUSTRAL S.A. — 4) Colón 1362, de Ushuaia, Tierra del Fuego. 5) a) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas y todo tipo de bienes muebles, relacionados con la industria electrónica y textil. — Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, licencias, diseños y modelos industriales. — b) Inmobiliarias: La compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — c) Mandatos y Servicios: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, promoción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción industrial y su publicidad, realizados o suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente: Juan Domingo Fortunato Género; Vicepresidente: Gonzalo Hernán Menéndez; Síndico Titular: Hugo Fernando Vasen; Síndica Suplente: Liliana Elvira González de Gómez Chavarría. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 182 — Nº 67.322

CALEN-CALEU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 12-8-81, elevada a escritura pública el 24-8-81 por ante el Escribano Horacio Oscar Bossi, la sociedad modificó el artículo 8º de sus Estatutos, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente. — Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración de los Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio.

El Escribano.
$a 105 — Nº 67.334

RURALCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Escritura Nº 21, de fecha 1º de julio de 1983. — Accionistas: Guillermo María Yeatts, argentino, casado, 45 años, comerciante, L.E. Nº 4.260.140 domiciliado en calle San Martín 536, 3º piso, Capital Federal; Antonio Rivero, argentino, casado, 46 años, comerciante L.E. 5.369.609, domiciliado en calle Juan Clark 114, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Amancio Alfredo Crisólogo del Campo, argentino, casado, 47 años, escribano, L.E. 4.174.711, domiciliado en calle Alsina 1318 San Isidro, Prov. Buenos Aires. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: RURALCE S.A. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Explotar, administrar y/o colonizar tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, frigoríficos y mataderos: constituir establecimientos para invernadas y cría de todo tipo de ganado, tambos, cabañas, haras y en general dedicarse a toda clase de explotación agrícola ganadera, bajo cualquier título, forma y condición; la comercialización de sus productos y de todo tipo de implementos rurales, como su importación y exportación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos sociales. — Capital: $a 12.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Amancio Alfredo Crisólogo del Campo; Vicepresidente: Antonio Rivero; Director: Guillermo María Yeatts. — Síndico Titular: Osvaldo Héctor Abeledo; Síndico Suplente: Saúl Cogan. — Sede Social: San Martín 536, tercer piso, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. — Administración: Uno a cinco directores por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$a 196 — Nº 67.333

ARMAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Sergio Skidelsky, argentino, comerciante, nacido: 24|5|1930, casado, D.N.I. Nº 1.823.478, domiciliado: Alsina 278, piso 2º "17", Capital y José Eleazar Mirson, comerciante, nacido: 12|1|1962, soltero, D.N.I. 14.823.525, domiciliado Lautaro 172 piso 7º "B", Capital. — 2) Esc. 250 (15|6|1983). — 3) ARMAGRA S.A. — 4) Lautaro 172, piso 7º "B", Capital. — 5) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — 7) $a 50.000. — 8) Presidente: Sergio Skidelsky; Director: José Eleazar Mirson; Síndico Titular: Pablo Luis Coussan; Síndico Suplente: Román Víctor Coussan. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.
$a 84 — Nº 67.338

INPLACA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1983, se dispuso un aumento de capital social a $a 80.000, modificándose el artículo cuarto del contrato social en cuyo nuevo texto se fija la suma del capital social en $a 80.000, representado por 800.000 acciones de $a 0,10 valor nominal cada una, facultándose por Asamblea General Ordinaria el incremento del capital social hasta el quíntuplo de su monto. Asimismo se procede a la emisión de acciones por $a 79.800 mediante 798.000 acciones ordinarias al portador clase A de 1 voto cada una y $a 0,10 de valor nominal cada acción. La escritura pública es la número 110 y tiene por fecha 18 de julio de 1983.

El Presidente.
$a 84 — Nº 67.349

AREGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 25 de noviembre de 1982 otorgada ante el escribano de esta Capital, don Jorge A. Ibáñez bajo el Nº 197 al folio 557 del Registro Nº 864 de esta Capital a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad: a) Socios: Gustavo Raúl Arens, argentino, divorciado, nacido el 9|11|1938, Libreta de Enrolamiento 4 560.110, comerciante; y María Teresa Rosa, argentina, soltera, nacida el 30|11|1949, D. N. I. 10.081.913, ama de casa; domiciliados en Kennedy 257, Punta Chica, provincia de Buenos Aires. — b) Denominación: AREGUS S. A. — c) Domicilio: Humberto I 1580, Capital Federal. — d) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión y administración de bienes, inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal, construcción y/o reparación de los mismos. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — e) Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — f) Capital Social: Pesos Ley Nº 18.188 358.000.000. — g) Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 4 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Sindicatura, titular y suplente por un ejercicio. — Presidente: Gustavo Raúl Arens Vicepresidenta: María Teresa Rosa. — Síndico titular: Carlos Humberto Rudi Síndica suplente: Silvia Chinen. Representación Legal: El Presidente y en su ausencia el Vicepresidente. — h) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano.
$a 161 — Nº 67.368

PRODICO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber que por escrituras Nros. 426 y 496, de fechas 11|8|82, y 10|9|82, pasadas ante el escribano Alfredo Soares Gache, de la Capital Federal, "Prodico Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", se fusionó absorbiendo a "Estudio Mai Sociedad Anónima" y a "Luis Angel Parenti e Hijos Sociedad Anónima" y como resultado de ello y de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 19|5|82, se modificaron los artículos primero y cuarto del estatuto de la sociedad absorbente, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina "Parenti-Mai Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", y es continuadora de la sociedad PRODICO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Libertad 836, 2º piso, oficina 37. — Artículo 4º: El capital social es de $ 405.000.000 (cuatrocientos cinco millones de pesos), representado por cuatrocientos cinco millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime conveniente. Se aclara que los valores referidos al capital social están expresados en pesos Ley Nro. 18.188.

El Presidente.
$a 147 — Nº 67.356

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 10|6|83, se resolvió: 1) Elevar el capital social de $a 50.000 a $a 150.000 (dentro del quíntuplo estatutario), mediante capitalización de pesos argentinos 100.000 provenientes de la cuenta "Saldo de Actualización Contable-Participación en Otras Sociedades"; y 2) Modificar el art. 5º del estatuto social, el que quedó redactado como sigue: Artículo 5º: El capital social es de pesos argentinos 150.000, representado por 150.000 acciones ordinarias al portador, un voto y $a 1, valor nominal por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de dicha suma, por resolución de asamblea ordinaria, la que fijará en cada oportunidad, las características de las acciones a emitirse dentro de los previsiones del presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la formalidad prevista en el art. 188 de la Ley Nº 19.550. Los aumentos de capital social serán comunicados a las autoridades competentes e inscriptos en el Registro Público de Comercio.

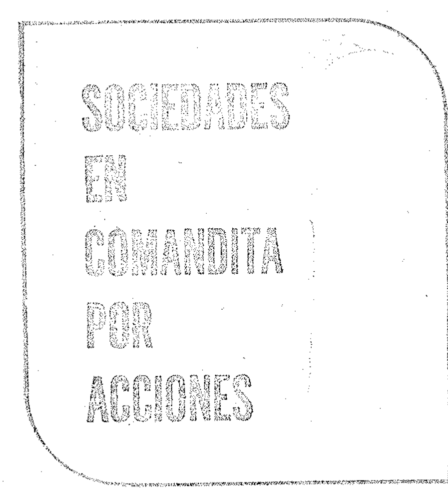
El Presidente.
$a 105 — Nº 67.352

TEJILESA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Ernesto José Levy, nacido: 14|9|1953, D.N.I. 10.962.532, argentino, soltero, comerciante, domiciliado: Cuba 2863, piso 1º "A", Capital y Martín Darío Saal, nacido: 24|1|1952, D.N.I. 14.951.639, argentino, soltero, comerciante, domiciliado: Avenida del Libertador 780, Vte. López. — 2) Esc. 450 (7|7|1983). — 3) TEJILESA S.A. — 4) Pasteur 571, Capital. — 5) Fabricación, compra, venta, representación y/o distribución de tejidos y artículos de vestir. — Importación y exportación. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, subdivisión, parcelamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como así también los sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente: Ernesto José Levy; Vicepresidente: Martín Darío Saal; Síndico Titular: David Eidelstein; Síndico Suplente: Carlos Salomón Kazez. — 10) 31|8 de cada año.

La Autorizada.
$a 84 — Nº 67.339



ESTANCIA LA DOLORES EN AZUL

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escritura Nº 96, pasada ante el escribano Tomas Gowland Llobet se modificó el artículo 15º, fijándose la fecha de cierre de ejercicio el día 31 de marzo de cada año y se aprobaron la donación de acciones y capital solidario de Héctor Félix Urioste a Héctor Carlos Alberto y Federico Héctor Urioste.

El Administrador
$a 42 — Nº 67.174

ESPAR FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Publicación complementaria a la efectuada en fecha 6|1|83 bajo el Número 41.239, donde se omitió el nombre del cedente que es el Sr. Joaquin Estevez, C. I. Nº 1.615.209, el domicilio de Espar S. C. A. es Puán Nº 427, la fecha de cierre del ejercicio social es el 31 de marzo.

El Presidente
$a 42 — Nº 67.200

LA MARIA TERESA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Inscripción Inspeccion General de Personas Juridicas Número 12.662 — Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de Marzo de 1983 se modificó el artículo cuarto fijándose el Capital Social en $ 268.200 correspondiendo $ 200 al capital comanditado y $ 268.000 al comanditario representado por 26.800 acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 10 cada una con derecho a un voto por acción. — Y que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 20 de julio de 1983 se modificó el artículo noveno de los Estatutos Sociales por no figurar más el Ing. Vicente Antonio Peluffo en su carácter de socio comanditado.

El Socio
$a 70 — Nº 67.155

STANDARD

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura 424 de fecha 11 de noviembre de 1977. — Adecuación del Estatuto a la Ley Nº 19.550. — La sociedad se denomina STANDARD SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y tiene su domicilio en jurisdicción de esta ciudad. — El plazo de la sociedad es de noventa y nueve años, a partir del 13 de octubre de 1960. — La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o por intermedio de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, administraciones, importaciones y exportaciones. — Financieras: Aportes a entidades por acciones. — Otorgamientos de créditos, avales y fianzas. — Inversiones en todo tipo de negocio, excepto las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Adquisición de inmuebles, con el fin de obtener renta, o para lucrar con su enajenación, bien sea en el mismo estado en que se adquieren o después de darles otra forma de mayor o menor valor, tal como sería su subdivisión en lotes o en propiedad horizontal. — Administración de inmuebles, sometidos o no al régimen de la Ley número 13.512. — Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, gañaderos, forestales y frigoríficos, de propiedad de la entidad o de terceros — Compra y venta de ganado y productos primarios agropecuarios y forestales. — Industrialización primaria de tales productos y operaciones conexas. — Para su cumplimiento la entidad tiene plena capacidad jurídica para formalizar todo tipo de actos y contratos que se relacionan con el objeto expresado. — Capital: Es de $ 11.800 (Ley 18.188) de los cuales corresponden 11.300 al capital comanditario, dividido en 1.130 acciones ordinarias al portador de 1 voto y v$n. 10 cada una y $ 500 (Ley 18.188) al capital comanditado. — Administración y representación ejercida por un socio comanditado con las más amplias facultades de administración y disposición; incluso para las que la ley requiere poderes especiales. — Fiscalización: Un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 182 — Nº 40.226

ESTANCIA SAN LORENZO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 15 de noviembre de 1982 ESTANCIA SAN LORENZO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES adecuó el contrato social a la Ley Nº 19.550. — Domicilio: Sarmiento 643, 7º piso, Esc. 730, Cap. Fed. — Su duración será de 50 años, a contar del 3|9|65. — Tiene por objeto la explotación de campos de invernada y la cría de ganado de todo tipo y especie su producción y cruza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos. — Cualesquiera de las operaciones que constituyen el objeto social, podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones. — Capital social es de $ 42.500. — Capital Comanditario $ 42.300 y Capital Comanditado: $ 200. — Administración a cargo de la o las personas que designe la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 3 miembros. — Para obligar válidamente a la sociedad se requerirá la firma del administrador en su caso que la administración sea unipersonal o de por lo menos dos de los administradores si dicha administración fuese plural. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año

El Autorizado.
$a 133 — Nº 40.177

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NANDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Fernando Horacio Hernández, argentino, casado, comerciante, 53 años, L.E. 7.336.770; Heraldo Fernando Hernández, argentino, casado, comerciante, 27 años, con D.N.I. 11.849.843; Anunciada Raj, argentina, casada, comerciante, 52 años, con L.C. 1.188.058. Domiciliados Heraldo F. Hernández en Juan B. Alberdi 5771, 2º H, Capital Federal, y los restantes socios en Juan B. Alberdi 1031, 3º A, Capital Federal. — 2) Acto privado de fecha 20 de julio de 1983. — 3) NANDO S.R.L. — 4º) Juan B. Alberdi 1031, piso 3º A, Capital Federal. — 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos y productos agropecuarios, ya sean en su faz primaria o manufacturados. Agropecuarias: a) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos, relacionados con la actividad agropecuaria. — 6) Treinta (30) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 10.000 (diez mil pesos). — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social individual de cada socio Gerente. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Socio.
$a 203 — Nº 40.124

LA SABROSA ACHURA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por escritura pública del 25|7|83, Erio Biasini, vende, cede y transfiere la totalidad de las 250 cuotas de capital que posee en LA SABROSA ACHURA S.R.L., a favor de Sergio Osvaldo Steimvorcel, argentino, nacido el 30|1|42, soltero, L.E. 4.383.182, comerciante, domiciliado en Montevideo 1173, 5º piso, Capital; y de Carlos Alberto Mezzamico, argentino, nacido el 30|10|42, casado, comerciante, L.E. 4.403.508, domiciliado en Zapiola 1614, piso 1º D, Capital, quienes las adquieren por partes iguales. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, resuelven la reforma de los arts. 2º, 3º y 5º del contrato. — Modificación. — Capital Social: $a 2.500, dividido en 1.000 cuotas de $a 2,50 valor nominal cada una, así suscriptas: 250 cuotas cada uno de los socios Abraham Steimvorcel, Raquel Svransky de Steimvorcel y Perfecto Vázquez, y 125 cuotas cada uno de los restantes socios Sergio Osvaldo Steimvorcel y Carlos Alberto Mezzamico. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios, quedando todos investidos del carácter de Gerentes.

Los Socios.
$a 133 — Nº 40.121

OPERACIONES QUIMICAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Eduardo Oscar Pierini, argentino, casado, ingeniero, nacido el 29|3|42, L.E. 4.396.008; Ernesto José Manuel Santos, argentino, divorciado, ingeniero químico, nacido el 5|6|43, L.E. Nº 4.413.242; y Silvia Hebe Pastore, argentina, soltera, nacida el 1º|6|50, L.C. Nº 6.285.573, comerciante. Todos domiciliados en Dobias 922, Capital. — Instrumnto de Constitución: Escritura pública del 3|6|83. Denominación: OPERACIONES QUIMICAS S.R.L. Domicilio: Lavalle 1459, 2º cuerpo, 4º piso, Capital. — Objeto: Importación, exportación y fabricación de productos químicos y sus derivados. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. — Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 2.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

Los Socios.
$a 126 — Nº 40.122

BELLA DURMIENTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: cesión de cuotas y modificación de contrato: 1) Instrumento público: 1º|7|73. — 2) Francisco Eduardo Prats, cede 700 cuotas sociales a María Virginia Prats: $ 70. — 2) María Virginia Prats, cede a Ruth Antonia Rubssaamen 700 cuotas social por $ 70. Modifica cláusula Tercera: Capital: $a 100, dividido en 100 cuotas de $a 1. Suscripto: Ruth A. Rubssaamen: 80 cuotas. Eduardo Francisco Hugo Prats: 10 cuotas. María Virginia Prats: 10 cuotas. Integrado totalmente. Quinta; Gerente: María Virginia Prats, quien tendrá el uso de la firma social.

La Abogada.
$a 77 — Nº 67.175

CONEMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550, modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan Marcone, italiano, C.I. 3.113.934, casado, de 53 años, industrial, domiciliado en Hortiguera 327, Capital. José Luis Marcone, argentino, D.N.I. 14.101.548, casado, de 22 años, Técnico Industrial, domiciliado en Avda. Directorio 783, 2º piso, Dpto. "B", Capital. — 2) Por documento privado de fecha 27 de junio de 1983. — 3) "CONEMAR S.R.L.". — 4) Avda. Roca 2550, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la elaboración de productos electrometalúrgicos, su matricería, estampado, doblado, soldadura y afines; montaje de estructuras fijas y móviles, componentes mecánicos y electromecánicos, su pintura y terminación final y acondicionamiento de sus conjuntos operativos. Presentación de ofertas ante el llamado a licitación o concurso privado de precios ante reparticiones públicas, privadas, Fuerzas Armadas y de Seguridad de la Argentina. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000, dividido en 30.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 99 ejercicios. Designan Gerente: a) Juan Marcone. — 10) 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$a 140 — Nº 67.166

CMA CONSULTORIA, METODOS E ASSESSORIA

S/C LTDA.

La Sociedad Extranjera CMA — Consultoría, Métodos e Assessoria S/C LTDA, con sede en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil por acta de alteración de contrato social de fecha 3 de mayo de 1983 de la casa matriz, resolvió la creación de la sucursal CMA - CONSULTORIA, METODOS E ASSESSORIA S/C LTDA. en la República Argentina, asignándole un capital de un millón de cruzeiros y tendrá su domicilio legal en la calle Corrientes 330, tercer piso, Oficina 314|318, Bs. As., Arg. y nombrando apoderados de la misma a los Señores: Ricardo Héctor Vignolo, Ingeniero, C.I.P.F. Nro. 5.732.553, con domicilio en Corrientes 330, piso 3º, Oficina 314|318; Dr. Liberto Pardillos, Abogado, L. E. Nº 7.821.850, con domicilio en Lavalle 643, piso 4º, Depto. "E", Capital y Néstor Jorge Bentancurt. Abogado, L. E. Nº 7.800.174, con domicilio en Lavalle 643. piso 4º, Depto. "E" de Capital Federal.

El Abogado
$a 105 — Nº 67.215

MULTI-HOGAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que por instrumento privado del 29 de julio de 1983 se modificó la cláusula primera del contrato social estableciendo que el domicilio legal de la Sociedad es la Ciudad de Buenos Aires. Se resolvió también establecer la sede social en Andalgalá 1032, Capital.

El Socio Gerente.
$a 42 — Nº 67.183

AZCUENAGA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10, de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace sabar por un día que: Por escritura de fecha 27 de abril de 1983, Inés Angélica Vázquez, vende, cede y transfiere a favor de Oscar Osvaldo Prol, argentino, soltero, comerciante, L. E. 4.826.479, de 49 años, domiciliado en Panamericana 4651, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las 1.333.434 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma total de $ 1.128.000.000. — Daniel Mauro Burdman, vende, cede y transfiere las 1.343.433, que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor de Oscar Osvaldo Prol, 1.166.754 y a favor de Gloria María Mariani de Ferraro, 166.679, por la suma total de $ 1.128.000.000.

La Socia.
$a 77 — Nº 66.945

TARJET - POST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10, de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 28 de junio de 1983, los señores: Raúl David Wolfsdorf y Samuel Weiner, venden, ceden y transfieren a favor del Sr. Ricardo Lapidus, argentino, casado, C.I. número 5.280.042, domiciliado en Olazábal 2829, 2º piso, Dpto. B, Capital, comerciante, de 37 años, el 50 % de las cuotas, es decir 125.000 cuotas cada uno de ellos, que tienen y les corresponden en la sociedad, por la suma total de $a 10.000. — Se modifica la cláusula quinta de la siguiente forma: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y revestirán el cargo de Gerentes.

El Socio.
$a 77 — Nº 66.949

COMPAÑIA METALURGICA RIOPLATENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10. de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357 se hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 9 de mayo de 1983, el señor Gregorio Benitez o Benitez Caballero cede, vende y transfiere a Susana Beatriz Goldenberg, soltera, argentina, de 39 años, L.C. número 4.868.586, comerciante, domiciliada en Concepción Arenal 2387, Capital y a Alicia Nieves Goldenberg de Heinze, casada, de 47 años, L.C. 5.135.970, docente, domiciliada en Bartolomé Cruz 2333, Olivos, Pcia. de Bs. As. y por partes iguales, las 1.500 cuotas que representan pesos 15.000 y por el precio total de pesos 450.000.000. — Renunciando el cedente al cargo de Gerente que ocupaba en la misma.

El Socio.

$a 77 — Nº 66.946

MARTI Y LEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10, de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 3 de marzo de 1982 y 8 de junio de 1983. — El Sr. Alberto Máximo Lemi, vende, cede y transfiere las 50.000 cuotas de capital que tiene y le pertenecen en la mencionada sociedad, a los Sres. Raúl Héctor Marti, Carlos Alberto Ezpeleta y Alfredo Eduardo Ezpeleta y por partes iguales, es decir $ 20.000.000 a cada uno de ellos. — Renunciando el cedente al cargo de Gerente — Se modifica el Art. 1º). — Denominación Social: Raúl Héctor Marti S.R.L., anteriormente denominada Marti y Lami S.R.L. con domicilio en la calle Charcas 4301, Capital Federal. — La presente cesión se realiza por el precio total de $ 60.000.000.

El Socio.

$a 77 — Nº 66.951

PROFIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 5 de julio de 1983. — Constituyen: Juan Carlos Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, con D.N.I. 12.136.198 y María del Carmen Rodelas, argentina, soltera, de 25 años, con D.N.I. número 13.680.176 ambos comerciantes y domiciliados en Estados Unidos 3016, Capital. — Plazo de Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra venta distribución de materia prima y productos metalúrgicos, de ferretería, sanitarios, construcción. — b) Compra venta de hierros y materiales similares en chapas, cables, corte o transformación de los mismos, sobre pedidos o no. — c) Fabricación y comercialización de todo tipo de máquinas y herramientas industriales y para la construcción. — Capital: $a 2.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes socio o no, por el término de dos ejercicios y en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Gerente: Juan Carlos Rodríguez.

El Apoderado.

$a 119 — Nº 66.954

WALLPAPERS NORTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A oportunidad de la constitución, publíquese por un (1) día en Boletín Oficial, la sociedad de responsabilidad limitada. 1) Ruiz Díaz Juan Antonio, de 37 años de edad de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2930, 5º piso. Dpto. "A", Capital Federal, D.N.I. 8.260.445, y Cabo José María, de 37 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Virrey Liniers 757, Capital Federal, C.I. 5.500.437. — 2) En Buenos Aires a los 1º día del mes de julio de 1983. — 3) La sociedad actuará bajo la denominación "WALLPAPERS NORTH" S.R.L. — 4) Domicilio legal: calle Paraná 1275, Capital Federal. — 5) Objeto social: compra-venta y/o fabricación de géneros de tapicería, tapicería, papeles pintados, alfombras, y amoblamientos en general, decoraciones. — 6) El plazo de duración será de 10 años a partir del día de la inscripción del presente contrato social en el R.P.C. — 7) El capital social está representado por la suma de pesos argentinos veinticuatro mil ($a 24.000) según balance de iniciación. — 8) La administración y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en forma indistinta, y en forma conjunta para determinadas operaciones. — 9) La representación legal está a cargo de los socios. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: será el 30/6 de cada año.

Los Gerentes

$a 168 — Nº 67.110

BALFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por contrato modelo. 1) Miguel Angel Baldassare, argentino, casado, nacido el 21 de junio de 1951, L.E. 8.572.101, industrial, domiciliado Fray M. Esquiú 5193, Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, y Horacio Alfonso Fernández, argentino, soltero, nacido el 1º de enero de 1945, L.E. 4.514.135, domiciliado en Avda. de los Constituyentes 3776, Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Industrial. — 2) 10/6/83 y 1/8/83. — 3) BALFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lavalle 1290, 6º, 612, Capital. 5) La realización de todo tipo de actividades vinculadas a la matricería y elaboración de artículos de hierro y acero. 6) 30 años, desde fecha inscripción Registro Público de Comercio. 7) $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $a 1. — 8) Miguel Angel Baldassarre y Horacio Alfonso Fernández. — 9) El 31/12 de cada año.

El Autorizado

$a 105 — Nº 67.118

DISWILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que mediante contrato privado del 4 de agosto de 1983, el señor Jorge Primitivo Lema y la señora Marina María Zucchelli de Lema cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a los señores Omar Héctor Zuchelli e Ismael Ernesto Zuchelli respectivamente modificando la cláusula 4ª del contrato social de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos argentinos dividido en cuatro mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una que los socios suscriben e integran totalmente en la siguiente proporción: Omar Héctor Zuchelli tres mil seiscientas cuotas por un valor total de tres mil seiscientos pesos argentinos e Ismael Ernesto Zuchelli cuatrocientas cuotas por un valor total de cuatrocientos pesos argentinos. El aporte de capital se realiza con los bienes que surgen del inventario y balance de iniciación que se acompaña por separado y que forma parte integrante de este contrato y cuya valuación surge de los respectivos comprobantes que obran en poder de la sociedad no superando en conjunto los valores corrientes de plaza al día de la fecha.

El Autorizado

$a 126 — Nº 67.126

DIFERTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) César Augusto Feito, argentino, casado, contador público, 20/2/1944, L.E. Nº 4.[illegible]5.223 Manuel Artigas 6210; y Horacio José Gaura, argentino, casado, contador público, 13/5/1945, L.E. 4.525.735, Echeverría 2492, 7º A ambos domiciliados en la Capital Federal. — 2) 24/6/1983. — 3) Cañada de Gómez 899, Capital Federal. — 4) DIFERTEX S.R.L. 5) Objeto: Fabricación y venta de artículos del hogar, de ferretería y seguridad industrial. — 6) Es de diez años contado desde su inscripción. — 7) $a 3.000. 8) Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, con mandato por 2 años. — 9) Representación legal: A cargo de ambos gerentes en forma individual indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Abogada

$a 77 — Nº 67.108

SILVER SHADOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Angel Vigil Granda, nacido el 8 de marzo de 1931, español, comerciante, C. I. número 3.928.269; Aquilina Olga Menéndez Llaneza de Vigil Granda, nacida el 22 de mayo de 1936, española, ama de casa; C. I. Nº 8.218.303, domiciliados en Francia 3053, Capital Federal. — 2º) Escritura 466 de fecha 19 de julio de 1983. — 3º) SILVER SHADOW S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 534, piso 9º D. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la importación, exportación, comercialización y explotación en cualquiera de sus formas jurídicas de juegos eléctricos, máquinas electrónicas, juegos infantiles mecánicos, instalación y explotación de salas de entretenimientos, juegos de salón, de mesa, de habilidad y destreza, compra, compra, venta, de libros, posters, discos, casetes, radios, grabadores, televisores, y demás elementos de visión y audio. — 6º) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 5.000 (cinco mil pesos). — 8º) Se designa Gerente al socio Angel Vigil Granda por todo el plazo social. — 9º) Uso de la firma social el socio Gerente Angel Vigil Granda. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.

$a 126 — Nº 40.125

LUMER REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 14 de febrero de 1983, Berta o Bertha Pemoff de Eckmann, vende, cede y transfiere a su consocio Jorge Pemow, las 250 cuotas de $ 10 cada una, que importan $ 2.500 nominales que poseía en LUMER REPRESENTACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Socio.

$a 35 — Nº 40.132

ARAOZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antón Cresevich, italiano, casado, nacido el 17/5/34, C.I. Nº 5.036.936, y Clara Isabel Nieves, argentina, soltera, nacida el 26/4/41, D.N.I. Nº 6.717.175, ambos comerciantes, domiciliados en Aráoz 47, Capital. — 2) Instrumento privado del 12/7/83. — 3) "ARAOZ CONSTRUCCIONES S.R.L.". — 4) Aráoz 47, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, incluso calles, viaductos, canales de desagües, obras hidráulicas o de vialidad; instalaciones sanitarias, de gas, electricidad y servicios contraincendio. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materiales de construcción. — Comerciales: mediante la compra-venta, distribución y comercialización de materias primas, materiales, herramientas y maquinarias destinadas al ramo de la construcción, inclusive el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Importación y exportación en general. — 6) 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de Antón Cresevich, con el cargo de gerente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado

$a 161 — Nº 67.099

VILLAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 27 de junio de 1983, Juan Carlos Villarino, Olga Elena Farías por sí, y el primero también, juntamente con Ofelia Edna Villarino, argentina, casada, comerciante, 46 años, L.C. 279.495 y Zulema Josefina Rey de Villarino, argentina, viuda, 70 años, L.C. 2.208.146, domiciliados en Martín Rodríguez 437, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, únicos herederos de Antonio Villarino, socios de "VILLAMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", deciden: Prorrogar el plazo social fijándolo en treinta años (30) a contar del 2 de julio de 1973; los herederos del socio fallecido Antonio Villarino unifican personería en el señor Juan Carlos Villarino.

El Autorizado

$a 70 — Nº 67.100

PONCRESCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo o Inspección General de Justicia. — 1) Miguel Angel Ponso, argentino, divorciado, comerciante, 34 años, D.N.I. Nº 5.538.419, San José 2140, Muñiz; Carlos Alberto Cangelosi, argentino, casado, comerciante, 40 años, L.E. 5.494.693, Marcos Sastre 1980, San Miguel; Roberto Feliciano Crespo, argentino casado, comerciante, 37 años, L.E. 8.247.567, San Lorenzo 1750, San Miguel, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) 26 de julio de 1983. — 3) "PONCRESCAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Montevideo 665, piso 8º, oficina 806, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, de toda clase de productos alimenticios, automotores, sus repuestos y accesorios. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 40.000 (cuarenta mil pesos argentinos. — 8) Por 20 ejercicios asume la calidad de gerente Miguel Angel Ponso; como garantía dará la suma de $a 50. — 9) El socio gerente Sr. Miguel Angel Ponso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 112 — Nº 67.098

EXPRESO BRUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad privada. — 1) Enrique José Procaccini, argentino, comerciante, de 32 años, L.E. 8.479.854, Asunción 2746, Capital Federal; José Luis Barrón, argentino, casado, comerciante, 32 años, L.E. 8.312.838, Asunción 2746, Capital Federal; Humberto Guillermo Walter Capuani, italiano, casado, comerciante, 37 años, C.I. 4.051.283, Avenida Roca y Lacarra, Edificio 56, Escalera 56, 1º D. Capital Federal. — 2) 25 de julio de 1983. — 3) EXPRESO BRUNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Asunción 2746, Capital Federal. — 5) La explotación de una empresa de transporte de toda clase de mercaderías, ya sea en el territorio nacional e internacional. — 6) Cincuenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.100 (dos mil cien pesos argentinos). — 8) Todos los socios quedan nombrados gerentes. — 9) Uso de la firma social dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado

$a 98 — Nº 67.102

P A S M E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1) Rubén Arnoldo Di Primo, argentino, soltero, empleado, de 33 años, L.E. 7.839.152, Francia 3448, Florida; Inocencia Gaitio, argentino, soltero, empleado, 51 años, L.E. 4.819.816, Aguapey 3751, Lanús, vecinos de la Provincia de Buenos Aires; Lisandro Daniel Medina, argentino, casado, empleado, 30 años, D.N.I. 10.051.824, Matheu 2060, 3º A, Capital Federal; Roberto Pasquini, argentino, casado, comerciante, 64 años, L.E. 4.047.814, Avenida de Los Incas 3430, 2º piso A, Capital Federal. — 2) 22 de julio de 1983. — 3) "PASME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Juan Ramírez de Velasco 1427, Capital Federal. — 5) La explotación de una confitería, salón de bar, restaurant, despachos de bebidas, café concert, promoción de espectáculos. — 6) Diez años (10) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 3.000 (tres mil pesos argentinos). — 8) Todos los socios quedan nombrados gerentes. — 9) El uso de la firma social será ejercida por dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 112 — Nº 67.103

E M V I C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Rubén Atlas argentino naturalizado, casado, comerciante, 68 años, C.I. número 2.106.588, Corrientes 2565, Capital Federal; Abraham Ambasz, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 72 años, C.I. 2.103.223, Jerónimo Salguero 545, Capital Federal. — 2º) 21 de julio de 1983. — 3º) "EMVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Avenida Corrientes 2565, piso 11º, oficina 6, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, permuta, administración, explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — 6º) 10 años (diez) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 50.000 (cincuenta mil pesos). — 8º) Por 10 ejercicios (10) asumen la calidad de Gerentes ambos socios, quienes como garantía cada uno dará la suma de $a 50. — 9º) Uso de la firma social ambos socios en forma individual. — 10º) 31 de julio de cada año.

El Autorizado

$a 161 — Nº 67.093

COLD DROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Ernesto Rodríguez, argentino, casado, empresario, de 52 años, C.I. Nº 3.212.750, P. Federal, domiciliado en Centrángolo 3871, V. Martelli, Partido de Vicente López, Prov. de Bs. As.; Norberto Bruno Maroni, argentino, divorciado, empresario, de 41 años, L.E. 4.581.591, domiciliado en Gral. José María Paz 1992, de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., y Jorge Alberto Labat, D.N.I. 11.018.759, argentino, de 29 años, soltero, contador público, domiciliado en Roberto Núñez 4318, de Capital Federal. — 2) Por instrumento privado de fecha 23 de julio de 1983. — 3) Denominación: COLD DROP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Uriarte 998, P.B. "C", Capital Federal. — 5) Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la reparación, fabricación y montajes de torres de enfriamiento, maquinarias y equipos industriales, sus partes y componentes; construcción, reforma o reparación de bienes inmuebles o muebles, incluyendo servicios de carpintería metálica, de madera y de obra, pintura, yeso, hormigonado, excavación, demolición, colocación de ladrillos, etc.; tornería y/o matricería metálica, servicios de estudios y asesoramientos técnicos relacionados con la construcción e industrias manufactureras. — 6) Veinte (20) años a contar de la fecha de su inscripción. — 7) Capital social: Se fija en la suma de pesos argentinos veintiún mil ($a 21.000), dividido en doscientas diez (210) cuotas de pesos argentinos cien ($a 100) cada una, siendo integradas totalmente por los socios de la siguiente forma: Don Rodríguez Ernesto aporta setenta (70) cuotas, o sea la suma de pesos argentinos siete mil ($a 7.000), don Maroni Norberto Bruno aporta setenta (70) cuotas, o sea la suma de pesos argentinos siete mil ($a 7.000), don Labat Jorge Alberto aporta setenta (70) cuotas, o sea la suma de pesos argentinos siete mil ($a 7.000), los importes consignados han sido integrados totalmente en bienes que se detallan en el inventario-balance que fue suscripto por separado por los socios. — 8) Administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Rodríguez Ernesto, Maroni Norberto Bruno y Labat Jorge Alberto, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social, quedando investidos con el cargo de gerentes, la fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios. — 9) Representación legal: A los socios gerentes les corresponderá la representación jurídica de la sociedad, pero para obligarla deberán actuar conjuntamente. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Los Socios
$a 273 — Nº 67.106

ASOCIADOS LUCENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por instrumento privado de fecha 6 de julio de 1983, los socios Jesús Amado, titular de 20 cuotas de v$an 0,01; Francisco Suárez, titular de 60 cuotas de v$an. 0,01 y José Antonio Ferreiro Conde, titular de 60 cuotas de v$an. 0,01 cada una, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que poseen al socio Manuel Redondo; el cesionario adquiere la totalidad de 140 cuotas de v$an. 0,01 por el precio total de $a 75.436.

La Abogada
$a 56 — Nº 67.041

ESTABLECIMIENTO ELECTROTECNICO TETEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo Inspección General de Justicia: 1º) Patricia Bárbara Edwinski, argentina, comerciante, nacida el 12 de junio de 1962, soltera, D. N. I. 14.877.539, Beguerestain 2215, Lanús, provincia de Buenos Aires. — Juana Myszkiewicz de Edwinski, viuda, argentina, comerciante, nacida el 20 de junio de 1932, D. N. I. 14.097.606, igual domicilio; y José Manuel Miguelez, argentino, comerciante, nacido el 29 de agosto de 1928, casado, L. E. 4.755.676, Sayos 1023, Lanús, provincia de Buenos Aires. — 2º) 3 de agosto de 1983. — 3º) ESTABLECIMIENTO ELECTROTECNICO TETEM S. R. L. 4º) Viamonte 1365, piso 6º, oficina C, de Capital Federal. — 5º) La fabricación, industrialización, comercialización y distribución de prensacables, botellas terminales y de materiales eléctricos, sus partes repuestos y accesorios; importación y exportación. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital. $ argentinos 30.000 treinta mil pesos. — 8º) Por tres ejercicios asumen la calidad de gerentes los tres socios, garantía cada uno $ 500. — 9º) Uso de la firma social cada gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$a 140 — Nº 40.193

LACTEOS LA PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Carlos Néstor Carrasco, argentino, casado, de 38 años, comerciante, L. E. 6.545.807, Solari 727, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, partido de Tres de Febrero. — Luis Juan Bisio, argentino, casado, de 35 años, comerciante, L. E. 5.093.686, Amancio Alcorta 3575, Lomas del Mirador, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. — Hugo Grisetti, argentino, casado, de 32 años, comerciante, L. E. 8.557.795, Olaguer 522, Lomas del Mirador. — 2º) Escritura 99 de fecha 8 de julio de 1983. — 3º) LACTEOS LA PAMPA S. R. L. — 4º) Alvarez Jonte 5134, de Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, mandatos, envasamiento, distribución, fraccionamiento, elaboración y representación de materias primas y productos lácteos, embutidos, dulces y todo otro de venta común en despensas, almacenes y fiambrerías. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 12.000, doce mil pesos. — 8º) Todos los socios asumen la calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social conjunta dos cualquiera de los gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 119 — Nº 40.127

LA ESTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Pablo de Achával, argentino, divorciado, 38 años, comerciante, C.I. número 5.031.119, Juncal 1612, Capital Federal; Gustavo Adolfo Cornejo Saravia, argentino, soltero, 42 años, abogado, C. I. 3.842.912, José Hernández 2196, Capital Federal. — 2º) 5 de agosto de 1983. — 3º) LA ESTACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Río Bamba 1235, Capital Federal. — 5º) La explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $ argentinos 5.000; cinco mil pesos. — 8º) Por 5 ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios; garantía cada uno $ 500. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social, individual. — 10) 31 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 119 — Nº 40.149

JULCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios Beatriz Aída Ratti, L.C. 6.251.824, argentina, casada, comerciante, de 33 años, y Juan Carlos Costoya, C.I. 5.003.244, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, ambos con domicilio en Don Bosco 3841, 6º H, de Capital Federal, deciden por acto privado de fecha 30/5/83, la formación de JULCO S.R.L., con sede social en Dante 181, P.B. "C", de Capital Federal, con el objeto de la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, licitación y en general la comercialización de máquinas, herramientas y elementos de ferretería y ferretería industrial, por el término de 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, con un capital social de pesos argentinos 1.000. — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes, con cierre de ejercicio el 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente
$a 119 — Nº 67.051

MATERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 5 de julio de 1983 quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada, que regirá por la Ley Nº 19.550. — Socios: señor Aldo Enrique Comes, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, Cédula de Identidad Nº 11.159.571, con domicilio en la calle Rivadavia 2559, piso 14, departamento "E", de Capital Federal y la señora Alicia Beatriz Lecce de Comes, argentina, casada, abogada, de 26 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 12.720.561, con domicilio en la calle Rivadavia 2559, piso 14, departamento "E", de la Capital Federal. — Denominación: MATERCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Diez (10) años a contar a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de materiales y artículos afines a la construcción. Capital Social: Se fija en la suma de veinte mil pesos argentinos ($a 20.000), divididas en doscientas cuotas sociales de cien pesos argentinos ($a 100) cada una. El señor Aldo Enrique Comes suscribe el ochenta por ciento del total de las cuotas sociales. Y la señora Alicia Beatriz Lecce de Comes suscribe el veinte por ciento restante. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de diez ejercicios pudiendo ser reelegidos. Ejercicio Económico: El ejercicio social cierra el día treinta de junio de cada año. El domicilio social: los socios establecen la sede social en la calle Corrientes 1844/48, planta baja 2 de la Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 217 — Nº 40.165

BARAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado de fecha 31 de mayo de 1983 el señor Julio Mario Birman, C.I. de la Policía Federal Nº 2.284.467, vende, cede y transfiere al señor Jorge Marcelo Barán, D.N.I. número 14.568.124 las quinientas cuotas sociales que posee en BARAN Y CIA. S.R.L. por la suma de pesos Ley 18.188 cinco mil, pesos argentinos cincuenta centavos. Se establece como plazo de duración veinte años a partir del día 1º de julio de 1965.

$a 63 — Nº 67.074

CALIFORNIA SPORTS WEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 28 de julio de 1983. — Constituyen: Fabián Gustavo Schalit, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/2/61, con D.N.I. 14.189.231, domiciliado en Melián 2131, Capital; Roberto Oscar Bo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/8/37, con L.E. número 4.869.797, domiciliado en Cabello 3988, 4º piso "B", Capital, y Mabel Inés Portaluppi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2/10/51, con L.C. Nº 6.673.350, domiciliada en Gazeta de Buenos Aires 4378, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "CALIFORNIA SPORTS WEAR S.R.L.". — Domicilio: Cabello 3988, 4º piso "B", Capital. — Plazo de duración: 5 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación y comercialización de artículos y accesorios de vestir. — Capital: $a 2.000. — Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de 5 ejercicios y en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Fabián Gustavo Schalit.

El Apoderado
$a 112 — Nº 67.094

POOL MAGNUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. 1) Ana María Roselló Iglesias, uruguaya, nacida el 13/1/53, comerciante, domiciliada en Cuenca 3440, 1er. piso, Dto. "A", de Capital, soltera, D.N.I. Nº 92.178.316; y Miguel Angel Ingui, argentino, nacido el 11/11/53, comerciante, domiciliado en Alberto Williams 1613, de Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, casado, D.N.I. Nº 10.919.584. 2) 19 de julio de 1983. 3) POOL MAGNUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Cuenca 3440, 1er. piso, Dpto. "A", Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta de muebles, mesas de pool y juegos de salón en general. Industriales: Mediante la fabricación de muebles, mesas de pool, juegos de salón en general, carpintería mecánica, elaboración de la madera y sus sustitutos. De servicios: Mediante decoración de ambientes, e inmuebles, comerciales o no. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de los productos que fabrique u otros, y las materias primas necesarias para la fabricación de dichos objetos. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos sobre los objetos que fabrique u otros. 6) Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos argentinos 12.000 (doce mil pesos). 8) Por dos ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios; quienes como garantía cada uno dará la suma de pesos argentinos 100. 9) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 189 Nº 67.210

LIGOPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado de fecha 25 de marzo de 1983. Socios: Santiago Alberto Caul, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 5 de noviembre de 1951, D.N.I. Nº 10.202.550, con domicilio en Guruchaga 2350, PB. "A" de Capital Federal; y Rafael María de la Torre Urizar, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de junio de 1954, D.N.I. Nº 11.045.235, con domicilio en Uruguay 1271, piso 6º, "B", de Capital Federal. — Denominación: LIGOPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Rivadavia 1342, piso 5º, de Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse sola y/o asociada a terceros a: A) Fabricación, comercialización y distribución de clips y alfileres para hojas de papel y afines; B) compraventa, importación y exportación, distribución de artículos, mercaderías, bienes y maquinarias del ramo de librería y papelería y de los productos citados en el apartado anterior. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para desarrollar todos los actos relacionados con el objeto social. Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de pesos mil cada una. El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. — Administración: a cargo del socio Rafael María de la Torre Urizar y el Sr. Carlos Fernando Caul, en forma indistinta.

El Abogado.
$a 168 — Nº 67.179

AUTOSERVICIO CA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Silvia Cristina Amoedo, argentina, soltera, comerciante, de 26 años, C.I. Nº 6.495.644, Avenida Santa Fe 1954, 2º H, Capital Federal; Diego Gaspar Cabana, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D.N.I. 16.133.903, Azcuénaga 797, 4º piso, Capital Federal. — 2º) 26 de julio de 1983. — 3º) "AUTOSERVICIO CA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Marcelo T. de Alvear 2015, Capital Federal. — 5º La explotación integral de autoservicios de comestibles, bebidas, artículos de limpieza y anexos. — 6º) 30 años (treinta) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 6.000 (seis mil pesos argentinos). — 8º) Por treinta ejercicios asumen ambos socios la calidad de Gerentes: como garantía cada uno dará la suma de $a 100. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10º) 31 de julio.

El Autorizado
$a 91 — Nº 67.097

INSTALACIONES GREENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: INSTALACIONES GREENS S.R.L. Fecha documento: 24/6/1983. Socios: Eduardo Daniel Rango, argentino, casado, 32 años, comerciante, L. E. Nº 8.366.689, domiciliado en Francisco Hue 156, San Andrés, Prov. Bs. As. y Atilio Norberto Mandil, argentino, soltero, 30 años, Maestro Mayor de Obras, D.N.I. Nº 10.872.047, domiciliado en Leonismo Argentino 3121, Caseros, Prov. de Bs. As. Duración: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 5.000. Administración, representación y uso de la firma: A cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por tres ejercicios. Gerentes: Eduardo Daniel Rango y Atilio Norberto Mandil. Domicilio: Gral. César Díaz Nº 2147 de esta Capital. Objeto: La prestación de servicios para la construcción en general, instalaciones de gas, calefacción, refrigeración y obras sanitarias. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 112 Nº 67.205

INMETAMA EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de sociedad de responsabilidad Limitada. Por instrumento privado de 9|5|1983. — Socios: Jorge Lorenzo Quintana, argentino, casado, de 49 años, comerciante, L.E. Nº 4.107.891, domicilio Jeán Jaurés 866, Capital Federal y Mariceli Paggi uruguaya, divorciada, de 39 años, comerciante, D.N.I. 92.513.116, domicilio Obligado 3139, 11º, "23", Capital Federal. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Denominación: "INMETAMA EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Sede social: Quilmes 231, Capital Federal. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera; diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales, compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación; fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios hechos de metal para uso doméstico, comercial e industrial, muebles para el hogar, oficina o comercio y muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado para su armazón. — Capital social: pesos 40.000.000 divididos en 40.000 cuotas de pesos 1.000 valor nominal cada una totalmente suscripto por los socios en partes iguales. — Dirección y administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5.965|63. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Jorge Lorenzo Quintana y Mariceli Paggi.

El Abogado

$a 245 — Nº 67.132

EDITORIAL CONTACTO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado de fecha 22 de junio de 1983, los señores Patricio J. Loizaga, D.N.I. Nº 11.196.191, María E. Castro de Loizaga, L.C. 1.301.492; Alfredo F. Herrero, D.N.I. Nº 1.314.455 y Rafael J. Falabella, L.E. Nº 8.364.203, únicos integrantes de "EDITORIAL CONTACTO EMPRESARIO S.R.L." han convenido lo siguiente: los socios señores Alfredo F. Herrero y Rafael J. Falabella ceden, venden y transfieren cada uno de ellos la cantidad de 10.000 cuotas de capital a favor de la socia señora María E. Castro de Loizaga a su valor nominal de $a 0.10 cada cuota, ascendiendo el valor total de la transferencia a la suma de $a 2.000. — La señora María E. Castro de Loizaga aumenta su participación social, luego de esta transferencia a la cantidad de 25.000 cuotas. — La señora Virginia Granda, C.I. Nº 3.623.681, cónyuge del socio señor Alfredo F. Herrero, presta la conformidad requerida legalmente.

$a 93 — Nº 67.134

MAKROS SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras públicas de fecha 22|12|82 y 16|5|83 se ha resuelto: 1) La reactivación de la Sociedad "MAKROS SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuyo plazo de duración vencíera el 15|11|82. — 2) La cesión de su cuota parte del capital social representada por 1170 cuotas de $a 0,10 c|u por parte de Rosa Susana Lanzilotta de Caram, en partes iguales a los socios Ricardo Alberto Genzano y Camilo Mauricio Pesce en la suma de $a 1.500, dejando de pertenecer a la sociedad como socia y como gerente. — 3) Cambio de domicilio social: Se modifican las cláusulas pertinentes del contrato social teniendo en adelante la siguiente redacción: Primera: La sociedad que se constituye por el presente contrato se denominará "Makros Seguridad Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá la personalidad de derecho que le confiere el art. 2º de la Ley 19.550, y tendrá su asiento en esta ciudad de Buenos Aires, en Avenida Callao 132, piso 5º, pudiendo trasladarlo y establecer agencias y sucursales. — Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos trescientos cincuenta y uno ($a 351) dividido en 3510 cuotas de $a 0,10 cada una. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo en la siguiente forma: el señor Ricardo Alberto Genzano: 1755 cuotas o sean $a 175,50 y el señor Camilo Mauricio Pesce: 1755 cuotas o sean $a 175,50. Cuarta: La duración de la sociedad será de cinco años a contar de la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes a tal fin revisten el carácter de gerentes quedando designados en este acto con la amplitud de derechos y obligaciones que resultan de lo establecido en el art. 157 de la ley 19.550, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma distinta o separada de cualquiera de ellos obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. No podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad.

La Abogada.

$a 259 — Nº 67.158

COVER-UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Resolución I.G.J. Nº 0663, se publica por un día, el siguiente edicto. Los socios Domingo Oscar Elías, nacido el 5 de junio de 1932, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Hipólito Bouchard 1063 de la localidad de Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.354.741 y Vicente Ferraioli, nacido el 12 de noviembre de 1938, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Yerbal 2649, 5º "A", de esta ciudad, L.E. Nº 4.276.797, constituyen por instrumento privado de fecha 13 de julio de 1983, una sociedad de Responsabilidad Limitada que se rige por la ley Nº 19.550 y las siguientes cláusulas: Primero: Denominación: COVER-UP S.R.L., con domicilio en Canning 866 de la ciudad de Buenos Aires. Segundo: duración 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por plazos iguales. Tercero: Objeto: compra-venta, reparación y alquiler de máquinas de escribir, calcular, contabilidad, fotocopiadoras, minicomputadores y computadores, repuestos y accesorios para dichas máquinas, artículos de librería, muebles de oficina, equipos de telefonía y además servicios de computación y fotocopiado. — Cuarto: Capital Social: $ 30.000, dividido en 300 cuotas de valor nominal cada una $ 100, totalmente suscriptas a razón de 276 cuotas el Sr. Domingo Oscar Elías y 24 cuotas el Sr. Vicente Ferraioli. — Quinto: la administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios en forma indistinta. Sexto: cierre del ejercicio económico el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 175 — Nº 67.165

ACLARACIONES

AR-MONT MADERAS

S.R.L.

Se hace saber por un día: Que en el aviso publicado el 12|07|83 bajo Nº 62.799, se consignó erróneamente el apellido de los socios, siendo el correcto Arturo Jorge Montañana y María Alicia Conlazo Zavalía de Montañana ó Conlazo Zabalía de Montañana.

El Gerente.

$a 28 e. 18|8 Nº 67.383 v. 18|8|83

FILTER

S.R.L.

Aclaratorio de la publicación de fecha 10 de agosto 1983, recibo 39.084; Socio: Carlos Roo; plazo 10 años desde el 14 de junio de 1983.

La Socia.

$a 21 e. 18|8 Nº 40.191 v. 18|8|83

ANTONIO AGUSTIN MORO e HIJO

S.R.L.

Se aclara en el dictado del 9|8|83 correspondiente a la sociedad "Antonio Agustín Moro e Hijo S.R.L.", que el nombre y apellido completo de uno de los socios es Stella Maris Quetin de Moro. — Publicación número 65.955.

El Escribano.

$a 28 e. 18|8 Nº 67.253 v. 18|8|83

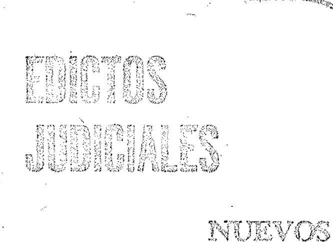
FILMICA

S.R.L.

Se hace saber por un día que "Filmica S.R.L.", por observaciones formuladas por Inspección General de Justicia, modificó su contrato social del 29|6|83, edicto publicado en el Boletín Oficial del 3|8|83, por instrumento privado del 3|8|83, agregando al artículo 3º, parte final "Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras número 16.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público" y modificando el artículo 4º en cuanto dice que "Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo".

La Escribana.

$a 56 e. 18|8 Nº 67.377 v. 18|8|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO BOHM y de ANA JIRKA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

e. 18|8 Nº 41.124 v. 22|8|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, notifica a ENRIQUE RUEDA Y GIANNETTI la parte dispositiva de la sentencia dictada en autos: "Ferraro De Otero Laura c|Rueda y Giannetti Francisco y otros s|Cancelación Hipotecaria", que dice: "Buenos Aires, abril 13 de 1982. — ...Vistos: Considerando, Fallo: haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a FRANCISCO, JUAN y ENRIQUE RUEDA Y GIANNETTI y a GERONIMO LUIS DELMONTE a otorgar a favor de la actora Laura Ferraro de Otero, la escritura de cancelación del derecho real de hipoteca en primer grado, constituida por escritura Nº 811, del 30 de junio de 1972, respecto del lote Nº 23 G, manzana 317, calle Bartolomé Mitre Nº 1293, Morón, Provincia de Buenos Aires, inscripto el 20 de marzo de 1974, bajo el Nº 63145, en el plazo de 20 días de consentida o ejecutoriada esta sentencia bajo apercibimiento de hacerlo el Juzgado por oficio a diligenciarse por la vía prevista en la ley Nº 22172, caso en el que deberá justificarse la subsistencia de la anotación. Costas a los demandados vencidos, a cuyo efecto en atención al mérito y complejidad de la labor realizada, la única etapa cumplida y monto del crédito objeto de la garantía real prudentemente actualizada (conf. arts. 6, 7, 9, 19, 22 y 39 de la Ley Nº 21839), regulo en 1.890.000 de pesos los honorarios del letrado patrocinante de la actora Dr. Carlos J. Bustos Fernández. Notifíquese. Omar Cancela, Juez".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, agosto 11 de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$a 130 e. 18|8 Nº 40.178 v. 18|8|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS MARCHESI o MARCHESE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Martín J. Durand, secretario.

$a 50 e. 18|8 Nº 38.971 v. 22|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|7|83 al 25|7|83.

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber a la Sra. ELIDA PONCE la iniciación de los autos: "Ponce, Elida s|ausencia con presunción de fallecimiento", y la designación del Sr. Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por un día cada seis meses.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$a 21 e. 18|8 Nº 37.387 v. 18|8|83

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a LUZ DIVINA MANUELA VICENTE de PELEM para que tome intervención y se presente a estar a derecho en los autos "Vicente de Pelem, Luz Divina Manuela s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

El presente edicto será publicado por 6 meses una vez por mes.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$a 21 e. 18|8 Nº 55.397 v. 18|8|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GERARDO JOSE LOUREIRO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 50 e. 18|8 Nº 66.064 v. 22|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9|8|83 al 11|8|83.

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a JORGE SAPPIA para que comparezca a tomar intervención en autos: "Sappia Jorge s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 35 e. 18|8 Nº 40.244 v. 18|8|83

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA D'ELIA de LENTINI. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 50 e. 18|8 Nº 39.776 v. 22|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|8|83 al 12|8|83.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA PADIN de CASTRO y DOLORES CASTRO o CASTRO Y PADIN o CASTRO DE ALVAREZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.

$a 50 e. 18|8 Nº 39.692 v. 22|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9|8|83 al 11|8|83.

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES JOSE ZYWICA. Publíquese durante tres días.

Buenos Aires, agosto 3 de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 50 e. 18|8 Nº 39.761 v. 22|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|8|83 al 12|8|83.

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita a ELENA ISABEL CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Castillo Elena Isabel s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente edicto será publicado una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 21 e. 18|8 Nº 59.615 v. 18|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber a LUIS ROQUE ARGENTINO HAHN y MARIA INES RAMONA BORBIO de HAHN, que en los autos: The First National Bank of Boston c|Hahn, Luis Roque Argentino y Otra s|Ejecutivo - Expediente 20028" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — Por ello resuelvo: sentenciar esta causa de trance y remate contra Luis Roque Argentino Hahn y María Inés Ramona Bobbio de Hahn, hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de $a 1.241,87, con más sus intereses y costas. El capital se actualizará a partir de la mora producida el 10|8|82, hasta la fecha de su efectivo pago, tomándose como base para ello los índices de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC, con más sus intereses que se liquidarán al 6 % anual. Difiérese la regulación de honorarios para su oportunidad. Haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto por el Art. 542 del Código Procesal, notifíquese la presente en el domicilio real de la parte demandada y las sucesivas notificaciones por ministerio de ley (Art. 41 del Código Procesal). Horacio E. Meincke, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 3 de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 200 e. 18|8 Nº 40.214 v. 19|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 18|8|83. — Vence: 22|8|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|8|83	PRIMITIVA BEISA	40.144
3	5	María del Carmen Battaini de Besio	3|8|83	JOSE AURELIO SILVA	40.153
3	5	María del Carmen Battaini de Besio	27|7|83	ARMINDA HORTAL TORROBA DE MARTIN	67.157
3	6	Alberto Ugarte	4|8|83	ARISTIDES JOSE MARIA CORTI	40.142
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|8|83	BERNABE DE LA SANTISIMA TRINIDAD PEREZ	40.145
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|8|83	MANUEL SESSAREGO	67.212
4	8	María del Carmen Aguirre	4|8|83	LEONOR ANTONIO BUZZELLI DE BERNAVA	67.114
4	8	María del Carmen Aguirre	27|7|83	ALFONSO ARMANDO BERNAVA	67.113
6	6	Hugo Carrillo	9|8|83	JESUS CAZON O JESUS CAZON ROCA	40.141
7	13	Rolando Hugo Falke	2|8|83	ANGELA JUANA SISARO O ANGELA JUANA SISARO DE VILLAR	40.150
7	13	Rolando Hugo Falke	4|8|83	ISAAC WEISLEDER	40.168
7	13	Rolando Hugo Falke	14|7|83	ANTONIO FELICIANO GOMEZ	67.086
7	14	María O Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|7|83	ANA MARIA VICTORIA MALNERO OLMO DE ABELEIRA	67.107
8	15	Adolfo María Repetto	5|8|83	CAYETANO COMESAÑA	40.157
8	16	Adriana C. de Frezza	5|8|83	MAX DICKSTEIN	40.151
10	19	Martín J. Durand	10|8|83	FILEMON ORFILIO U ORFILIO FILEMON CABANILLAS	67.186
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|7|83	JOSEFA ELVIRA LACOSTA DE ROLDAN Y ROBERTO CIRILO ROLDAN	67.150
11	21	Julio Campos	9|8|83	JOAQUIN MUIÑA	67.195
11	21	Julio Campos	15|8|83	AURORA FERREIRO	67.072
13	25	Fernando B. Menéndez	12|7|83	TERESA MARIA ARTMAN DE BOGIN	67.047
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3|8|83	KRIKOR DIKRAN OGULUKYAN	40.140
17	34	Tristán Bravo	4|8|83	FRANCISCO RIZZO	67.042
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|8|83	VICTORIA MORELLI DE TRIPODI	67.044
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|8|83	PAULA MULLER DE LUTWAK	40.131
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|8|83	MARCELO ENRIQUE ALDO SPINETTO	67.152
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|8|83	INES PARDO AIRA DE VAZQUEZ VILLANUEVA	67.058
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|7|83	ESTHER CHAINO DE SAFDIE Y JOSE SAFDIE	40.123
24	48	Rubén H Malatesta	8|8|83	CATALINA VITTIRICI DE SPADA	40.133
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	5|8|83	MANUEL BLANCO	40.134
25	50	María Eugenia Girady	27|7|83	MATILDE GARCIA DE FERNANDEZ	67.109
26	51	Julio César Dávolos	8|8|83	JUAN ANTONIO FERNANDEZ	40.137
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|6|83	MIGUELINA COGNETTA DE ELIZALDE Y AGUSTIN PILOMENO ELIZALDE	67.066
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|8|83	JUAN CARLOS DE GAMAS	67.181
30	59	Santiago González Balcarce	4|8|83	ERICO HERIBERTO OTTO KIRCHNER	67.198
30	60	Ester Riesel	5|7|83	CARLOS MARTIN MONTERO	67.146

e. 18|8 Nº 151 v. 22|8|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al certificado de plazo fijo Nº 5190697|2, transferible, emitido con fecha 8|4|83 por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, SUCURSAL NAZCA, con vencimiento el 13|5|1983 y del que es titular Städtner Alberto, por la suma de pesos argentinos seis mil ($a 6.000) a manifestar su oposición en el término de ley. A los fines prescriptos en el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63.

Publíquese edictos por quince días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 750 e. 18|8 Nº 40.224 v. 7|9|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a los codemandados VICTOR ROSELL SMITH, CARLOS ALBERTO MOSGIDIS y HECTOR MARCELINO CASTRO, a estar a derecho y comparecer dentro del 5to. día por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Maderera Correntina SACIA. c|Valent, Sergio y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 45 e. 18|8 Nº 40.194 v. 18|8|83

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 en autos Caja Mutual Yatay 240, S. C. C. L., en liquidación por el B. C. R. A. c|Santángelo, Pedro Jorge s|Ejecutivo, emplaza al señor SANTANGELO, PEDRO JORGE, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial, por el término de un día.

Buenos Aires, agosto 4 de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 18|8 Nº 4.125 v. 18|8|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en la quiebra de WAIMAN S. R. L., que es síndico el Contador Francisco Vecchio, con domicilio en Palmar 7111, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de setiembre de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 15 de noviembre de 1983, a las 9.30 horas, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida y los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551, y entregue al Síndico los documentos y libros de comercio.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 18|8 Nº 4.126 v. 24|8|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a RODOLFO PEDRO PEREZ y TOMAS ACEVEDO para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: Banco de Hurlingham S. A. c|Pérez, Rodolfo P. y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 18|8 Nº 4.127 v. 18|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a OSCAR GONZALEZ VENA, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: Banco de Hurlingham S. A. c|González Vena, Oscar s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 18|8 Nº 4.128 v. 18|8|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por cinco días a JERRY GOUSSE para que comparezca a tomar intervención en los autos "Assist Card c|Gousse Jerry s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 40 e. 18|8 Nº 40.196 v. 18|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a HECTOR ANTONIO ACOSTA, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Acosta, Héctor Antonio s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 18|8 Nº 4.129 v. 18|8|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, de la Capital Federal, cita y emplaza a los ejecutados: ASERRADERO MADENOR S.R.L., EDUARDO JOSE VELICH y JOSE ANTONIO VALLEJO, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: Maderera Correntina S.A.C.I.A. c|Aserradero Madenor S.R.L. y otros s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 531, inc. 2º del C. P.). — Aydee Elvira Cáceres Cano, juez.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 50 e. 18|8 Nº 40.193 v. 18|8|83

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31, ha ordenado en fecha 15|2|1983 la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 667.505 emitido el 22|12|80 por el Banco de Londres y América del Sud, con domicilio de pago en Hipólito Yrigoyen 1000, Capital Federal a nombre de TERESA CAMBRE por la suma de $a 546,17 a tasa nominal de 67% anual con vencimiento el 21|1|1981, y con monto a cobrar $a 576,25. — Publíquense edictos por 5 veces cada 3 días en el Boletín Oficial. 16|5|83. — Fdo. Aydee E. Cáceres Cano, juez.

Buenos Aires, 13 de julio de 198. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a. 45 e. 18|8 Nº 39.238 v. 18|8|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en Liquidación por el B.C.R.A. c|Ugo, Luis s|Ejecutivo", Expte. Nº 10.296, emplaza al Sr. UGO, LUIS, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18|8 Nº 4.130 v. 18|8|83

Nº 24

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, emplaza por 10 días a D. GONZALO ESTEVEZ, comparezca a estar a derecho en autos: "Timwear S.A. (Quiebra) s| incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de seguir las actuaciones sin su intervención.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 18|8 Nº 4.131 v. 18|8|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 del doctor Eduardo M. Favier Dubois, sito en la Avenida Callao 635, 1º piso, de la Capital Federal, cita a SAUL CANTAROVIH y LUISA ROSENTAL de CANTAROVICH para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio Banco de la Provincia de Corrientes c|Cantarovih, Saúl y otra s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, agosto 4 de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 50 e. 18|8 Nº 67.371 v. 18|8|83

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Austral Cooperativa de Crédito Limitada c|Olivera, Pablo s| Ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos notificando al demandado: OLIVERA, PABLO de la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... III. Por ello, Resuelvo: a) Mandar llevar adelante la ejecución contra Pablo Olivera, hasta hacerse íntegro pago a la acreedora Austral Cooperativa de Crédito Limitada del capital reclamado de pesos argentinos seis mil novecientos ochenta y seis con treinta centavos y sus intereses calculados del modo descripto supra, con consideración al efecto de las variaciones de la tasa en la secuela del incumplimiento en períodos de treinta días... Ello, a partir de la fecha de vencimiento del pagaré (25-4-79, fs. 7); más las costas del proceso (Cód. Proc., 558). — b) Desestimar el reclamo de incremento de los importes nominales para reparar la depreciación monetaria. — c) Haciendo efectivo el apercibimiento decretado a fs. 16, tener por notificadas las sucesivas resoluciones oportunidades fijadas por el art. 133 del Cód. Proc. — Notifíquese por Secretaría. Regístrese. — Enrique Manuel Butty, Juez"...

respecto del demandado, en la forma y

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 18|8 Nº 4.132 v. 18|8|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13 a mi cargo, se ha concedido conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a SACARANO JOSEFINA. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 18|8 Nº 4.134 v. 18|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19 de la Capital Federal, cita a FRANCISCO ESPOSITO por diez días para comparecer a estar a derecho en el juicio Ruta Cooperativa Argentina de Seguros Limitada c|Bocutti, José s|sumario, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Eduardo J. Coll, juez.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Luis Angel Bobbio, prosecretario.

$a 90 e. 18|8 Nº 40.201 v. 19|8|83

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	1º/8/83	JORGE GERONIMO RIOS	3	El delito de robo.
2	107	Juan Carlos Lodeiro	22/7/83	JORGE ANTONIO MIGUEL COELLO	3	Matrimonio ilegal.
2	107	Juan Carlos Lodeiro	13/6/83	NESTOR CALZONA Y FRANCISCO SCHIARITI	3	El delito de estafa.
15	146	Pablo Belisario Bruno	18/7/83	ADALBERTO DOMINGO BATISTA	3	Defraudación.
16	147	Víctor G. Pettigiani	2/8/83	OSCAR ANTONIO MALDONADO	3	Abuso deshonesto.
19	157	Conrado Bergesio	1º/8/83	ENRIQUE ALBERTO CASTRO	3	Nº 13.107 - El delito de robo con armas.
25	145	Vicente A. Cisneros	3/8/83	JOSE LAVADO	3	El delito de hurto.
25	145	Vicente A. Cisneros	3/8/83	ALBERTO ALTAMIRANO	3	El delito de hurto.
28	122	Pablo A. Bacigalupo	2/8/83	OSVALDO RENE SEMINO	3	El delito de estafa.
30	109	Juan Carlos Cardinali	21/7/83	MARIO ESCOBAR	3	Defraudación.
30	109	Juan Carlos Cardinali	21/7/83	JORGE TORRICO	3	Defraudación.
30	109	Diego Fernádez Alonso	3/8/83	JUAN BAKIS	3	Estafa.

e. 18|8 Nº 47 v. 18|8|83

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	5	Ana Selva	26/7/83	JUAN JORGE OGUICH	3	Infracción al Art. 302 del C. Penal.
3	6	Ana E. Baldan	27/7/83	ESTEBAN RICARDO BERARDI	3	Infracción al Art. 302 del C. Penal.
4	8	Hernán Mestre	1º/8/83	MAURICIO HINZKOVICI	3	Infracción al Art. 302 del C. Penal.
5	9	Hugo Juvenal Pinto	29/7/83	JUAN CARLOS ALBARRACIN	3	Infracción al Art. 302 del C. Penal.
5	10	Hugo Juvenal Pinto	29/7/83	RUBEN DARIO QUAGLIA	3	Contrabando
5	10	Hugo Juvenal Pinto	29/7/83	LUIS FERNANDEZ SPINA	3	Contrabando
8	15	Liliana Marta Daleis	27/7/83	NORBERTO ANTONIO CORTES	3	Infracción al Art. 302 del C. Penal.

e. 18|8 Nº 46 v. 18|8|83

PARTIDOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL

El Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal con competencia electoral, Dr. Eduardo F. Marquardt, en los autos Nº 85.936|82, caratulados: "Partido Demócrata Cristiano - Capital Federal s|Fusión Partidaria", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber —por el término de tres días— que la entidad política peticionaria ha solicitado reconocimiento como partido de distrito, con el nombre "Partido Demócrata Cristiano", el que ha sido adoptado con fecha 1º de marzo de 1982, a los efectos de las oposiciones que pudieren formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto en el art. 17, inc. 2) de la Ley 22.627.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 18|8 Nº 4.133 v. 22|8|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal de esta sección, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, se hace saber por medio del presente que se publicará por el término de un día, en el Boletín Oficial de la Nación, la sentencia recaída en los autos caratulados: "Arbo Isasi, Félix Patricio Martín s|Nacionalización", Expediente Nº 6.175, cuya parte dispositiva dice: La Plata, 8 de agosto de 1983: Autos y Vistos:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: FELIX PATRICIO MARTIN ARBO ISASI, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 7 de octubre de 1933, en Asunción, República del Paraguay. Hijo de don Félix Ramón Arbo y de doña Isabel Angélica Isasi, de nacionalidad paraguaya, con domicilio en la calle 2 entre 12 y 13, City Bell, Partido de La Plata, y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Consttiución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 8 de agosto de 1983. — Ricardo M. Zucherino, secretario.

e. 18|8 Nº 4.135 v. 18|8|83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Expte. Nº 926|82. — Concepción del Uruguay, 1º de agosto de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a don RODOLFO ANIBAL SEQUIERA SANTA CRUZ, nacido el 24 de noviembre de 1947, en la ciudad de Paysandú, Rca. Oriental del Uruguay, hijo de Santos Aladino Sequeira y de Filomena Regina Santa Cruz, ambos uruguayos, se identifica mediante Documento Nacional de Identidad Nº 92.131.868, de estado civil casado con Rita Mery Martel, uruguaya, domiciliado en calle Santa Teresita 842, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. ... Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 8 de agosto de 1983. — Florentino V. García, secretario.

e. 18|8 Nº 4.136 v. 18|8|83

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael (Mendoza). — Expte. Nº 64.540. — San Rafael, 27 de julio de 1983. — Autos y Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a RAFAEL ESCOBAR ACOSTA, hijo de Rafael y de María, nacido el 11 de enero de 1926, en Somontín, Almería, España, casado, comerciante, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7 del Decreto Reglamentario 2.367|76). — Regístrese y hágase saber. — Fecho, archívese.

San Rafael, 27 de julio de 1983. — José Armando Césped, Juez Federal.

e. 18|8 Nº 4.137 v. 18|8|83

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — Expte. Nº 18.813|82. — San Juan, 29 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a don JORGE FERRADA LAGOS, hijo de Roberto Ferrada y de Leontina Lagos, nacido el 12 de febrero de 1928, en Lanco, provincia: Valdivia, nación: Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Benjamín Sánchez Sarmiento, Juez Federal Subrogante.

San Juan, 8 de agosto de 1983. — Marta María Prudkin M., prosecretaria.

e. 18|8 Nº 4.138 v. 18|8|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — "General Roca, 18 de julio de 1983... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña MARIA ESTELA ACUÑA, hija de Pablo Segundo Acuña y de Uberlinda del Carmen Cares, nacida el 11 de diciembre de 1944, en Curacautín, Provincia de Malleco, República de Chile, casada, ama de casa, y con domicilio en la localidad de Choele Choel de esta jurisdicción y provincia de Río Negro... — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 4 de agosto de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 18|8 Nº 4.156 v. 18|8|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 48. — "General Roca, 18 de julio de 1983... Resuelvo:... II) Conceder la Naturalización Argentina a doña MARIA ROSALINA DURAN, hija de Pedro Raúl Durán y de Ramona del Carmen Lara, nacida el día 21 de octubre de 1956, en Pucón, Provincia de Cautín, República de Chile, empleada administrativa, soltera y domiciliada en la ciudad de Villa Regina de esta jurisdicción, Provincia de Río Negro... — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 5 de agosto de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 18|8 Nº 4.157 v. 18|8|83

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 2.110. — Formosa, 4 de agosto de 1983. El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 4 de agosto de 1983, se concedió Carta de Naturalización a don: JUAN PEREIRA, C.I. Nº 259.649, Policía de Formosa y domiciliado en calle Maipú 165, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 4 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|8 Nº 4.139 v. 18|8|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 24. — Formosa, 4 de agosto de 1983. El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 4 de agosto de 1983, se concedió Carta de Naturalización a don: JOSE DOMINGO, AQUINO, C.I. Nº 204.709, Policía de Formosa y domiciliado en calle Libertad y Cuarta Proyectada, Villa Hermosa, de esta ciudad. Publíquese por un día.

Formosa, 4 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|8 Nº 4.140 v. 18|8|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 177. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 4 de agosto de 1983 concedió Carta de Naturalización a doña FRANCISCA, GODOY, C.I. Nº 359.307, Policía de Formosa y domiciliada en el Bariro Centenario, Manzana Nº 35, Parcela Nº 17, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 4 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|8 Nº 4.141 v. 18|8|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 1.557. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 4 de agosto de 1983 concedió Carta de Naturalización a don ARMANDO HAUSMAN, C.I. Nº 39.568, Policía de Formosa, y domiciliado en Avenida Independencia 856, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 4 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|8 Nº 4.142 v. 18|8|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº -.8 — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 4 de de agosto de 1983 concedió Carta de Naturalización a don DANIEL CARDOZO HEREBIA, C.I. 272.843, Policía de Formosa, y domiciliado en calle Fortín Yunká y Maipú —Pasaje—, de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 4 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|8 Nº 4.143 v. 18|8|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 160. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 4 de agosto de 1983 concedió Carta de Naturalización a doña NORMA ADELA ZARZA, C.I. Nº 283.098, Policía de Formosa y domiciliada en calle Jujuy y Primera Proyectada Sur, Villa Hermosa de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, 4 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 18|8 Nº 4.144 v. 18|8|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 21. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 4 de agosto de 1983 concedió Carta de Naturalización a don RUBEN ANIBAL CABRERA PENAYO, C.I. Nº 371.927, Po-

ficia de Formosa, domiciliado en calle 12 de Octubre 1156, de Clorinda, provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, 4 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|8 Nº 4.145 v. 18|8|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 6. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 4 de agosto de 1983 concedió Carta de Naturalización a doña DONATILA, ACOSTA, C.I. Nº 307.210, Policía de Formosa y domiciliada en calle Ricardo Güiraldez 2167, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 4 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|8 Nº 4.146 v. 18|8|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 23. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 4 de agosto de 1983 concedió Carta de Naturalización a doña CIPRIANA, SANTANDER, C.I. Nº 215.600, Policía de Formosa y domiciliada en calle Fotheringhan y Tercera Proyectada, Villa La Pilar—, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 4 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|8 Nº 4.147 v. 18|8|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 894. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de agosto de 1983 concedió Carta de Naturalización a doña CAROLINA, JIMENEZ C. I. Nº 14.717, Policía de Formosa y domiciliada en calle Brandsen 2815, de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, 1º de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|8 Nº 4.148 v. 18|8|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 35. — El Juzgado Federal de Formosa hace sabre que con fecha 1º de agosto de 1983 concedió Carta de Naturalización a doña ASCENSION, GIMENEZ, C.I. 195.688, Policía de Formosa y domiciliada en Colonia General Benjamín Victorica, jurisdicción de Pirané, provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, 1º de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|8 Nº 4.149 v. 18|8|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de agosto de 1983, concedió la Carta de Naturalización a don: MAMERTO, GARCETE FERNANDEZ, C.I. Nº 56.336, Policía de Formosa, y domiciliado en calle Luis J. Fontana 950 de esta ciudad.
Publíquese por un día.
Formosa, 1º de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|8 Nº 4.150 v. 18|8|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de agosto de 1983, concedió la Carta de Naturalización a don: DARIO GILL, C.I. Nº 272.220, Policía de Formosa y domiciliado en calle Fotheringhan 1959 de esta ciudad.
Publíquese por un día.
Formosa, 1º de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|8 Nº 4.151 v. 18|8|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de agosto de 1983, concedió la Carta de Naturalización a doña: EUDONIA GONZALEZ, C.I. número 213.440, Policía de Formosa, y domiciliada en calle Sarmiento 1423 de esta ciudad.
Publíquese por un día.
Formosa, 1º de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|8 Nº 4.152 v. 18|8|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de agosto de 1983, concedió la Carta de Naturalización a doña: MARIA CRISTINA GOMEZ LEGUIZAMON, C.I. Nº 288.501, Policía de Formosa, y domiciliada en Avenida Italia 970 de esta ciudad.
Publíquese por un día.
Formosa, 1º de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|8 Nº 4.153 v. 18|8|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de agosto de 1983, concedió la Carta de Naturalización a don: JUAN LUIS GONZALEZ DUARTE, C.I. Nº 335.265, Policía de Formosa, y domiciliado en calle Fotheringhan y Cuarta Proyectada —Villa La Pilar—, de esta ciudad.
Publíquese por un día.
Formosa, 1º de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|8 Nº 4.154 v. 18|8|83

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 1º de agosto de 1983, concedió la Carta de Naturalización a doña: AGUSTINA ORZUSA, C.I. número 221.005 Policía de Formosa, y domiciliada en Avda. Napoleón Uriburu 2295, Barrio Obrero, de esta ciudad capital.
Publíquese por un día.
Formosa, 1º de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 18|8 Nº 4.155 v. 18|8|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días, en los autos: "BARROS DE SOCOL, CORA PILAR, s|sucesión", Expediente Nº 28.498, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará, el día jueves 25 de agosto de 1983, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento de la calle Juan F. Aranguren 2872, piso 8º, letra B, Capital, e|Nazca y Terrada. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 65, Manzana 35, Parcela 8 f. — Tiene una superficie cubierta de 56,33 m2 y descubierta 2,1m2, o sea total 58,34 m2, porcentual 2,78 %. — Empadronada bajo Pda. Nº 136.651. Base $a 31.339,91, contado, mejor postor, efectivo. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 o|oo, todo ne efectivo. Estado de ocupación: Ocupado por sus propietarios (según constatación en autos). Deudas: Municipal: $a 1.172,57 (fs. 128); O.S.N.: $a 200,91 (fs. 118). — Expensas sin deuda al 5|5|83 (fs. 106). Consta de living-comedor de 7 por 3 metros aproximadamente, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, en perfecto estado de conservación. — Exhibición días 22, 23 y 24 de agosto, de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — María Delia García Zubillaga, secretaria.
$a 160 e. 18|8 Nº 67.344 v. 19|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en autos caratulados: "FURTADO, JOSE IGNACIO, c|GUTIERREZ y PAILOS y otros, s|ordinario", Expte. Nº 38.871, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará, el día viernes 26 de agosto de 1983, a las 11.15 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de la propiedad ubicada en la calle Cosquín 196, Capital, que consta de planta baja y un piso, teniendo en planta baja amplio hall de entrada - living - comedor con piso mosaicos y en parte revestimiento de madera, baño y amplia cocina y en su parte alta consta de dos dormitorios grandes y uno más chico, terraza con lavadero y un sanitario; posee en planta baja hacia la calle en esquina, un pequeño jardincito con entrada para vehículos: Conforme constancia de autos se encuentra ocupada por familiares del demandado sin carácter de inquilinos. — Base: $a 14.317 (2|3 partes del 50 % de su valuación fiscal), al contado, mejor postor y dinero en efectivo. Seña 8 %. Comisión 3 % y sellado de ley 0.5 % a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 72, Manzana 86, Parcela 11, Partida 17.017. — Mide según título: 4 metros 42 cmts. de frente al O.; 9 metros 46 cmts. en su otro frente al S.; 8 metros 66 cmts. en su costado al E; 14 metros en su costado N. y 6 metros en su ochava, lindando al frente con calle Cosquín, por su frente al Sur con calle Ibarola, por el E. c|Lote 12 y por el N. c|Lote 10. — Adeuda conforme constancias de autos (fs. 441) a Municipalidad $a 421,60 y a Obras Sanitarias (fs. 416|27) $a 353,44. — Visitar los días 24 y 25 de agosto de 1983, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 280 e. 18|8 Nº 67.276 v. 19|8|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO., c|VALANSI de CAZES E., s|ejecutivo", que el martillero Luis Federico Bullrich rematará, el día 25 de agosto de 1983, a las 9.30 horas, en Cangallo 1233, de la Capital Federal, el local comercial sito en Av. Federico Lacroze 3784, entre las calles Rosetti y Charlone, edificado en la parcela designada en el plano M. 136|67 con el Nº 14 b, que mide 4,51 m. de frente al Oeste por 29,38 m. en su costado Norte; 29,24 m. en su costado Sud y 4,51 m. en su contrafrente al Este. Dicha parcela formaba parte del lote designado según título antecedente con el Nº 8 de la manzana 12. Nomenclatura catastral: Circunscripción 17, Sección 33, manzana 57, parcela 14 b. — El local se encuentra ocupado por la demandada, la que lo explota con contratistas. Venta ad corpus. — Base $a 189.520. — Exhibición desde cinco días anteriores al remate en el horario de 10 a 12 y de 16 a 18 horias, diariamente. La venta es al contado, mejor postor en dinero en efectivo, seña 8 %, comisión 3 %, sellado 0,5 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 200 e. 18|8 Nº 67.283 v. 19|8|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en los autos: "SCHVANENFELD, DAVID, c|FIEDOTIN, ENRIQUE, s|ejec.", Expte. Nº: 49.358, que el martillero César M. Estevarena rematará, el día 24 de agosto de 1983, a las 12 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maza 1382, unidad Nº 2, piso primero, ocupado según constancias de autos, que consta de, Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón. — Deudas municipales a fs. 25. Testimonio del título a fs. 33|34. No registra deuda de expensas según informe de fs. 26. — Deuda O.S.N. a fs. 22. — Condiciones de venta: Base $a 23.500,98. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visita los días hábiles de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 160 e. 18|8 Nº 67.279 v. 19|8|83

Nº 5

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría actuante Nº 9, del doctor Fernando J. Pozo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de la Capital Federal, se comunica por dos (2) días que el martillero Roque Julio Pincione, con oficinas en la Av. Córdoba 1388, piso 5º, letra A, de la Capital Federal, T. E. 45-1896 y 35-8787, de conformidad a lo establecido en autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA REPUBLICA S.A., c|MANGIALAVORI, ANTONIO, y otros, s|ejecutivo", Expte. Nº 17.178, rematará, el día 30 de agosto del año 1983, a las 10.45 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Un departamento ubicado en la Av. Díaz Vélez 4531|35|37, con entrada por el Nº 4537, piso 7º, letra F, unidad funcional Nº 44, según Régimen Propiedad Horizontal Ley 13.512 y Decretos Reglamentarios, que se compone de: Living y pasillo, comedor con balcón, dos dormitorios con placards, baño, cocina, lavadero. Con una superficie cubierta de 125.10 m2 y balcón de 10,45 m2; total superficie de la unidad 135,55 m2, con un porcentual de tres enteros con nueve centésimos por ciento, según títulos agregados en autos (fs. 125|39). Nomenclatura catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 150, Parcela 20 "c". Partida Inmobiliaria 1.850.178. — Adeuda por O.S.N. $a 3.981,82; Impuestos Municipales $a. 1.115,60; expensas comunes al 30|4|83 $a 229,68. — El bien se halla en buen estado de conservación y ocupado por la madre del demandado. — Condiciones de venta: Base $a 80.448,62 (2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 190), al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellados de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo y en el acto del remate. — Otro departamento: Ubicado en el mismo edificio, con la misma entrada común, piso 8º, letra A, unidad funcional Nº 46, según Régimen Propiedad Horizontal Ley 13.512 y Decretos reglamentarios; que se compone de: Hall de entrada, comedor, pasillo y comedor diario, amplia sala, hall, cuatro dormitorios, un vestidor, un escritorio, dos baños, cocina, entrada de servicio con habitación y baño de servicio. — Superficies según títulos (fs. 140|55). Cubierta 214,70 m2; semicubierta 9,64 m2; descubierta 31,12 m2 y balcón de 27,40 m2. — Total de la unidad: 282,86 m2, con un porcentual del cinco entero con nueve centésimos por ciento. Nomenclatura catastral: Circ. 7, Sec. 45, Mza. 150. Parcela 20 "c". Partida Inmobiliaria 1.850.180. Adeuda: Por O.S.N. $a 6.052,20; Impuestos Municipales $a 3.345,84. y expensas comunes al 30|4|83 $a 434.09. — El bien se halla en buen estado de conservación y habitado por el demandado y su núcleo familiar. Condiciones de venta: Base $a 132.518,92, al contado y mejor postor (2|3 partes de la valuación fiscal a fs. 190). Seña 8 %. Comisión 3 %. Se-

llados de ley 0,5 %, todo a cargo del comprador y en dinero en efectivo y en el acto del remate. — El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes a subastarse y se comprometen —cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta —a ingresar los saldos de precio en término, siendo éstos invertidos e indisponibles en cuenta rentable. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal — Días de visita: Para ambas unidades serán los días 25, 26 y 29 de agosto del año 1983. de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 620 e. 18|8 Nº 67.275 v. 19|8|83

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaria Nº 3., comunica por tres días en los autos COPPOLA MARCELO ALBERTO s|quiebra, expediente Nº 6.809, que el martillero Manuel Sánchez Guerra rematará en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día miércoles 24 de agosto de 1983, a las 11.30 horas, una cochera ubicada en el entrepiso del edificio sito en esta Capital Federal, calle Gallo 1531|91, esquina a la calle Güemes 296692, designada con el Nº 5, unidad funcional Nº 25, teniendo una superficie propia de 12,201 metros cuadrados, siendo su porcentual de 52 centésimos, sale a la venta con la base de $a 40.000, al contado. — El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 20% dwe seña, el 3% de comisión y el 5 por mil de sellado de boleto, además deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien podrá ser visitado todos los días de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, agosto 10 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 225 e. 18|8 Nº 67.278 v. 22|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c|MENOTTI RICCI LUIS o LUIS MENOTTI RICCI s|Hipotecario Exp. Nº 178.456, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 25 de agosto de 1983, a las 13,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso de la propiedad sita en la calle Manzanares 4153|59, entre las de Tronador y Plaza de la Capital Federal y que consta de amplio local industrial, con dos baños y dos oficinas. — Estando desocupado y en regular estado de conservación. — Base de venta: $a 16.300. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Al contado y en dinero efectivo. — Visitar los días 22, 23 y 24 de agosto de 1983, de 15 a 17 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 210 e. 18|8 Nº 67.284 v. 22|8|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, en autos BANCO TORNQUIST S.A. c|GOLBARG de ANTUNEZ, MARTA BEATRIZ s|ejecución prendaria (expediente Nº 189.537|81) comunica por 2 (dos) días que el martillero Armando A. Bastrecchi rematará el miércoles 24 de agosto de 1983 a las 17 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 S, año 1979, motor marca Fiat Nº 125 B 038-794736, chasis marca Fiat Nº 125 B 0674173, dominio B-1596875, en el estado en que se encuentra, se exhibe en Moreno 1812, Capital Federal, de 9 a 18 horas. — Base: $a 488,30, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 1%, todo en efectivo y en el acto del remate. — Para el supuesto de fracasar la subasta, una vez transcurrida media hora se procederá a una nueva con reducción el 25% de la base fijada, y en caso de no existir oferta alguna se procederá a la subasta sin base. — Entrega del bien, previo pago total del precio en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 12 de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 160 e. 18|8 Nº 67.267 v. 19|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, en autos BANCO TORNQUIST S. A. c|NIEVA, VICTOR MANUEL y otro s|ejecución prendaria (expediente Nº 189.535|81) comunica por 2 (dos) días que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el miércoles 24 de agosto de 1983, a las 17 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 128 C, año 1980, motor marca Fiat 128 A-038-3559941, chasis marca Fiat (uso privado) número ZFA 128 A00-07011814, dominio B-1662035 en el estado de uso en que se encuentra; se exhibe en Moreno 1812, Capital Federal, de 9 a 18 horas. — Base: $a 625,86, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 1%, todo en efectivo y en el acto del remate. — Para su supuesto de fracasar la subasta, una vez transcurrida media hora se procederá a una nueva, con reducción del 25% de la base fijada, y en caso de no existir oferta alguna se procederá a la subasta sin base. — Todos los gastos inherentes a la cancelación de la prenda en el Registro de la Propiedad Automotor y transferencia dominial a su favor, incluyéndose la obtención del título respectivo, como así también el pago de los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes que pesen sobre el bien, quedarán a exclusivo cargo y costo del adquirente. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Entrega del bien, previo pago total del precio en efectivo.

Buenos Aires, agosto 12 de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 220 e. 18|8 Nº 67.266 v. 19|8|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA y HNO. c|SERRA ENRIQUE C. y otra s|ejecutivo hipotecario, expediente número 202.499, que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 24 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233. Capital Federal, una fracción de terreno con todo lo en él cercado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la localidad de Chillar, Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, entre las de Moreno y Pellegrini, la que se designa como lote veinte "b", en un plano especial característica seis-veinte-sesenta y seis, que cita su título, compuesto de 10m00 de frente al S.O. sobre la calle Cortázar, por 50m00 de fondo, lo que haceun asuperfiice de 500 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. VII. — Sec. A. — Manz. 13. — Parc. 20 "b". — Partida 32.681. — El inmueble sito en la calle Cortázar 866, consta de local de negocio a la calle con escritorio en la parte posterior: a continuación y con entrada independiente por un garaje o guardacoche cubierto, se desarolla una casa habitación que consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pequeño depósito y lavadero al fondo: el local y el escritorio son ocupados por los señores Jorge Hugo Masson y Héctor Norberto Benedetto quienes lo hacen en carácter de inquilinos del señor Osvaldo Alfredo Harriague quien a su vez lo es del señor Enrique Constantino Serra, exhibiendo contrato de locación por dos años con vencimiento el 31|12|83 cuya copia obra en autos; el resto de la casa es ocupada por la señora Alicia Mabel Lista de Villa y su familia, quien manifiesta hacerlo como inquilina sin contrato de locación, exhibiendo recibo de alquiler otorgado también por el señor Harriague, informando que lo desocuparía totalmente en los próximos días: todo de acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fs. 220. — Del expediente surgen las siguientes deudas: a) Impuesto Inmobiliario (fs. 180) al 16|3|83 $a 916,05 y b) Municipalidad (fs. 184) al 25|3|83 $a 1.676,42. — Visitar de 10 a 12 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $a 111.603,71, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$a 240 e. 18|8 Nº 67.230 v. 19|8|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23. comunica por dos días en los autos VIVIENDAS GUILLERMO PEÑA Y HNO. S. A. c|FERNANDEZ BERNARDINO Y TARNOWSKY DE FERNANDEZ s|hipotecario. — Expediente Nº 216.153. que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 24|8 del corriente año. a las 15 horas, e nel Salón de Ventas del a Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional sometida al régimen de la Ley Nº 13.512, designada con el número uno, integrada por el polígono 00-01, ubicada en planta baja que consta de una superficie cubierta de 18,54 m2 y descubierta de 186,71 m2 formando un total de 205,25 m2, según plano P.H. 86-37-69, forma parte del inmueble sito en el Cuartel Tercero del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ricardo Rojas (372) entre R. A. López (303) y S. M. Sánchez (309) edificada en lote de terreno designado con el Nº 16 de la manzana 5. el que forma parte de la chacra 38. — Nomenclatura catastral: Circ. III. — Secc. D. — Manz. 21. — Parc. 16, unidad funcional 1, polígono 00-01, Ptda. Inmob. 63.067, proporción 39,70%. — Se trata de una unidad funcional a la calle, con el Nº 438 pintado en su frente, actualmente le corresponde el Nº 860, lindera al Nº 848, la misma ha sido reformada y consta de comedor-cocina, dos dormitorios y baño, a continuación hay un patio donde se ubican dos cuartos y a los fondos se ha comenzado una construcción de la que sólo se han levantado parte de algunas paredes, etc. — El estado de conservación en general es regular. — Se encuentra ocupada por los demandados y cuatro hijos menores de edad. — Visitar de 15 a 17 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente no surgen deudas por expensas comunes. — Base: $a 98.911,09 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 290 e. 18|8 Nº 67.281 v. 19|8|83

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días en los autos "TAQUINI S.A. CIA. FINANC. EN LIQUIDACION BANCO CENTRAL R.A. c|FERREYRA, ANDRES A. y otra s|ejecución hipotecaria Expte. Nº 164.802" que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, tel. 771-8460) rematará el día jueves 25 de agosto de 1983 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233. Capital Federal, un inmueble sito en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Quairel, entre las de Julio A. Roca y 12 de Octubre, edificado en el lote de terreno que se designa como parcela uno f de la manzana 34 m., que mide 10 metros de frente al N|E, 60 metros en su costado al S|E, 20 metros en su contrafrente al S|O, 20 metros en su primer rumbo al N|O, 10 metros en su segundo rumbo al N|E, 40 metros en su segundo rumbo al N|O, con una sup. de 800 metros cuadrados. — Catastro: Circunscripción I, Secc. C, Chacra 34, Manzana 34 m, Parcela uno f. — Se trata de una casa habitación antigua, es lindera al Nº 662, tiene una entrada tipo alameda de paraísos al final de la cual la misma que consta de comedor, dos dormitorios, cocina, baño, tinglado con parrilla, pileta de lavar, patio etc. — En general el estado de conservación es malo. — Se encuentra ocupado por el señor Angel Oscar Charzuk, su esposa señora Alicia Lidia Cuello (D.N.I. número 11.870.605 y cinco hijos menores de edad, quienes manifiestan hacerlo en carácter de encargados de la misma por indicación del señor Roberto Agustín Carmelo Augurusa apoderado de los anteriores propietarios. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipales al 4|5|83 $a 1.406,53, Inmobiliario al 21|4|83 $a 474,45. — Visitar de 15 a 18 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $a 10.340,23 al contado. seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 310 e. 18|8 Nº 67.282 v. 19|8|83

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35 (Paraguay nº 1536, piso 6º), a cargo de la Doctora Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría del Dr. Enzo Mario Mazzardi comunica por dos días en los autos caratulados "SANTANERA ROSA CELIA c|LEDESMA AROCENA ALEJANDRO" s|ejecutivo (Exp. nº 23.379) que el martillero Santiago Enrique Murchio subastará el día 29 d eagosto de 1983 a las 10 horas en el salón de ventas sito en la calle Humberto I nº 2042 un lote de terreno, cuya superficie es de 1.000 metros cuadrados, ubicado en Los Cardales, departamento de Campana, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Lote 12, Manzana 30, Cod. 14, Circunscripción III, Sección A, Parcela 12, Inscripción folio 498|76, Partida nº 30.277. — Deudas: en el juicio: $a 800,70: a la Municipalidad de Campana, al 8 de diciembre de 1982, $a 12,86 y al Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, al 22 de abril de 1983, $a 519,90. — El terreno, que está cercado, se vende con todo lo que en el mismo está plantado. — Valuación fiscal $a 964,95. — Venta al contado y en efectivo, no se aceptan cheques, base 2|3 partes valuación fiscal o sea $a 643,30, seña 8 por ciento, sellado de ley a cargo del comprador 0,50 por ciento, comisión 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Fedéral y la subasta queda sujeta a la aprobación del Juzgado. — Para mayor información llamar al 37-7735 de 18 a 20 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 240 e. 18|8 Nº 67.277 v. 19|8|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita a ANTONIO IBAÑEZ, para que dentro del décimo día a contar de la última publicación tome intervención en autos: "Ibáñez, Antonio s|ausencia simple".

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$a 150.- e. 15|8 Nº 40.115 v. 22|8|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por cinco días para que comparezcan a estar a derecho los acreedores hipotecarios don JUAN GESTAL, OCTAVIO VEGA GONZALEZ, FERMIN GARCIA y SANTIAGO CATTIVELLI en los autos Inacio, Juan Pablo c|De Salvo, Mario Vicente s|ejecución hipotecaria, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983 — Luis José Carballido, secretario.

$a 90 e. 16|8 Nº 40.154 v. 18|8|83

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADA ASSISA de MOYE, ADA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — María Eugenia Girardi, secretaria.

$a 50.- e. 15|8 Nº 64.955 v. 18|8|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aaprecido con error en las ediciones del: 1º|8 al 3|8|83.

Nº 26

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2do., del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52: AJSYK LITWAK, s|sucesión". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Jorge A. Guagliardi, secretario.

e. 15|8 Nº 4.084 v. 18|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe Cuartero, Secretaría Nº 2, comunica por quince días, en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (s|quiebra), s|cancelación de pagaré". Expediente 47.247, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido por Arturo Eduardo Desselberger, librado por $a 1.000 (un mil pesos argentinos), el 6 de noviembre de 1978, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., pagadero en la Capital Federal, con vencimiento el 1º de noviembre de 1979 y cuyo lugar de libramiento es la ciudad de Buenos Aires. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15|8 Nº 4.085 v. 5|9|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de COMPAÑIA COLONIZADORA DEL NORTE S.A. Síndico Dr. César Enrique Aguirre, Escalada 81, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 Ley 19.551) hasta el día 7 de noviembre de 1983. Se fijan los días 29 de noviembre y 22 de diciembre de 1983, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Como así también la Junta de Acreedores del día 15 de febrero de 1984,

a las 9 horas, la que se llevará a cabo con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Carlos A. Trama, secretario.

$a 400.- e. 12|8 Nº 66.725 v. 19|8|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo, en autos: "CUCCI DE GIGENA CARMEN y otro s|Cancelación", hace saber conforme art. 89 Dec. Ley Nº 5 965|63 se ha decretado la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles números 504626|2 y Nº 5046468|4 emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Florida, Capital Federal, con vencimientos los días 17|11|82 y 17|12|82 respectivamente, por la suma de pesos 3.423.562 y 5.512.877 respectivamente, a la orden de Carmen Cucci de Gigena y|o Héctor Jorge Gigena. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 900.— e. 1º|8 Nº 39.353 v. 22|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por cinco días que con fecha 15 de julio de 1983 ha decretado la apertura del concurso preventivo de MURILLO Y KERN S.R.L., señalándose el día 13 de octubre de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado contador Angel Lietti en su domicilio de la calle Cochabamba 1713, piso 1º "I" y el día 20 de diciembre de 1983, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Acuerdos del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 300 e. 12|8 Nº 66.674 v. 19|8|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, comunica por quince días, en los autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (s|quiebra), s|cancelación", Expte. 49.260, que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del pagaré librado por INTEGRAL IMPRESIONES O COSME SABATINO ARIAS, en Buenos Aires, el 1º de setiembre de 1978, por un importe de $a 630, con vencimiento a los 90 días al 30 de noviembre de 1978, sin protesto, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y pagadero en la sede de Capital Federal del mencionado Banco, sita en Diag. R. Sáenz Peña 958, de Capital Federal, directo sin endosos, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de los interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 15|8 Nº 4.086 v. 5|9|83

Nº 5

El Juzgado de Comercio Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9 en los autos caratulados Sampietro Eduardo Horacio y otra s|cancelación de documento, comunica que decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 6056135|4 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Nº 7, impuesto el 17 de diciembre de 1982 por la suma de $ 150.922.241 por el término de 60 días con vencimiento el 15|2|83 por la suma de $ 177.468.016 a nombre de EDUARDO HORACIO SAMPIETRO y|o ROSA GAYOSO VILLAR. Se autoriza el pago del mismo a los indicados transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación siempre que durante ese lapso no se indique oposición por el tenedor debiéndose notificar al banco librador. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a [illegible]75 e. 11|8 Nº 39.379 v. 1º|9|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos The First National Bank of Boston c|D'Amico, Juan Angel y otros s|ejecutivo, expediente Nº 20.010, cita y emplaza a ARMANDO EUGENIO BERNARDO CODINO y ROSA AIDA LOMBARDI para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$a 80 e. 16|8 Nº 40.170 v. 18|8|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 10 días a los acreedores de la fallida en autos: "DIAFA CONSTRUCCIONES S. R. L. s|quiebra" para que comparezcan a estar a derecho formulando las observaciones que estimen corresponder sobre el pedido de rehabilitación planteado por

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 16|8. — Vence: 19|8|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|8|83	MARIA TERESA ALMANDOZ	66.885
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|5|83	AMPARO VICENTE	67.018
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|7|83	MARCOS WINOGRAD	66.941
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|6|83	ALFREDO LUIS FERRARI BILLINGHURST	66.893
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|8|83	ELBA MONDELO DE VARELA	67.037
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|8|83	ANTONIO PLOSZKIEWICZ	66.963
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1|8|83	SIMON COBE	66.890
2	4	Horacio Roberto Granero	3|8|83	MARIA AMPARO FREAN DE VEIGAS	40.080
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|8|83	ANTONIO BASSO	40.108
4	8	María del Carmen Aguirre	2|8|83	MARIA RODRIGUEZ DE GARCIA	40.083
6	11	Hugo Carrillo	9|8|83	JACOBO VILAMOWSKI	40.099
6	12	Lucas Aon	4|8|83	JOSE MARIA GARCIA	66.889
7	14	María D. Basigalupo de Moreno Ocampo	3|8|83	ALVAREZ GARCIA, CARLOS	40.085
7	14	María D. Basigalupo de Moreno Ocampo	23|6|83	DOMINGA PUCCI DE MANOTTI	40.117
8	15	Adolfo María Repetto	1|8|83	TERESA AIRES Y ESTEVEZ DE ALIAGA	40.089
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|5|83	CARLOS MARIO BRUZZONE	40.116
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|5|83	AMELIA MIRAMONTES	40.082
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|7|83	MARIA LUCIA COBRADO DE BIANCHINI	66.902
10	19	Martín J. Durand	5|8|83	MATILDE HAYDEE FERRETTI DE SISTO	40.094
10	19	Martín J. Durand	26|7|83	HECTOR SANTOS MENDEZ	40.104
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|7|83	JUAN LUSICH	40.109
11	21	Julio Campos	27|7|83	ANTONIETA CAGGIANO PAES	67.007
11	21	Julio Campos	3|8|83	TOUFIK MOUFLEH YAZBAK	40.091
11	21	Julio Campos	3|8|83	HECTOR ARMANDO DE LEO	40.110
11	22	José María Irigaray	4|8|83	DORA GLICKMAN Y SALOMON ERUJIMOVICH	66.878
11	22	José María Irigaray	2|8|83	ISMAEL BARTOLO FARIAS	66.904
12	24	Ezequiel E. Goittia	2|8|83	FRANCISCO JUAN STOCCHETTI	40.106
14	27	José Luis Caruso	4|8|83	MARIA O MARIA LUISA SOSA DE BERNINI	66.892
15	29	José Eduardo Russo	3|8|83	JUAN BAUTISTA DEL MONACO	67.006
15	29	José Eduardo Russo	8|7|83	SAMUEL ANTONIO SOLARI	66.927
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|8|83	CARLOS RODIÑO	66.988
18	36	María Isabel Millan	2|8|83	ELENA GUIDA DE LEOTTA	66.879
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	5|8|83	JOSE ANTONIO DAPARTE	40.066
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	27|7|83	JUAN IBRAHIM KOURI	40.103
17	34	Tristán Bravo	8|8|83	OLGA ESTHER MELIENI DE CUNEO	40.098
18	35	María Isabel Millan	15|7|83	VICENTE SEGUNDO NAPOLI	40.081
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|7|83	MICAELA MUZZICATO DE TESTA	66.969
19	38	Martha G. Gómez Alsina	4|8|83	ANITA OLGA BORIO DE ANELO	66.991
19	38	Martha G. Gómez Alsina	5|8|83	CARMEN TORRES DE RODRIGUEZ	40.118
20	39	Luis José Carballido	4|8|83	MARIA LUISA MEDINA	40.097
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|8|83	INES PAULA ALVAREZ VDA. DE BRAVO	40.079
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|6|83	RAUL RICCIARDI	40.070
24	48	Ruben H. Malatesta	8|8|83	EMMA MARIA ESTRUGAMOU DE HERBIN	66.905
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	10|5|83	NICOLASA MANZI DE GOMEZ	66.909
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	5|8|83	PILAR PULIDO DE ARAUJO	40.101
25	50	María Eugenia Gerudi	8|8|83	MAXIMINO DOMINGUEZ	40.086
26	51	Julio César Dávalos	13|6|83	ROGELIO GARCIA Y DE CANDIDA RODICIO DE GARCIA	66.930
26	56	Julio César Dávalos	1|8|83	DOMINGO ALBERTO SODINI	40.078
28	47	Eduardo Antonio Collazo	1|8|83	FEDERICO MILLET	67.022
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|2|83	DOLLY ANGELICA IGUIÑIZ DE BOUJON	40.071
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|7|83	ANGEL LUIS SAETTONE	40.088
30	59	Ester Riesel	1|8|83	MARIA ROSARIO ALVITE DE CUTULI	40.087
30	59	Ester Riesel	1|8|83	DOMINGO ITALO CUTULI	40.090
30	59	Santiago González Balcarce	3|8|83	DOMINGO CIPOLLINO	66.876
30	60	Ester Riesel	27|7|83	JOAQUIN PINHEIRO ALCARIAS	66.903
16	Especial Civil y Comercial	Luis Alvarez Julia	27|7|83	CELSA GONZALEZ	66.887

e. 16|8 Nº 150 v. 19|8|83

el señor Salomón Vitis. — Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Gastón F. Liantada, secretario.

$a 80 e. 16|8 Nº 67.105 v. 18|8|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "The First National Bank of Boston c|Porpora, Miguel Angel y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a MIGUEL ANGEL PORPORA, a fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 28 de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 80 e. 16|8 Nº 40.169 v. 18|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nro. 18, a cargo del Dr Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "PEREZ BRIGNOLE ROGELIO EDUARDO s| Concurso Civil Liquidatorio", cuyo Síndico es el Dr. Mario N. Trincheri, con domicilio en la calle Córdoba 1309, piso 2º izquierdo, Capital Federal, comunica que hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 19 de octubre de 1983, advirtiéndose al Síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 22 de diciembre de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983.

El Secretario.

e.11|8 Nº 4.055 v.18|8|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de MEZZADRI HERMANOS S.A., con domicilio en Muñiz 1668, Capital Federal. — Síndico: Contadora: Berta L. Kraves, con domicilio en Paraná 851, piso 8º, oficina 34, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 18 de octubre de 1983. — Se señaló la audiencia del 14 de diciembre de 1983, a las 9 horas, para la realización de la Junta de Acreedores que se celebrará con los que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Federal en lo Criminal y Correccional, Talcahuano 550, planta baja.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 325 e. 12|8 Nº 66.822 v. 19|8|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de Farmacia Del Siglo S.R.L Es síndica Lilian Elida Duccoli con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 12 J, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de noviembre de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e.11|8 Nº 4.056 v.18|8|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3er. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de FERREYRA GERARDO, síndico: Guiller-

mo Jaime Machabanski, domiciliado en Paraná 426, piso 14, C, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 7 de noviembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 14 de febrero de 1984, a las 9 horas, para la reunión de Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97, de la Ley 19.551, al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 15|8 Nº 4.087 v. 22|8|83

Nº 16

Juzgado de Comercio 16, Secretaría 31, hace saber que en los autos: "ZUKI, EDUARDO AARON y Otra s/Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 122.015, emitido el 6 de julio de 1982, por el Banco Alas Cooperativo Limitado, Filial Talcahuano, con domicilio en la calle Talcahuano 2, de esta ciudad, a nombre de Eduardo Aarón Zuki y Magdalena Bonato de Zuki, con vencimiento el 10 de agosto de 1982, por $a 15.279,60, impuesto a 35 días de plazo y a una tasa del 61,08 por ciento anual. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Nelly Rosa Ferrando, secretaria.

$a 600.— e. 15|8 Nº 66.922 v. 5|9|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos: "Waisman, Pedro, y otro, s/cancelación de documentos" Expte. 11.208, se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 2830540180 librado por el Banco Citibank Na - Sucursal Villa Crespo, con vencimiento 25|3|83, por $a 1.981,66 ($ ley 19.816.567) y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretario.

$a 750 e. 12|8 Nº 40.042 v. 2|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nro. 33, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días, en el concurso preventivo de DAMIAN DI TULLIO S. A. C. I. I. A. y M. — Síndica: doctora Elvira Couto. Avenida Santa Fe 1240, piso 6º B (tel. 42-5394), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 16 de setiembre de 1983 (art. 33 Ley Nº 19.551). —Señálase la audiencia— del día 21 de noviembre de 1983 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 350 e. 16|8 Nº 40.138 v. 23|8|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "TROC S.R.L.", que fue decretada el día 11 de marzo de 1983. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19 551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y las títulos pertinentes al síndico hasta el día 28 de setiembre de 1983. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 30 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Baña de D'Jaimad, Adelia L., domicilio Rivadavia 3320, piso 12 "C". — Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983. Julio J. Peirano, Secretario.

e. 11|8 Nº 4.057 v. 18|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 15 8 83. — Vence: 18 8 83.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|8|83	MARIA SANIDAD TIRRO DE MANRIQUE SOTO	39.997
2	3	Gustavo E. Toledo	5|8|83	NICOLAS MIRAS	66.672
2	4	Horacio Roberto Granero	4|7|83	ALBERTO IZQUIERD	40.049
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|6|83	ERESLINDA ROSA NIEVAS	40.021
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|7|83	MERCEDES OLMOS DE DELGADO	40.051
3	6	Alberto Ugarte	4|8|83	CATALINA ROSA FELIPPE DE GIOVINAZZO	39.937
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|7|83	FRANCISCO CONTINO	40.054
4	8	María del Carmen Aguirre	8|8|83	MIGUEL ANGEL TOPPI	66.791
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|8|83	SORRACCO DE ALVAREZ MARIA DEL CARMEN	39.990
4	8	María del Carmen Aguirre	9|8|83	ELENA HALMOS	40.048
6	11	Hugo Carrillo	8|8|83	DARIO DAPENA	40.035
6	11	Hugo Carrillo	9|8|83	ALADINO CONRADO LUPORI	66.734
6	11	Hugo Carrillo	5|8|83	LETICIA BEATRIZ AGUIRRE	66.815
6	12	Lucas Aon	4|8|83	IDA ALEKSIC DE ASSEEV	40.001
6	12	Lucas Aon	5|8|83	ENRIQUE GOLDBERG	40.022
7	13	Rolando Hugo Falke	4|8|83	ROSARIO LACQUANITI	40.056
7	13	Rolando Hugo Falke	28|[illegible]|83	FILOMENA TAVERSI DE PORCEL	40.029
8	15	Adolfo María Repetto	4|8|83	INOCENCIO LUIS PETTA	40.015
8	16	Adriana C. de Frezza	8|8|83	JUANA JULIA GRO	66.751
8	16	Adriana C. de Frezza	9|8|83	DELFINA BELLINI	66.824
9	17	Margartia J. Amengual de Amisano	5|7|83	DAVID FERNANDEZ	66.786
9	18	Ernesto D. Julián	5|8|83	AMALIA LUCIA SANLLORENTI O SANLLORENTI DE LALANNE	40.028
9	18	Ernesto D. Julián	5|8|83	RAFAELA NICASTRO	40.012
9	18	Ernesto D. Julián	8|8|83	ELENA EVA BOJARSKI	39.991
9	18	Ernesto D. Julián	5|8|83	NARCISA ACEVEDO DE IERARDI Y DE JUAN IERARDI	40.016
9	18	Ernesto D. Julián	5|8|83	LUCIA DUNIS DE PREGARA	40.044
9	18	Ernesto D. Julián	5|8|83	VICENTA JOSEFINA RAMPONI DE FURTADO	66.735
9	18	Ernesto D. Julián	2|8|83	ALBERTO RICARDO LOCATELLI	66.794
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|6|83	RUBEN JORGE BADANO	40.039
11	21	Julio Campos	5|8|83	ELSA DORA MOSQUERA	40.019
11	22	José María Irigaray	5|8|83	FRANCISCO ALBO	66.730
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|7|83	SUSANA DOMINGA ARALUCE DE BENTIVENGA	40.005
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|7|83	JOSE FRANCISCO ALVAREZ	66.798
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|8|83	ANGEL ERNESTO DAINESI	40.018
12	24	Ezequiel E. Goitia	2|8|83	HECTOR DANIEL BIDERMAN	39.962
12	24	Ezequiel E. Goitia	8|8|83	MARIA SUSANA HAYES DE LIÑARES	66.717
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|8|83	FERNANDA PRUDENCIA ALUMBRERAS O ALUMBREROS DE ARTERO	39.978
13	25	Fernando B. Menéndez	5|8|83	MIGUEL LOPEZ	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	5|8|83	JOSE CHAUL	40.007
13	26	María Celia García Zubillaga	4|8|83	OSVALDO NORBERTO CERRUTTI	66.669
13	26	María Celia García Zubillaga	9|8|83	ALBERTO JORGE FIGINI	66.814
13	26	María Celia García Zubillaga	4|8|83	MARTHA ESTHER CARASSLE DE LATTMANN	66.718
14	27	José Luis Caruso	5|8|83	MARIA EUGRNIA OSA DE GONZALEZ	40.043
14	27	José Luis Caruso	5|8|83	AMERICO CARMELO CANDELAREZI	40.013
14	28	Guillermo C. Mercado	9|8|83	VITO ANTONIO CONENNA Y DE ZULEMA CATALINA DE SANTIS DE CONENNA	39.980
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|5|83	ARMANDO MIGUEL PUENZO	66.823
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	3|8|83	ANIBAL RAMON FABRE	66.667
17	34	Tristán Bravo	12|7|83	JUAN JOSE GALLI	66.858
17	34	Tristán Bravo	3|8|83	JUAN MANUEL NALERIO O JUAN MANUEL NALERIO MIRANDA	40.024
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|9|83	CARLOS ANTONIO GARAY	66.711
18	36	María Isabel Millán	8|8|83	YOLANDA ANA VICENTA DI SABATO DE OPPEDISANO	66.724
19	37	Eduardo D. Nuzzolesa	8|8|83	MIRIAM FRIDA ROTENBERG VDA. DE ABESZYC	40.057
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|8|83	LUIS PASCUAL LAINO	66.709
20	39	Luis José Carballido	4|8|83	MARIA JULIA MAZZUCCHI	40.017
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|8|83	ISABEL MERCEDES COSTA DE BETTA	39.999
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|8|83	PEDRO JOSE FRIAS CORNEJO	40.011
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|8|83	ISABEL CARMELA FAZZOLARI DE CAPPONI	40.040
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|8|83	ANGELA GUIFFRIDA O ANGELA GIOFREGA O ANGELA GIOFREDA DE LICALSI	40.033
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|8|83	ENRIQUETA ANA WOLGESCHAFFEN DE VERTERAMO	66.852
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13|7|83	IDEAL GONZALEZ	40.047
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|8|83	ALEJANDRO LEON O LEON ALEJANDRO ALALUF O DLALUF	40.004
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|2|83	ROBERTO DELLEPIANE RAWSON	66.712
23	46	Félix Ig. rzábal	5|8|83	RAQUEL NOWIK DE NOZYCE Y FISCHEL LEON NOZYCE	39.961
24	40	Rubén H. Malatesta	8|8|83	MARIA ISABEL PONCE DE ACOSTA	40.010
24	47	Eduardo A. Collazo	27|7|83	CLAUDIA ANGELICA SEGURA DE GARCIA	40.008
24	47	Eduardo A. Collazo	2|8|83	EMILIA MARIA VIRGINIA BERTONI	40.014
24	47	Eduardo A. Collazo	1º|8|83	CLARA ALICIA MOORE DE MURPHY	66.685
24	48	Rubén H. Malatesta	29|7|83	LUIS SAENZ	66.774
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	14|7|83	TANNENBAUM IGNACIO	66.687
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	27|7|83	MARIA TEODOLINDA PERELLI	66.703
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	5|8|83	CARLOS JOSE TRIAY	39.963
25	50	María Eugenia Geraudi	8|8|83	MATEO RODOLFO PUGLIESE	66.733
26	51	Julio César Dávalos	29|3|83	VICTORIANO CRESPO	39.992
26	51	Julio César Dávalos	5|8|83	JUAN RIZZO	40.050
27	53	Beatriz Alicia Verón	27|7|83	NAYIB HEYAZI	66.702
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|8|83	CARLOS LUIS CRISTOFORO	39.989
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|8|83	MARTA ELSA ISRAEL DE BERIM	40.006
27	54	Miguel Angel Secchi	27|7|83	LEONICIO VILLAVERDE Y DE MARIA DORINDA MIGUELES LOPEZ DE VILLAVERDE Y/O MARIA DORINDA MIGUELES LOPEZ DE VILLAVERDE	40.052
27	54	Miguel Angel Secchi	2|8|83	FILOMENA NOVELLINO DE COTIGNOLA	40.032
27	54	Miguel Angel Secchi	4|8|83	JOSE ANTONIO ROMERO	40.045
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|7|83	ALFREDO HECTOR AMERICO BERISSO	40.055
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|8|83	EDUARDO ANTONIO BEVILACQUA	39.996
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|8|83	MARTIN ALEGRIA PEREZ	66.749
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|8|83	MARTA DORA IGARZABAL	40.041
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|8|83	ALBERTO ANTONIO CARELLO	66.716
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|8|83	IGNACIO ROMAN DORRONSORO	66.688
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|8|83	ANIBAL MARTINEZ	39.984
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|6|83	MANUEL FACAL	66.765
30	60	Ester Riesel	6|7|83	JORGE ROBERTO KENNEDY	66.836
30	60	Ester Riesel	27|7|83	SAMUEL MILES	40.037
Especial, Civil y Comercial 26			8|8|83	CONCEPCION ALGOZZINO O AGOZZINO DE PIAZZA Y JOAQUIN PIAZZA	66.681

e. 15|8 Nº 149 v. 18|8|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos caratulados "ALDERETE, DOLORES y otro s|cancelación de certificado", Expediente Nº 10.950, se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 5303847|7, vencido el día seis de enero de 1983, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza Miserere, en Buenos Aires, el día dos de diciembre de 1982, a la orden de Dolores Alderete y|o Luis Ricardo Alderete, por la suma de dieciocho mil ochenta y siete dólares estadounidenses (U$S 18.087), autorizándose su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. · Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 1.125 e. 5|8 Nº 65.862 v. 26|8|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Laseles S.A.A.F.I. s|Quiebra". Expediente Nº 10665, comunica por cinco días la quiebra de LASELES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de setiembre de 1972, bajo el Nº 3253, Fº 394, Lº 76, Tº A de los Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Avda. San Martín 4180 de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Contador Jorge Gamberale, con domicilio en Lavalle 1994 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 16 de febrero de 1984, a las 9 horas con los acreedores que concurran.

Se intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado intimándose a ésta a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 12|8 Nº 4.070 v. 19|8|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1983 ha decretado la apertura del concurso preventivo de G. D. F. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE ASESORAMIENTO Y MANDATOS, señalándose el día 24 de octubre de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, contador Carlos Osvaldo Solari, en su domicilio de la calle Tucumán 1539, 8º piso, Of. 84, y el día 27 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que en su caso se formule, la que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado o donde allí se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 325 e. 16|8 Nº 67.184 v. 23|8|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "CAVALO ARTURO MARIO", a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico contador Eduardo Antonio Macri con domicilio en Viamonte 1336, piso 7º, Of. "41", de esta Capital, hasta el día 14 de octubre de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 19 de diciembre de 1983, a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 4 de noviembre y 25 de noviembre de 1983, a los efectos de que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, de agosto de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 11|8 Nº 4.058 v. 18|8|83

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de COMESTIBLES GUILLON S.R.L. Síndico: Rodolfo L. Cassini, con domicilio en 25 de Mayo 596, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4|10|83. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 6|1283, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento por constituido en los estrados del Juzgado. — Intimasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 15|8 Nº 4.088 v. 22|8|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 22, emplaza a MARIO BAYA JARAMILLO, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "De Piero Héctor c|Baya Jaramillo Mario s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 80 e. 16|8 Nº 40.147 v. 18|8|83

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, emplaza a ALBERTO NEREO MERLO, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Giorgi, Ricardo Carlos c|Merlo Alberto Nereo s|consignación", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 90 e. 16|8 Nº 40.146 v. 18|8|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría Nº 2 — Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DANIEL ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 34, inc. A), Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 2 de agosto de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 11|8 Nº 4.060 v. 18|8|83

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados "Baxendale, Miguel Angel s| Pérdida de Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora. — Atento a lo peticionado precedentemente por el Señor Procurador Fiscal y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 145 y 343 del C.P.C., cítese por edictos y por el término de dos días a BAXENDALE, MIGUEL ANGEL para que dentro del décimo quinto día de notificado conteste la demanda (Art. 319 del mismo texto legal), bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Para su efectividad ofíciese al Boletín Oficial de la Nación. — Proveo por Ley Nº 20.581. — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, Juez Subrogante". — Publíquese el presente por el término de dos días.

Lomas de Zamora, agosto 5 de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 16|8 Nº 4.120 v. 18|8|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados "Sánchez, Saúl Orlando s| Pérdida de Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora. — Atento a lo peticionado precedentemente por el Señor Procurador Fiscal y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 145 y 343 del C.P.C., cítese por edictos y por el término de dos días a SANCHEZ, SAUL ORLANDO para que dentro del décimo quinto día de notificado conteste la demanda (Art. 319 del mismo texto legal), bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará al Defensor Oficial para que lo represente. — Para su efectividad ofíciese al Boletín Oficial de la Nación. — Proveo por Ley Nº 20.581. — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, Juez Federal Subrogante". — Publíquese el presente por el término de dos días.

Lomas de Zamora, agosto 5 de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 16|8 Nº 4.121 v. 18|8|83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados "Echeverry, Guillermo s| Pérdida de Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora. — Atento a lo peticionado precedentemente por el Señor Procurador Fiscal y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 145 y 343 del C.P.C., cítese por edictos y por el término de dos días a ECHEVERRY, GUILLERMO para que dentro del décimo quinto día de notificado conteste la demanda (Art. 319 del mismo texto legal), bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrara al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Para su efectividad ofíciese al Boletín Oficial de la Nación. — Proveo por Ley Nº 20.581. — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, Juez Federal Subrogante". — Publíquese el presente por el término de dos días.

Lomas de Zamora, agosto 5 de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 16|8 Nº 4.122 v. 18|8|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 3 días en el juicio "MARTINELLI CANDIDA HAYDEE c|FRANCO IGINIO s|Alimentos y Litis Expensas s|Incidente de Honorarios" (Expte. número 25.529), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de agosto de 1983, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los derechos y acciones del demandado que significan el total del inmueble sito en la calle Aitolaguirre 3244|46, unidad 2, Capital Federal, Matrícula 16-562-2, ocupado por inquilino con contrato vencido según constancia de fs. 39 y consta de patio, dos habitaciones de 3 m x 3 m, cocina y baño. No tiene gastos por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $a 8.550, al contado. Seña 8%. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. a partir del día 22 de agosto de 1983.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 270.— e. 15|8 Nº 66.978 v. 18|8|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en los autos "VIPER S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 50.010, que los martilleros Alberto M. Toschi y Alberto Lafranconi rematará el día 29 de agosto de 1983, a las 13 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 6 máquinas retorcedoras Howard, con su correspondiente motor eléctrico de 180 husos; Una máquina cableadora Howard Bullough, 10 telares de distinta marca: Una máquina de coser Singer sin motor; una enconadora Savio, industria italiana, con tres motores; Una retorcedora Pelter y Teaches, origen inglés y otra retorcedora Bobson Barlow; 2 estiradoras de 4 salidas zinzer; 4 hiladoras de 200 cabezas completas; Un equipo Batan para hilandería marca Trutzshler con 5 motores; Una enconadora Arunco con 2 motores, otra sin marca; Un Batán Howard y Bullough; Un compresor de 10 HP, gran cantidad de repuestos para máquinas textiles; Un reloj Cronos, perchero, guardarropas metálicos, sillas 8 teléfonos Siemens, carreteles de madera, mesas de trabajo motores eléctricos, cajas con hilado de nylon y algodón, canillas de plástico de continuas, carritos transportadores, 1 balanzas de 1.200 kg.; Un equipo de aspiración de cardas, filetas desarmadas y armadas, varios termotanques, aspiradoras, etc., etc. — Condiciones de Venta: Sin base. — Seña 30 %. — Comisión 10 por ciento. — Entrega inmediata. — El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente en efectivo los días 30, 31 de agosto, 1º y 2 de setiembre en horario de 14 a 16 hs. en la calle Costa Rica 5530, Cap. Fed., operando la pérdida de los importes abonados, el no cumplimiento de lo expuesto precedentemente. — Los bienes se exhiben los días 22, 23 24, 25, 26 y 27 de agosto de 9 a 14 hs. en la calle Guardia Vieja y O'Higgins, Hurlingham. — Para mayor información dirigirse a Talcahuano 479, Cap. Fed. o a la oficina del martillero, sito en la calle Costa Rica 5530, Cap. Fed., Tel.: 771-4991. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 750 e. 11|8 Nº 66.568 v. 18|8|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio "BANCO NUEVA ERA COOP. LTDO. c|BARRIONUEVO ELISEO Z. y otros s|Ejec" (Expte. Nº 48.391|82) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 25 de agosto de 1983, a las 12,30 horas en la Asociación de Martilleros en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Tucumán 478 del Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires: Nomenclatura Catastral Circunscripción L, Sección A, Manzana 18, Parcela 17, Partida Nº 6.540: Superficie total 663 m con 5.367 cm2, ocupado por el demandado según constancias a Fs. 110. Visitar los días 22, 23 y 24 de agosto de 198 , de 10 a 13 horas. Base: $a 35.869 o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal. Contado. Seña y Comisión de práctica. Sellado boleto el 0,50% parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 160.— e. 16|8 Nº 67.120 v. 18|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital, comunica por dos días en el juicio "AUTOMOTORES HAEDO S.A. C.I.F.I. c|GEMA VERDE S.R.L. y otro s|Ejecutivo" (Expte. Nº 47.141|81) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 30|8|1983 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, la 24|ava parte del inmueble ubicado en la calle Avalos 1242 entre Arismendi y Llerena de esta Capital. Mide 8,66 de frente al NE x 53,79 de fondo costado Sud Este y en el NO 44,38 a cuya terminación tiene una línea quebrada de 9,63 hasta tocar con la línea del contrafrente donde mide 5,25, consta de 6 habitaciones, baño, cocina y galería. Partida Municipal 245.398; ocupada según constancia en autos Fs. 103. Visitar los días 24, 25 y 26 de agosto de 1983, de 13 a 16 horas. Base: $a 239,15 o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal. Contado. Seña y Comisión de práctica. Sellado boleto el 0,50% parte compradora. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 190.— e. 16|8 Nº 67.122 v. 18|8|83

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 9 comunica por cinco días en autos: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ROSINI S.A. s|Quiebra" Expte. Nº 18.837, que se ha ordenado el remate de la Unidad Funcional 334, Letra F, del piso 22 del inmueble sito en calle Amenábar 2038|40|46|50|52 entre Echeverría y Juramento, de esta ciudad. El departamento tiene una superficie total de 60 m2 35 dm2 y un porcentual del 0,54, obrando sus demás datos a fs. 414|20. La unidad se entrega desocupada. La deuda por expensas comunes es $a 1.119,63 al 30|6|83 (fs. 430). A fs. 202 hay plano de la unidad. El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del bien a subastarse y se comprometen —cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta— a ingresar los saldos de precio en término. La venta la llevará a cabo el señor Juan E. Silva Goyeneche el día 30 de agosto de 1983 a la hora 11,30 en Talcahuano 479 de esta ciudad. Será al mejor postor, en efectivo y con la base de $a 60.000,00. Seña 8%. Comisión 3% y Sellado 5 por mil. El bien se visita desde el día 22 al día 26 de agosto del cte. de 14,30 a 16,30 hs. El comprador deberá abonar la seña, comisión y sellado al momento de la subasta y constituir domicilio en esta ciudad. Informes a los teléfonos 821-6325 y 362-6223, de tarde.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 550.— e. 15|8 Nº 66.982 v. 22|8|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "CREDITO LINIERS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES c|ESTABLECIMIENTO GRAFICA DEL PLATA S. A. s|inc. de concurso especial". (Expte. Nº 41.028), que los martilleros Juan A. Sarachaga, Carlos O. Patiño Mayer, Alberto E. Bieule y José M. Rubianes, rematarán el día miércoles 24 de agosto de 1983, a las 11 hs., en la Corporación

de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Pedro 6786|88|90, Capital Federal, Matrícula 1-40316, desocupado, y que consta en su entrada por el Nº 6786 de pasillo, escritorio con baño, taller, vestuario y escalera de acceso a terraza totalmente construida en hormigón armado, y por el Nº 6788 de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, habitación de servicio, patio techado, escalera y terraza, edificado sobre un terreno que mide 8.66 m. de fte. por 34,90 m. de fdo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 19, 22 y 23 de agosto de 1983, de 14 a 17 hs. Base: $a 29.158,63 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, y sellado de Ley. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1983. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

$a 500 e. 12|8 Nº 66.747 v. 19|8|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco (5) días en los autos "ALGODONERA LOMAS S.A. TEXTIL E INMOBILIARIA s|Quiebra", Expte. Nº 42301, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 7 de setiembre de 1983, a las 11 hs en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, que linda al N con la calle Manuel B. Fernández; al S calle Gral. Lavalle; al E calle Guido Spano y al O calle Soler, lotes 1 a 14 de la manzana Q, que surgen de fs. 519. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 18, Parcela 1. El terreno tiene una superficie de 12.342,30 m2 según surge de fs. 331, y sobre el mismo se encuentra el edificio que consta de: Varios galpones, construcción de mampostería, en planta baja y alta; estructura y techos de losa, pisos de cemento y mosaicos; oficinas, baños y dependencias, en regular estado de conservación, con ventanas y artefactos deteriorados; una casa de 5 habitaciones, construcción de mampostería, a refaccionar, dispone de agua corriente y gas por sus frentes, según constancias de fs. 402. El inmueble se encuentra desocupado, de acuerdo al informe de fs. 361 y vta. y saldrá a la venta con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo. Deudas: Municipales $a 98.534 (al 30|3|83) según fs. 520. Impuesto Inmobiliario $a 15.032 (al 10|4|83) según fs. 522. O.S.N. $a 19.530 (al 23|5|83) según fs. 615|616. Base: $a 1.453.139 (1/3 de la valuación de autos). Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Bancos de esta plaza. El 40% del precio deberá ser oblado dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta. El saldo, o sea, el 50% restante, deberá ser pagado en dos cuotas iguales, semestrales, consecutivas y vencidas a partir de la fecha del remate, actualizadas por medio del índice de precios al por mayor, nivel general, elaborado por el INDEC, con más el 6% de interés anual sobre saldos. Se admiten ofertas bajo sobre, en el Juzgado, hasta dos días antes del remate (Art. 206, Ley Nº 19 551|72). La posesión del inmueble se otorgará una vez abonada la totalidad del pago al contado y de constituida la garantía hipotecaria sobre el inmueble, por el saldo. Podrá; visitarse todos los días, de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos. Informes y folletos proveerá el martillero, Saladillo 5585, Capital Federal, 601-0298.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Adriana Gomez, secretaria.

$a 1.150.— e. 15|8 Nº 66.983 v. 22|8|83

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en autos: "GOLDEN GATE S.A. s|quiebra", Exp. Nº 40.777, que los martilleros José M. García Arecha, Horacio Garrido y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el viernes 26 de agosto de 1983, a las 12.30 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores). I°) El inmueble ubicado en la calle Urquiza 427, localidad de Punta Alta, Partido de Cnl Rosales, Pcia. de Buenos Aires, construido sobre terreno que mide s|título: 8,66 ms. al frente y 9,66 ms. en su contrafrente encerrando una superficie total de 478 m2, Ad-Corpus. Base: $a 49.468. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 por mil. Todo en efectivo o cheque certificado contra esta plaza. Desocupado. II°) Un motocompresor marca Nortorf, serie Nº 419 con motor Perkins M0121, tres máquinas secadoras Wat-Victory, tres máquinas similares a las anteriores, un tambor rotativo sin motor con su base de hierro de 3,40 ms. de largo por 0.75 de diámetro, una dobladora manual de chapas, una guillotina para chapas, una casa rodante a remolque (faltan ruedas), un ciclón con motor eléctrico, un extractor de aire marca CH con motor, tambores vacíos de 200 lts., mesas de trabajo, muebles de oficina, etc. Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. En efectivo. Exhibición: días 22, 23 y 24 de agosto, de 10 a 14 horas. — Los bienes muebles deberán ser retirados indefectiblemente el día 29 de agosto de 8 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Bueno. Aires, agosto 8 de 1983. — Dr. Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 625 e. 11|8 Nº 66.570 v. 18|8|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 21, comunica por dos días en el juicio "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s|Quiebra" (Expte. Nº 57.132|bis), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, sala Nº 2, el día 26 de agosto de 1983 a las 14 hs. "Muebles y elementos varios de oficina; alfombras, cortinados, materiales de construcción varios; equipo de mesa de dinero, diversos cuadros de varios autores en óleo, acrílico y|o lápiz; originales. Exhibición de los muebles, alfombras, cortinados, materiales de construcción y equipo mesa de dinero en la Avda. Corrientes 501|11, de 10 a 16 horas entre los días 19 y 25 de agosto; exhibición de cuadros en Esmeralda 660, de 14 a 20 horas entre los días 19 y 25 de agosto. Con base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 150.— e. 16|8 Nº 40.096 v. 18|8|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en el juicio "AGUIRRE EDUARDO c|JOSE MOISES CHAUFAN s|Ejec." (Expte. Nº 44.830-82), que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día 25 de agosto de 1983, a las 9,30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un lote ubicado en la Avda. 3 s|N; esquina Paseo 147 s|Nº del Municipio Urbano de Villa Gessell, Pcia. de Buenos Aires, designado con el número 20 de la manzana 26, compuesto de: 13,45 m de frente al Sud, lindando Avda. 3 en media parcela 19-m; 10 m en la ochava al Sud Oeste; 13,55 m por su otro frente al Oeste Sud Oeste, lindando Paseo 147 en medio con la parcela 19-m; 26,25 m Nord Nord Oeste lindando con el lote 21 y 26,31 m al Este lindando con el lote 19. Superficie: 500 m 27 dm cuadrados. Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: C. VI, S. G; M. 26, P. 20. Inscripción de Dominio: Matrícula 17.111 (39) y el edificio de departamentos que se encuentra edificado sobre el mismo, que tiene por nombre "Aurora 1" y que consta de siete pisos y en el octavo un gran galpón terraza de cuatro por seis m, cuatro cocheras para un coche y una para cinco, dos ascensores, uno directo al séptimo piso, constituido por un amplio local y los seis pisos restantes por tres departamentos cada uno, de uno, tres y dos ambientes. Superficie cubierta: 1.308,01 m cuadrados. Ad Corpus. Exhibición: días 20, 21, 22, 23 y 24 de agosto del cte año, en el horario de 10 a 17 horas. Estado de ocupación: Primer piso A y sexto piso C, séptimo piso, local amplio y cocheras 2 y 3 sobre Avda. 3 y una grande para cuatro coches totalmente desocupadas por ser propiedad del señor Chaufan, el resto de los departamentos de acuerdo a manifestaciones del encargado del mismo se encuentran ocupados temporariamente por sus propietarios en época veraniega (sin exhibir título). Los gastos y trámites necesarios para inscribir la subdivisión en propiedad horizontal y la confección del reglamento correspondiente quedará a cargo del comprador. Se deja constancia que hay tres departamentos por piso, A de tres ambientes, B un ambiente y C dos ambientes. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Base: $a 2.860.063, y que de no haber postores saldría nuevamente a la venta con la base retazada en la suma de $a 2.145.047,25 (25% menos) y de ocurrir lo mismo se sacaría otra vez a remate, transcurrida media hora, sin base. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%, en dinero efectivo ó cheque certificado a la orden del martillero.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 450.— e. 16|8 Nº 67.115 v. 18|8|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos "SAUSALCO S.A. s|Quiebra' Expte. número 47.132, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 19 de agosto de 1983, a las 13 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, de esta Capital, los bienes muebles existentes de acuerdo al inventario de fs. 102|04, con excepción de dos máquinas de calcular según acta de fs. 301UXA, que comprende: termotanque Rheem, armarios metálicos, biblioteca, mueble para planos, mesas de dibujo, escritorios, sillas, sillones, muebles y útiles varios de oficina, estanterías Morwin, cajas fuertes, máquinas de escribir, calcular y fotocopiadoras, todas marca Olivetti, equipo telefónico Kemdit, caños de luz, materiales de construcción, etc. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5%. Sin base, al contado y mejor postor. Los bienes se exhiben los días 17 y 18 de agosto de 1983, de 14 a 17 hs. en el domicilio de la fallida, Arévalo 2364, Capital Federal y se venden en el estado que se encuentran y exhiben. Los saldos deberán ser abonados el 22 de agosto de 9,30 a 12,30 horas en Talcahuano 479, Capital, caso contrario se perderá la seña y demás cantidades abonadas. Todo comprador queda obligado a identificarse y fijar domicilio dentro el radio de la Capital Federal. El retiro y traslado de los bienes adquiridos corre por cuenta de los compradores y lo harán en el día y horario que fijará el martillero en el acto de pago de los saldos de precio y a las demás disposiciones establecidas en el catálogo correspondiente.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 290.— e. 16|8 Nº 67.125 v. 18|8|83

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en autos caratulados: "MI TESORO S.A. s|Quiebra-Incidente de Realización de Bienes", Expediente Nro. 10.741|82, que los Martilleros Edmundo César Lemos, Luis Dorado Frers y Alberto Washington Dana, rematarán los días 31 de agosto y 1º, 2, 3 de setiembre de 1983, en el horario de 9 a 18 horas, en los salones de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Inmueble: Planta industrial perteneciente a la fallida, sita en la calle Olavarría 142 (hoy 152 entre las de Baudrix y Deán Funes), de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 29.499,28 metros cuadrados y una superficie del terreno de 8.028,0144 metros cuadrados y que se compone de Planta baja, Tres pisos y Planta azotea. Cinco líneas de teléfono. Planos agregados en los autos principales de Quiebra (cuerpo II), a fojas 303|304. Título de Propiedad agregado en estos autos a fojas 198|256. Cuenta con fuerza motriz, ascensor montacargas, calderas, sala general de luces y energía, tanques de agua, ets. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción primero (I), Sección N., Manzana 60 Parcela 1 a, Partida única Nº 10.247. Inscripción Nro. 1495|79, del Partido de Avellaneda. — Base: $a 12.281.392 (fs 167). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre de cualquiera de los Martilleros, sobre Bancos de la Capital Federal o Gran Buenos Aires. — Para el caso de no existir postores por la base inicial, se ofrecerá nuevamente a subasta con la base de $a 6.140.696, con una espera de media hora y para el caso de persistir la falta de postores y luego de otra media hora de espera, se subastará con la base de $a 857.654 (fs. 318) — Bienes Muebles: Todos los bienes que surgen del catálogo y loteo agregado en autos a fs. 319|332, compuestos entre otros por: mezcladoras continuas y finesseur marca Cognetex; acopladores marca Hirschburger; enconadoras marca Savio; ovilladoras marca Croon Lucke, Schweir y Brown Boveri. — Gran lote de máquinas de distinto tipo y marca, entre otras: cardadoras, mezcladoras, enconadoras, telares, madejeras, acopiadoras, canilleras, retorcedoras, continuas de hilar, batidoras de lanas, planchadoras, pegadoras, secadoras, centrífugas, teñidoras, enrolladoras de telas, cepilladoras, remalladoras, telares circulares, tornos paralelos, agujereadoras, amoladoras, cabezales de distintas marcas y tipos, máquinas vacía tachos, compresores, esmeriladoras, hornos secadores de lanas, empaquetadoras, fresadoras, soldadoras, generador eléctrico, cilindradoras, máquinas de coser de distinto tipo y marcas. Gran cantidad de escritorios, muebles, útiles, máquinas de escribir y calculadoras, ficheros, motores, balanzas, estanterías de madera, aparejos, instrumentos de precisión, etc. — Rodados: Tres furgones marca Ford 3500 motor Perkins y una Rural Ford Falcon. — Se subastarán todos los bienes en el estado en que se encuentran y son exhibidos. Con o sin bases según constancias del catálogo y loteo agregado en autos. — Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo o cheque certificados a nombre de cualquier de los martilleros, sobre Bancos de la Capital o Gran Buenos Aires. — En el acto de cancelación del saldo total del precio, se establecerá la forma del retiro de los bienes, que serán por cuenta, orden y responsabilidad de los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Todos los bienes a subastarse y que se mencionan en el presente edicto serán exhibidos, en el lugar donde se encuentra el inmueble de la fallida, los días 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 30 de agosto de 1983, en el horario de 9 a 14 horas. El saldo del precio deberá ser cancelado, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas. La entrega de folletos y catálogos con el loteo, serán retirados en el lugar donde se exhiben los bienes: local de ventas donde se realizará el remate y las oficinas de los martilleros intervinientes, calles Montevideo 665, piso 9º oficina 910; Av. Corrientes 1173, piso 6º oficina "D", y Cerrito 228, piso 9º oficina 31, todos de la Capital Federal (Teléfonos: 46-0311, 35-5392 y 35-2604, respectivamente).

Buenos Aires, 11 de agosto de 1983.

El Secretario.

$a 1.425 e. 16|8 Nº 67.124 v. 23|8|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: "TENARTS S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 9.362; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 26 (veintiséis) de agosto 1983, a las 11 horas, en Humberto Primo 2042, Capital: Dos máquinas industriales de coser marcas Adamson Nº 5232 importada y Necchi; gran variedad de polleras y soleros para dama, diferentes modelos, talles y colores nuevos — Sin base, al contado. Comisión 10 %. — Exhibición de lunes a viernes, 9 a 12 y 14 a 17 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. Marcos F. Roca, secretario.

$a 100 e. 16|8 Nº 67.123 v. 18|8|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en autos "PERMANENTE S. A. CIA. FINANCIERA c|ALFANO, JUAN DOMINGO y otro s|ejecución prendaria, Expte. Nº 184.187", que el martillero don José María Bibiano, rematará el día 29 del mes de agosto de 1983, a las 14 horas en el hall de ventas, sito en calle Talcahuano 479, de esta Capital, el siguiente bien: Un tractor marca Pegaso, modelo 1065.1966, año 1966, motor Pegaso Nº 710.03882, chasis número 06050048, usado, 6 ruedas, para uso particular y de carga, 6 cilindros, Dominio: Nº B-111.011, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12 y de 14.30 a 18 horas en el local ubicado en calle Corrales 1501, de esta Capital Federal. Base: $a 6.678. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 130 e. 16|8 Nº 67.088 v. 18|8|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en el juicio: "CAJA DE CREDITO AGUIRRE SOC. COOP. LTDA. c|CAPUTO FRANCISCO HUMBERTO s|ejecución hipotecaria". Expte. 157.183|1982, que el martillero José Castronuovo, rematará el día 23 de agosto de 1983, a las 11.30 hs., en el Salon de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Humahuaca 3764, P. B., UF, "3", Letra "C", de esta Capital Federal, compuesto de: 1 hall (entrada), dos habitaciones, cocina, baño, lavadero, patio (con galponcito). Base. $a 13.822. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. En efectivo. Superf.: 57,19 mts. cds. Ad-Corpus. Porcentual: 5,65 %. Adeuda Imp. Municipal, $a 61,40; OSN, $a 31,30. El inmueble se encuentra desocupado. Se visita de lunes a viernes, de 16 a 18 hs. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos en autos o al martillero: 40-3629. Se hace constar que la usufructuaria del bien, Catalina Guaragna, ha fallecido según partida defunción de fs. 84.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 190 e. 16|8 Nº 67.121 v. 18|8|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría del autorizante, Dr. Horacio Sterin Carmona, comunica 2 días en autos EL CHAÑAR S. A. c|BAR ROLLYS S.R.L. s|desalojo, que el martillero don Clodomiro Pereira, con domicilio en Uriarte 2462, Tel. 773-9285, remate en Tres Sargentos 488 (garage), el día 21 de agosto (domingo) y exhibe 20 de agosto de 9 a 18 hs. (sábado). Remate 9 hs.: Mesas de todo tipo, taburetes; cafeteras, espejo, cuadros, sillas, copas, vasos, saleros, tenedores, cucharas, cuchillos, platos, jarras lecheras, teteras, azucareras, balde, cucharones, fuentes, ollas, conservadoras de helado, cocina, heladera, botellas, envases, baldes, servilletas, manteles, cubre manteles, báscula, bolso. En general elementos para gastronomía. Lotes para comerciantes con catálogo. Sin base. Contado. Comisión: 10 %. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 140 e. 16|8 Nº 40.174 v. 18|8|83